PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.929 — Montevideo, Domingo 14 de Junio de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital é interior

Por un mes adelantado $ 1.00
" seis meses " 5.50
" un año " 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado $ 10.00
Semestre " 5.50
Trimestre " 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado $ 16.00
Semestre " 8.50
Trimestre " 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" — Dirección, Administración
"La Uruguaya" N.o 480 Dirección; N.o 323 Administración

NOTA—Se ruega á las personas que piden comunicación, lo hagan á la oficina que corresponde, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grands South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran Compañía de ópera cómica, operetas y feeries CITTA DI MILANO.

Hoy, domingo 14, á las 9 p. m.: EL CONDE DE LUXEMBURGO.

Mañana lunes: FINALMENTE SOLI!

Precios de las localidades.—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 6.00; Palcos altos si nentrada, id 3.00; Palcos de cazuela sin entrada, id 2.00; Tertulias balcón 1.a fila con entrada, id 1.50; Idem idem otras filas, id 1.40; Tertulias altas 1.a fila con entrada, id 1.20; Idem idem otras filas, id 1.10; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.60; Delantera de paraíso con entrada id 0.60; Entrada general, id 1.00; Entrada de cazuela, id 0.40; Entrada de paraíso, id 0.40. —Plate con entrada, $ 1.50.

URQUIZA

Gran compañía de cantos y bailes regionales españoles.

Hoy, domingo 14, dos funciones. De tarde, á las 3, Gran Matinée. De noche, á las 9: FRANCFORT; ACTOS DE VARIEDADES; FERIA EN SEVILLA.

Precios de las localidades (tarde y noche): Palcos avant-scène sin entrada, $ 6; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; palcos de cazuela sin entrada, $ 3; sillones de platea con entrada, $ 1; tertulias balcón con entrada, $ 1; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraíso, 0.30.

Mañana, lunes, despedida de la compañía.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas, Emilio Sagi-Barba.

Hoy, domingo 14, dos funciones. De tarde, á las 2.45: LA TEMPESTAD.

Precios de las localidades para la matinée: Palcos avant-scène sin entrada, $ 5; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; sillones de platea con entrada, $ 1; tertulia balcón con entrada, $ 1; entrada general, $ 0.50; palcos de cazuela, 1.50; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

De noche, á las 8.45: CAMPANONE; MOLINOS DE VIENTO.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, id 5.00; Palcos de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general, id 1.00; Delantera de cazuela, id 0.40; Delantera de paraíso id id 0.40; Entrada de cazuela, id id 0.30; Id de paraíso, id 0.20.

COLON

Compañía Dramática Uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy, domingo 14, á las 3 p. m.: PUEBLA DE LAS MUJERES.—De noche, á las 9: EL ANZUELO; PUEBLA DE LAS MUJERES. Gratis.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

"VIENA", argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

"RIO URUGUAY", argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

"CABO CORRIENTES", argentino, para Buenos Aires.

"SAVOIA", italiano, para Santos, Las Palmas, Génova y Nápoles, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 17. Recomendada, hasta las 21 del día 17.

"DUCA DI GENOVA", italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 20.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 19. Recomendada, hasta las 21 del día 19.

"GELRIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 20.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 19. Recomendada, hasta las 21 del día 19.

"TOSCANA", italiano, para Santos, Dakar, Nápoles y Génova, sale el 25.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 24. Recomendada, hasta las 21 del día 24.

"REGINA ELENA", italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova sale el 27.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 27. Recomendada, hasta las 14 del día 27.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

A HOMBRE SOLO, se alquila linda pieza amueblada á la calle con ó sin pensión, Electricidad. Colonia 1290. 2773Jn17.

POLVOS "PRINTEMPS" COLOR CARNE muy refrescantes para el cutis y perfumados con esencias de flores. Hammerly. Constituyente 1944. Muestrita gratis. 2777-jn-17.

CONVIENE saberlo. Necesítase cualquier suma dinero a bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. Harán negocios, pichinchas. 2775Jn20.

EN CASA DE FAMILIA extrangera se alquila una hermosa pieza con dos ventanas á la calle. Piedras 472, altos. 2776Jn17.

SE ALQUILAN dos piezas corridas, una a la calle. Hay cuarto de baño y luz eléctrica. Colonia 1096. 2761-Jn.16.

ALQUILASE casa de altos Convención 1262, 9 piezas, instalaciones luz, aguas corrientes, cuarto baño, demás comodidades. Tratar Rincón 495. 2751-Jn.30.

CRISTAL DE ROCA, ETC. La dirección de estos artículos es ahora, 1001 Juan Jackson. Antes Terraza Playa Ramírez. 2753-Jn.19.

CABALLERO inglés, comerciante, desea una pieza amueblada á la calle, con comida, en casa de familia distinguida. Contestar por carta á R. H. B., Poste Restante. 2762-jn-16.

JOVEN QUE DISPONE de medio día, sabe inglés perfectamente y escribe a máquina con rapidez se ofrece para trabajos de oficina en general. También enseña taquigrafía y escribir a máquina por el nuevo sistema "Invisible" con los diez dedos sin ver el teclado. Dirigirse a R. O. Hotel del Globo 54. 2752-Jn.16.

NADIE COMPRE PIELES sin ver nuestro surtido.—Correa Luna H.nos; Juan C. Gómez 1332. 2724Jn17.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio, Academia, Internato. 2706J19.

PELUCH DE SEDA todos colores 1.50 metro.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2725Jn17.

GRAN VARIEDAD en artículos de punto.—Correa Luna Hnos.; J. C. Gómez 1332. 2726Jn17.

ALFOMBRAS de todas clases y medidas á precios reducidos.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2727Jn17.

VELOS DE GRANADINA negros con guarda crespón 1 peso c|u.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2727Jn17.

TINAS PARA PLANTAS, Escaleras, Mesas, Bancos, Pizarrones, Bastidores, Batería cocina, Cubiertos, Lozas, Menaje. Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 2702Jn14.

ESCUELA de Comercio, Florida 1261. Contabilidad, Teneduría, Cálculo, Escritura á máquina, Idiomas, Clases diurnas y nocturnas. Señoritas independientes. Mensualidad 3 $. 2682Jn19.

LA MANTEQUERIA "La Carolina" avisa á sus clientes que se ha mudado en su nuevo y propio local, calle Pérez Castellanos N.o 1483, entre Cerrito y 25 de Mayo, donde quedará, surtida como antes de toda clase de conservas y preferentemente en manteca y quesos de su establecimiento de Maldonado. 2642Jn16.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

BASSO Y APATIA—Plantas frutales, forestales, de adorno, etc. Solicítense catálogos descriptivos en nuestro escritorio. Buenos Aires 483. 2288Jn15.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

TARJETAS DE VISITA, cartolina marfin, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (29 Central) y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", Piedras 266.

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (29 Central) y acudirá un empleado. h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas, Piedras 266. h-n-o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí. 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

Cartuchos "ELEY"

CALIBRES 16 Y 12

Son los MEJORES



Cargados con pólvora sin humo y munición endurecida

Una pequeña partida han :: :: recibido :: ::

Broqua y Scholberg

ARMERIA NACIONAL

667, Sarandí, 671 — Montevideo

2770-Jn.14

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1380. 3262pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 636pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2360-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero: Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1824, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

D. GARRIDO MENDITEGUY—Contador público. Asuntos comerciales. Treinta y Tres 1366. 2239Jn15.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CAMINO SUAREZ 26

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 2253-pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 317pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingo 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está "a su orden" y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

2965-h.n.o.dom miérc.vns.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso. 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miercoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miercoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miercoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miercoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorin y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 2 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27.

2710.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central

DE B. MAUPEU

Calle 25 de Mayo, 474 al 480

RESTAURANT A LA CARTE

DINER CONCERT CINEMA

TODAS LAS NOCHES

Casa especial para Banquetes

MONTEVIDEO

2655-pte.

SALTO

CONCORDIA - HOTEL

DE

GUILLERMO BUSCH

CALLE URUGUAY

EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD

Gran confort, baños, cocina excelente

DINER-CONCERTS SEMANALES

2377-h-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Hervidero—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

FLORES

Hotel Comercio

DE LUIS LAPLUME

TRINIDAD

Es el mejor hotel de la Villa

2713-pte.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.60. 2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida. 2715-pte.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

Universidad de Montevideo

Consejo de Administración del Puerto

JUDICIALES

Clínica Genito Urinaria

VARIOS

EL SIGLO
Montevideo, Junio 14 de 1914

LA REFORMA DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

SOLUCION QUE SE IMPONE

Quizás pueda explicarse la absoluta indiferencia que rodea el debate sobre las reformas al impuesto territorial, por la circunstancia de que la criticada iniciativa no puede, sinceramente, entusiasmar á nadie. Los mismos que hablan y piensan como piensa y habla el George americano, deberían, para no incurrir en descomunal inconsecuencia, execrar ese proyecto de recargos al impuesto sobre el suelo, ya que se les quiere establecer, no con el objeto de suprimir las pesadas gabelas que gravan aún los consumos más necesarios, ni menos con el de aligerar los otros tributos que castigan todas las manifestaciones del trabajo nacional, sinó, simplemente, para eximir de contribución á los ciento y pico de millones invertidos en construcciones, que representan, en su mayor parte, la fortuna acumulada por los detentadores del suelo, «por los que esquilman, inicuamente, á sus semejantes, acaparando, con repugnante egoismo, todo el valor social de la tierra».

Tampoco puede satisfacer la reforma, á aquellos más sensatos, que, sin necesidad de embanderarse en secta económica determinada, estiman razonable buscar un instrumento bastante poderoso para conseguir la edificación de los terrenos baldíos situados en los parajes céntricos de la capital, y la reforma de las coloniales construcciones levantados sobre los valiosos solares de la vieja y nueva ciudad. Tal resultado podría obtenerse, acudiendo á procedimientos más eficaces y que no infieran los perjuicios de que están amenazados los pequeños propietarios de la zona sub-urbana, aun después de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda al proyecto originario del Poder Ejecutivo. Existen, efectivamente, muchos predios en los suburbios de la capital—y ellos son, precisamente, los poseídos por sujetos de escasa potencialidad económi...

...paña, con la conformidad, entonces, del Poder Ejecutivo: extender hasta el próximo año económico la vigencia de la ley actual, con las sencillas modificaciones de orden, y señalar términos suficientemente amplios para la discusión de una reforma que exige ser detenidamente estudiada en sus efectos inmediatos y en sus proyecciones más ó menos remotas.

Punto final

Cuando entramos en dimes y diretes a propósito del jefe político de la capital, de su arremetida contra la justicia y de su desplante contra nosotros, creíamos hablar con él.

Pero, no era así. El Presidente de la República nos dijo, el viernes, en su ...rio, que hablaba por cuenta propia, ... no había conversado al respecto con dicho funcionario.

Siendo así, resultando que no es el ... político quien talla, sino un simple ...trometido, que busca una vez más que otros hagan lo que él no es capaz de hacer, el incidente queda terminado para nosotros.

S. E. carece de personería para intervenir en el caso, y, de consiguiente, por más bellaca que sea su intención, no ...mos de llevarle el apunte.

De triunfo en triunfo

El Ministro de Hacienda está dando muestras de una terquedad vizcaína. Sus previsiones financieras sufren uno y otro día rotundos y crueles desmentidos, ... no por ello el Ministro se inmuta, ...gue, impertérrito, aferrado á su ... optimismo. Días pasados se empeñaba ... que la renta de Aduana no sufriría ... una merma de 400.000 pesos, durante los dos meses de Mayo y Junio. ...

Chuscadas presidenciales

EN LA CÁMARA
COSAS FENOMENALES

ASUNTO DUBRA
ESCRITO DEL DOCTOR LENZI

Elección de Paysandú
Informe de la Comisión de Poderes

PROGRESOS DE UN COLEGA
EL "TELÉGRAFO MARÍTIMO"

SIR WILLIAMS YOUNG

LA INTERPELACIÓN

DISCURSO DEL MINISTRO BRUM

CONTESTA EL DOCTOR RODRIGUEZ

FINAL INTERESANTÍSIMO

LA OPOSICION EN FAVOR DEL EJECUTIVO - LA MAYORÍA EN CONTRA

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a V. H. el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo, modificando la Ley de Abril 27 de 1895, sobre contrato de alquileres. — A la Comisión de Legislación.

—La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el Proyecto que crea una Legación en el Paraguay.—A la Comisión de Presupuesto.

—Varios actuarios de los juzgados letrados de la capital solicitan se le equiparen sus servicios a los jueces, a efecto de la jubilación. — A la Comisión de Legislación.

—Los señores Ramón Amaro y Andrés Espiga (hijo), solicitan cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones civiles.

—Las señoras Aída I. de Launy, Tulia Vázquez Larraya, Martina Monzón y señoritas de Anaya Montes, solicitan pensión. —A la Comisión de Peticiones.

...caciones que voy á dar, se encontrará habilitada para tomar las medidas legislativas, que creyese oportunas; así como reconocerá á que el Ejecutivo ha defendido celosamente los intereses que le están confiados.

Hasta el año 1910, el comercio y navegación de cabotaje, en los Ríos de la Plata y Uruguay estaban servidos, tanto por los buques nacionales, como por los de la marina argentina, mejor dicho, era libre para todos los buques.

En ese año, el Gobierno Argentino promulgó una ley, estableciendo que el comercio y la navegación de cabotaje entre sus puertos, quedaba reservado exclusivamente para la marina Argentina, salvo el caso de reciprocidad por las naciones ribereñas.

En esas condiciones, la marina argentina tenía una ventaja enorme sobre la nuestra; los buques argentinos podían transportar mercaderías y pasajeros, monopolizando en su navegación, todos los puertos argentinos de los cuales estaban excluídos los nuestros, y podían, también competir con la marina uruguaya en sus propios puertos.

...competencia con la Argentina pero al menos podría extenderse á los puertos del otro país del cual estaba privada.

Esta modificación de la ley, aparentemente inocente, venía, pues, á agravar otra vez la situación de nuestra marina mercante.

Quizá, la modificación haya sido inspirada por un espíritu de economía, tal vez de ese mismo espíritu de economía que ha hecho que hasta ahora se considere á nuestro país como un condómino pobre que no se encuentra en condiciones de hacer frente á las cargas inherentes á su soberanía, por cuyo motivo se incita á que se desconozca esos derechos...

Una vez sancionada la ley por la Cámara de Diputados, en la forma que acabo de explicar, el Poder Ejecutivo se preocupó de inmediato de otorgar la prórroga que la misma ley preveía. Una vez otorgada la prórroga, y atendiendo la indicación contenida en un artículo de la nueva ley, que facultaba para ejercer el comercio de cabotaje á los países que nos concedieran la reciprocidad, el Poder Ejecutivo inició la celebración de un convenio con la República Argentina.

nes ordinarias de 1913, quedando el asunto encarpetado con otros muchos pendientes de sanción.

Convocado de nuevo el Congreso á sesiones extraordinarias, el señor Muñoz volvió á solicitar que fuese incluido el asunto entre los que el Gobierno sometiere á su consideración. Objetó el doctor Bosch á ese pedido que el Poder Ejecutivo, en vista de lo ocurrido el año anterior con la mayor parte de los asuntos propuestos para ser tratados en el período de prórroga, quería limitarlos en el presente al menor número posible, pero considerando que el del cabotaje era uno de los más urgentes, consintió el Gobierno en incluirlo entre los pocos enunciados en la convocatoria á sesiones extraordinarias que, puede decirse, no se celebraron, debido tal vez á que preocupados todos con la cuestión electoral, no concurrían muchos de los señores diputados á las citaciones, y trascurrió casi todo el período en una completa inacción legislativa.

El señor Ministro Muñoz,—cuya intervención en este asunto se ha sindicado por una inteligencia y actividades dignas de los mayores elogios,—decía á propósito de sus gestiones:

«He hecho, pues, de mi parte, cuanto estaba en mi mano hacer en el sentido de que el Gobierno activase la sanción de esa ley, y tengo la convicción de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, acogió con todo interés mis instancias, influyendo en la forma que él consideraba más discreta para que el asunto fuera tratado con urgencia, de manera que su retardo se debe tan sólo, no á la mala voluntad del Congreso, pues creo que no hay contra la Ley de Cabotaje, sino á circunstancias agenas al asunto y que considero ahora desaparecidas».

El período último de sesiones extraordinarias del Congreso Argentino fué absorbido, también, por varias cuestiones políticas, y no se llevó á efecto la aprobación del convenio.

Ahora, en el mes de Mayo, en el nuevo período de sesiones ordinarias de la nueva Asamblea, el señor Muñoz volvió á iniciar sus gestiones, y se dirijió en ese sentido al actual Ministro de Relaciones Exteriores doctor José Luis Murature cuya actuación se viene caracterizando por una noble elevación de miras y por un gran espíritu de justicia internacional. El doctor Murature ha manifestado al señor Muñoz que considera de gran urgencia la solución de este asunto, y que, por consiguiente, pondrá para conseguir su pronta solución el mayor empeño posible. Es claro que la intervención del doctor Murature es simplemente amistosa ante los miembros del Congreso, puesto que legalmente no puede influir en otra forma.

A pesar de la buena voluntad del doctor Murature, el asunto tiene actualmente una demora justificada: el Congreso Argentino no ha organizado todavía la Comisión de Asuntos Internacionales. Mientras ésta no se constituya, es claro que no se podrá despachar este asunto.

Con lo que he manifestado estarían concluídos los informes que me habría pedido el doctor Rodríguez en mi carácter de Ministro interino de Relaciones Exteriores.

Queda ahora propiamente el fondo de la interpelación, y es el pedido de informes sobre lo que piensa hacer el Poder Ejecutivo. Esto, como decía, no es de mi incumbencia sino del señor Ministro de Industrias. No obstante me permitiré, no digo invocando la opinión del Poder Ejecutivo, sino creyendo interpretarla, suministrar los informes que tengo á este respecto.

Cuando venció el primer año de la prórroga concedida por el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de la ley de cabotaje, fué enviado á la Asamblea un mensaje pidiendo autorización para conceder una nueva prórroga de un año, para que, durante ese tiempo, pudiera obtenerse la sanción del convenio de cabotaje.

Las Cámaras estudiaron detenidamente el pedido, y resolviendo negar la autorización que solicitaba el Poder Ejecutivo, dispusieron en cambio que se cumpliera la ley; pero facultando al Poder Ejecutivo para otorgar, en casos especiales, prórrogas hasta de seis meses á las compañías que desearan colocarse bajo nuestra bandera.

El Ejecutivo, teniendo en cuenta los perjuicios que podría producir esta situación, procedió con una gran amplitud y concedió prórroga á todos los que la solicitaron, aunque no fueran casos rigurosamente especiales. Pero la prórroga máxima que la Cámara había concedido al Poder Ejecutivo, terminó en el mes de Mayo, y entonces el Poder Ejecutivo se ha visto obligado á cumplir la ley de cabotaje con todos los perjuicios que pueda ocasionar y conseguir los beneficios consiguientes que también los hay.

El doctor Rodríguez hablaba de los perjuicios que ocasiona la ley de cabotaje. Los perjuicios han sido indicados últimamente por el señor Intendente de la Colonia en un extenso telegrama enviado al Ministerio del Interior, que me permitiré leer. Dice así:

«Vigencia Ley de Cabotage ha interrumpido totalmente comunicación fluvial entre este puerto los de Conchillas, Martín Chico, Punta Francesa, Carmelo, Nueva Palmira, por haber suprimido vapor argentino «Luna» operación tráfico pasajeros impidiendo hasta propia policía conducción presos que somete á autoridad judicial departamento. Puertos hoy incomunicados no permiten por escaso movimiento sostenimiento vapor bandera nacional pues tráfico importante es entre cada uno y Buenos Aires. Superior Gobierno dispensaría gran servicio esta zona si pudiera obtenerse prórroga tres meses libre navegación «Luna» pues en próximo verano, mejorado estado vialidad podía establecerse servicio diligencias. Me permito poner circunstancia en que estamos conocimiento á V. E. á nombre interés general esta Tierra.»

Ante esta denuncia, el Poder Ejecutivo se encuentra en la siguiente alternativa: cumplir la voluntad de la Asamblea de aplicar estrictamente la ley, cualesquiera que sean los perjuicios que su aplicación produzca, ó pedir una nueva prórroga, pero habiendo sido rechazado el anterior pedido, me parece que la situación del Poder Ejecutivo no es muy favorable, ó que al menos no debe inclinarse demasiado al pedido prórroga, y porque se expondría á que fuera desechado su pedido. Los discursos pronunciados entonces por los legisladores fueron terminantes en que no debía concederse ninguna otra prórroga y que debía liquidarse el asunto de una vez, creyendo que con este medio se obligaría al Congreso Argentino á sancionar el convenio.

El Gobierno no puede, como he explicado, apresurar la sanción del convenio con la Argentina. De modo que la solución de este problema está, á mi juicio, en poder del propio Cuerpo Legislativo que debe resolver lo que le parezca más conveniente á los intereses generales del país.

Tiene, sin embargo, el problema un lado grave: nosotros debemos pesar los intereses del comercio de cabotaje y los intereses de nuestra marina mercante. Por los intereses del comercio deberíamos otorgar una nueva prórroga á la ley. En cambio, si nos preocupamos de nuestro cabotaje, debemos negarla, porque la prórroga á la ley es fomentar la competencia argentina en perjuicio de nuestra navegación.

Habría, pues, que examinar si los perjuicios que se ocasionan al comercio son realmente tan importantes como afirma el doctor Rodríguez.

El comercio ó el movimiento de cabotaje se hacen por carga y pasajeros. El servicio de cabotaje en nuestro país se hace perfectamente para todo el litoral.

He tomado informes de algunas casas lanchoneras, de los cuales resulta que en los últimos tiempos nuestra marina mercante ha aumentado en más de 200 barcos que salen semanalmente casi varios barcos para el litoral y que nunca llevan la carga completa. Quiere decir, pues, que el servicio de cabotaje en los puertos del río Uruguay puede ser perfectamente atendido por nuestra marina.

Dejaré á un lado lo referente á la Colonia, que es un problema aparte, especial.

En cuanto al movimiento de pasajeros, cumpliendo estrictamente la ley de cabotaje se ocasionan algunas molestas á aquéllos.

Se cita el caso, por ejemplo, de los pasajeros que deben tomar el vapor del Salto para venir á Montevideo. Estos señores tienen que tomar el pasaje en Concordia, para venir en los vapores de la Compañía Mihanovich. Aparentemente el perjuicio y la molestia son muy grandes; pero en realidad no existe tal molestia. Los vapores del Salto salen á las 9 de la mañana y llegan á Concordia á la media hora. Permanecen en Concordia hasta 12 y media. Es claro que los pasajeros del Salto, ó del Norte, no podrían permanecer tranquilamente tres horas en el puerto de Concordia, esperando la hora de salida y entonces Mihanovich les pone un vaporcito que á las 11 los lleva á tomar el vapor de la carrera.

De modo que con la ley de cabotaje, ó sin ella, la situación es la misma.

El movimiento de pasajeros entre Salto y Paysandú puede hacerse perfectamente por ferrocarril. El viaje, que por vapor es de 6 ó 7 horas, por tren es solo de 3 ó 4. Podría agregar que hay interés en estimular que esos viajes se realicen por el ferrocarril. Los ferrocarriles están garantidos por el Estado, mientras que las compañías extranjeras de navegación no nos interesan mucho.

En cuanto al servicio de cargas entre Salto y Paysandú y demás puertos del Uruguay,—aparte del servicio que hacen las casas lanchoneras de Montevideo,—está perfectamente atendido por las casas que existen en el litoral. La mayor parte del año, por ejemplo, las casas de Paysandú y Salto se pasan sin hacer nada, esperando que el río baje para practicar un trasbordo y aprovechar alguna carga. De modo que si el convenio no se llevara adelante, estos señores tendrían ocupación todo el año, mientras que ahora tienen que esperar á que el río baje.

El caso de la Colonia es más grave. Un vapor que hace el servicio entre los puertos de la Colonia, el vapor «Luna», solicitó del Ministerio de Industrias una prórroga de seis meses para ponerse en las condiciones determinadas por la ley. El Ejecutivo otorgó la prórroga y á los seis meses ete vapor no había adoptado la bandera nacional. Por consiguiente, el vapor tuvo que retirarse del cabotaje al entrar en vigencia la ley.

Esos son los perjuicios á que se ha referido el telegrama que he leído, y que han inspirado, seguramente, al doctor Rodríguez su interpelación; pero yo no entraré á discutir si el movimiento entre los puertos de la Colonia vale ó no vale la pena de establecer un servicio especial. Tengo conocimiento de que algunas casas propietarias de buques se hallan dispuestas á reemplazar los servicios del vapor «Luna», mediante una insignificante subvención. Me han hablado de que se haría este servicio durante varios meses hasta que los vapores tomaran bandera nacional, por una subvención de 200 pesos mensuales; pero no solo como subvención sino que entraría en esa cantidad todo lo que el Estado debiera pagar por concepto de pasajes y cargas oficiales; de modo que lo que el Estado tendría que pagar sería insignificante.

Si no se quisieran hacer estos gastos, habría otro medio; por ejemplo, emplear el vapor «18 de Julio» para el servicio provisorio de cabotaje á la Colonia. Los gastos de carbón que demandara el «18 de Julio», se compensarían perfectamente con cualquier movimiento de pasajeros que hubiese.

En resumen: me parece que el Cuerpo Legislativo debería mantener la ley de cabotaje tal como está en vigencia actualmente, y que no se debiera conceder nueva prórroga.

Si la Argentina aprueba el convenio que le hemos ofrecido, nosotros daremos, por consiguiente, la reciprocidad ofrecida; si el Congreso Argentino no aprueba el convenio, nos arreglaremos solos, fomentando en cambio nuestro cabotaje y el pequeño perjuicio que experimente la industria, quedará compensado con el desarrollo de la marina mercante oriental.

Es cuanto tengo que informar; pero no obstante, si la H. Cámara lo considera conveniente, me pongo á sus órdenes para cualquier ampliación.

He dicho.

DISCURSO DEL Dr. RODRIGUEZ

Señor Rodríguez — Debo empezar por manifestar que si solicité la concurrencia del señor ministro de Relaciones Exteriores fué considerando que sería el que estaría en condiciones de suministrar los datos verdaderamente eficaces en este asunto, dado que la solución que puede esperarse para la vigencia de la ley de cabotaje en condiciones regulares la solución, repito, tiene que obtenerse mediante un acuerdo de reciprocidad con los vecinos, y especialmente con la República Argentina, porque lo otro de que las empresas de navegación se pusieran en las condiciones del artículo 2.o de la ley, como ya lo expresé en mi discurso anterior, es bastante más difícil, porque los hechos ya nos han demostrado que realmente, es sumamente difícil, porque nadie se ha amparado á esta ley: ningún interés se ha vinculado á ella desde la fecha de su sanción. Nos quedaba, pues, y nos queda el recurso de obtener la reciprocidad, y por ello creí que era el señor ministro de Relaciones Exteriores el que podría ilustrarnos sobre el particular.

Resulta de la exposición hecha por el señor ministro que se han hecho las gestiones necesarias, las gestiones posibles, para obtener del Gobierno Argentino el acuerdo correspondiente, pero que todas esas gestiones se han estrellado con la pasividad digamos así, del Congreso Argentino respecto de la consideración del tratado en proyecto.

De la exposición del señor ministro, si bien no resulta que no haya posibilidad de ir á la reciprocidad resulta sí que ésta puede demorarse algún tiempo, que no podemos prever hasta cuando llegará. Por consiguiente, es del caso tomar alguna medida.

Yo creía que el señor ministro ya nos traería alguna fórmula concreta en este sentido, dada la urgencia que hay en solucionar la situación especialmente en el departamento de Colonia.

Aquí el doctor Mezzera hace una larga interrupción al orador para llamarle la atención de que mal podía traerla cuando no era á él á quien le correspondía.

Agregó, que si el doctor Rodríguez deseaba eso, bien pudo entonces hacer llamar á la Cámara al ministro de Industrias que es á quien compete la cuestión.

Señor Rodríguez—Voy á continuar.

Ya he expresado las razones que me han decidido á solicitar la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque veía que la solución verdadera de este asunto, estaba en el tratado de reciprocidad y era el señor Ministro de Relaciones el que podía darnos los antecedentes.

Señor Mezzera—Bueno, pero ahora se deduce que no.

Sr. Rodríguez—Rogaría el señor diputado que no me interrumpa porque tengo necesidad de considerar la exposición del señor Ministro.

Señor Mezzera—Si lo he interrumpido, es porque el señor diputado me lo había concedido. Le pido disculpa al señor diputado.

Señor Rodríguez—No, señor: con mucho gusto.

El señor Ministro de Industrias realmente, tiene y debe tener intervención en este asunto, pero viéndome en el caso de hacer una interpelación, me parecía que bastaba con la concurrencia de un Ministro, el cual podría tomar los datos necesarios de sus compañeros de gabinete, por más que con esto no hago cargo de ninguna clase al señor Ministro de Relaciones Exteriores; y tan pensaba bien al pensar así, que el señor Ministro, después de exponer la faz de este asunto, que es de su resorte, también nos ha suministrado datos que seguramente interpretan el pensamiento del Poder Ejecutivo de encontrar remedio á este asunto.

Señor Mezzera—Si no me equivoco, ha hecho la salvedad de que, en este momento, interpretaba el pensar del Poder Ejecutivo.

Señor Rodríguez—Dijo que creía interpretar.

Le suplico al señor diputado que no me interrumpa, porque tengo que exponer tranquilamente mis ideas, y resultaría, tal vez, una exposición muy desordenada con las interrupciones.

Cuando me interrumpió el señor diputado Mezzera, manifestaba que de la exposición del señor Ministro, resulta que la reciprocidad, es algo á que se podrá llegar en un término más ó menos próximo ó remoto.

Por consiguiente, hay que buscar un remedio del momento, que salve las dificultades porque atraviesa nuestro servicio de cabotaje.

Como expresé al formular mi moción en la sesión del martes, reconozco que esta ley tiene una inspiración patriótica. Sancionada la ley de cabotaje argentino, el Poder Ejecutivo creyó de su deber hacer algo por la formación del cabotaje nacional y elevó á la Asamblea su proyecto de ley; pero la verdad es que esta ley ya lleva dos años de sancionada y no se ha vinculado á ella ningún interés, no ha surgido ninguna empresa de navegación; no se han amparado á esta ley las empresas extranjeras...

Señor Oribe—Ni los buques de pequeño cabotaje, que es una gran diferencia al cabotaje por mayor que está radicado en la capital.

Señor Rodríguez—De manera que esto demuestra que, aún siendo muy patriótica la iniciativa del Poder Ejecutivo, en el hecho ha fracasado hasta el momento.

Para hacer cabotaje nacional, yo tengo entendido que lo primero que se necesita es dinero: las leyes son muy buenas, pero con leyes, solamente, no se hace cabotaje.

Señor Ministro—¿Me permite el señor diputado?

Señor Rodríguez—Sí, señor.

Señor Ministro—Creo que el señor diputado Rodríguez ha olvidado que el Ejecutivo cuando envió su proyecto á las Cámaras, pidió, precisamente, fondos para cumplir la ley; pidió, precisamente, una fuerte suma para el fomento del cabotaje. Las Cámaras fueron las que negaron esto.

Por otra parte, no se puede hablar de razones económicas, porque en aquellos momentos, se hacían gastos mayores por otros conceptos. De manera que el Ejecutivo no legisló en el papel, y solamente para crear...

Señor Rodríguez—De manera, que habrá sido un error de la Asamblea de entonces...

Señor Ministro—Sí, señor, de la Cámara, porque el Ejecutivo pidió recursos.

Señor Rodríguez—... no haber dado recurso al Ejecutivo...

Señor Ministro—Es claro.

Señor Rodríguez—... para llegar á hacer, propiamente, cabotaje nacional, fomentando de manera eficaz la creación de alguna empresa, ó empresas de navegación.

La realidad es que, antes de esta ley, el comercio estaba bastante bien servido, y después de puesta en vigencia, el servicio se ha hecho sumamente deficiente. Si el país tiene que tolerar esta situación, es el caso de estudiarla pero la realidad rompe los ojos y no se destruye con nada.

El tráfico se hacía en condiciones regulares, satisfactorias para el país, en las costas de los ríos...

Señor Oribe—Con pequeño cabotaje, se hacía.

Señor Rodríguez — ... y después de puesta en vigencia esta ley, todas son dificultades y entorpecimientos, haciéndose dicho tráfico, como he expresado, en condiciones sumamente difíciles. Este hecho, es innegable.

Señor Ministro—Pero, entonces, si el Ejecutivo no hubiera pedido la sanción de una ley, el pequeño cabotaje nacional habría desaparecido completamente, porque no podría competir con el argentino, que tendría el monopolio exclusivo de sus puertos y que competiría con el nuestro, en nuetros propios puertos.

Señor Rodríguez—Pero á lo que me refiero, es que ha habido error; será de la Asamblea como lo manifestó el señor Ministro—no tenía conocimiento de eso—será de la Asamblea el error de no haber acompañado esta ley con los recursos necesarios para poder dar comienzo á la obra del cabotaje nacional, y por eso es que resulta, como dije hace un momento, que esta ley está fracasada, no se ha vinculado á ella ningún interés.

Señor Ministro—Pero no hay que olvidar, señor diputado, que están siempre en pugna dos intereses: el del comercio fluvial y el de nuestra marina. De modo que la ley habría perjudicado al comercio; pero, tal vez, haya salvado nuestra marina mercante.

De los datos que he recogido, resulta que se han incorporado á nuestro registro, más de doscientas embarcaciones y una gran cantidad de buques que llevaban bandera argentina para hacer viajes entre puertos argentinos han vuelto, otra vez, á reconquistar nuestra bandera.

Señor Rodríguez—Sobre ese punto, entiendo que se impone, que la Cámara lo trate con cierta discreción...

Señor Ministro—Tratarlo en una ley especial.

Señor Rodríguez — ...en cuanto á la importancia de nuestro cabotaje actual.

Un señor representante—Yo creo que debía tratarse, á propósito de un proyecto de ley.

Señor Miranda (D. César)—Pero esto no tiene nada que ver con la interpelación, porque la interpelación era al ministro de Relaciónes Exteriores, y estamos interpelando al ministro de Industrias.

Señor Rodríguez— Pero señor! estoy contestando...

Señor Oribe—Está sacando consideraciones de lo que ha dicho el señor ministro.

Señor Rodríguez—...lo que ha dicho el señor ministro. Me ha hecho una interrupción hablando de doscientas embarcaciones, y yo le digo que, discretamente no quiero entrar á contestar como debería esa interrupción, entrar al examen de lo que representan esas embarcaciones porque salvo un número reducido de vapores pequeños, casi todo nuestro cabotaje, es más que sabido y notorio, que es de goletas, sin itinerario fijo, y ya se sabe lo que representa eso para el comercio.

Nosotros tuvimos una empresa de navegación, y uno de los tantos errores que se han cometido, es haber dejado que esa flota pasara á ser propiedad de una empresa extranjera.

Aquel hombre tan eminentemente útil para el país que se llamó don Saturnino Ribes, tenía una flota que estaba prestando ya servicios muy importantes, y que á no haber fallecido este señor, habría tomado proporciones que hubieran verdaderamente satisfecho las necesidades de nuestro comercio; pero ocurrió desgraciadamente su fallecimiento; la sucesión no quiso continuar con la flota: pasó á ser propiedad de una empresa extranjera, cuando debió, en aquel momento, hacerse el esfuerzo necesario para que esto no sucediera. Despues de eso no ha habido nada; todo ha fracasado.

Tengo conocimiento de algunas iniciativas que se han producido, en el sentido de llegar á constituir empresas de navegación, sin resultado, y después de la sanción de esta ley, que se creía que podría llevarnos á esa solución, nada se ha conseguido tampoco, como es de notoriedad, salvo ese pequeño aumento de cabotaje á vela, de muy relativa importancia.

El señor Ministro se refería, al hablar de los perjuicios que está causando la situación en que nos ha colocado esta ley, especialmente al departamento de la Colonia, diciendo que en el litoral los perjuicios son muy relativos. Sin embargo, yo tengo opiniones en las que se me expresa que la ley de cabotaje sin la reciprocidad está causando grandes perjuicios.

Como estas opiniones valen mucho más que la mía, porque vienen de las zonas perjudicadas, voy á permitirme hacerlas conocer de la Cámara.

Del departamento de la Colonia recibí informaciones del distinguido compatriota señor doctor Wáshington Barbot; del comercio del Carmelo, haciéndome ver los gravísimos perjuicios que está soportando dicha localidad.

Sus elementos más representativos, encabezados por el señor Fernando Iribarne, y otros, me dicen: «Comerciantes locales adhieren interpelación ley cabotaje formulada por usted, significando grandes perjuicios á la localidad, haciéndose necesaria su suspensión ó prórroga de dicha ley». El doctor Wáshington Barbot hace referencia á la opinión del comercio de la Colonia y á la opinión expresada por los periódicos de aquella ciudad.

Señor Ministro—A eso se podría agregar el telegrama que he leído del Intendente.

Señor Rodríguez—Es verdad, del señor Intendente Municipal de Colonia.

A esta altura se produce un largo diálogo entre el señor Oribe y el doctor Brum, durante e cual este secretario de Estado ofrece nuevos datos ilustrativos.

Señor Rodríguez—Voy á continuar, tratando de ser breve á fin de no molestar demasiado á la Cámara.

El señor Jaime Serralta, comerciante caracterizado de Paysandú, me dice en carta de ayer lo siguiente: «La ley de cabotaje nacional sin reciprocidad argentina, es sumamente perjudicial. Es opinión unánime de que habría que llegar á un acuerdo con la Argentina para dar mayor vida y facilidad á nuestro puerto y comercio...»

Señor Oribe—Eso no vendrá nunca...

Otro nuevo paréntises tiene aquí el discurso del doctor Rodríguez.

Señor Rodríguez—Continúo expresando la opinión del señor Serralta, de Paysandú: «La ley de cabotaje sin la reciprocidad favorece al cabotaje nacional, pero éste es insuficiente para atender la demanda de servicio rápido de vapores. Las cargas, encomiendas y pasajes, por paquetes correos, que son argentinos, no se pueden expedir por motivo de la citada ley.»

El señor doctor Asdrúbal Delgado, á quien me dirijí solicitando informes del Salto, me dice lo siguiente: «Opinión unánime principales casas comerciales que he consultado, la ley cabotaje sin reciprocidad perjudica inmensamente comercio litoral y al mismo tiempo todo el cabotaje del río, especialmente el nuestro por tener nosotros menos puertos para servir. Todos de acuerdo debe buscarse en reciprocidad remedio situación actual, pues si bien mediante fuertes primas podría fomentarse la organización de compañías nacionales de forma que satisfacieran necesidades actuales, esa medida no beneficiaría tanto al comercio como la de la competencia libre. En resumen, opinión principales casas salteñas, ley cabotaje sin reciprocidad es perjudicial.

Estoy constatando la manifestación de perjuicios que hace al comercio del Salto, por intermedio de nuestro distinguido compatriota el señor doctor Delgado. De manera que es innegable que los perjuicios que se están sufriendo, se seguirán sufriendo tal vez por algún tiempo, que no podemos prever lo que durará, dadas las manifestaciones que nos ha hecho el señor Ministro respecto de la marcha que lleva este asunto en el Congreso Argentino.

En el departamento de la Colonia el señor Ministro reconoce que los perjuicios son muy efectivos.

De manera que se impone tomar medidas de inmediato. Por eso, tal vez, la mejor solución sería dictar alguna prórroga á favor de este departamento que diera tiempo á llegar á la solución de reciprocidad anhelada, que sería la más eficaz y sería la definitiva. Siquiera una reciprocidad relativa que salvara los graves inconvenientes que está originando la vigencia de esta ley.

Señor Ministro—La reciprocidad para la Argentina, pero no para nuestros buques. Si nosotros concedemos una prórroga á los buques argentinos, podrían hacer el servicio nuestro, pero los nuestros no podrían hacer el servicio argentino.

Señor Rodríguez—Perfectamente, pero el comercio del país estaría servido y no lo está hoy, porque esa es la realidad, del litoral del Uruguay, del departamento de la Colonia, de todas partes, vienen las manifestaciones de que esta ley está perjudicando realmente.

El Senado según nos manifestaba el señor Ministro, se opuso á la prórroga de un año...

Señor Ministro—Yo no recuerdo si fué el Senado, pero creo que en el Senado la opinión dominante era contraria.

Señor Rodríguez—Bueno: la Asamblea se opuso á la prórroga de un año, pero aquella oposición de la Asamblea pudo tener explicación en la creencia de los efectos inmediatos que pudiera producir esta ley.

Pero después que la Asamblea se pronunció, los hechos han venido á demostrarnos que la ley no ha producido efecto alguno, que el comercio y el tráfico en general se encuentran seriamente perjudicados: hay un departamento de la República que se encuentra aislado. Se embarcan mercaderías para el departamento de la Colonia en goletas que no se sabe cuando salen ni cuando llegan. De aquí, recientemente, una casa respetable del comercio, ha mandado encomiendas al Carmelo por intermedio de la Colonia, sirviéndose del ferrocarril, y ha tenido que hacerlas volver á esta ciudad, y me consta...

Señor Narancio—Eso revela que los empleados públicos cumplen con la ley.

Señor Rodríguez—...que hace más de veinte días que está esperando la forma de mandarla al Carmelo. Esto quiere decir que es una situación realmente intolerable.

El señor ministro nos ha hablado de varios expedientes que le ocurren al Poder Ejecutivo para...

Señor Ministro—Se me ocurren á mí, porque esto correspondería al Ministro de Industrias.

Señor Rodríguez—... llegar á una solución relativa, inmediata en este asunto. Realmente algunas de las ideas expuestas por el señor Ministro, importarían en parte una solución. Si se pudiera disponer de la escuadrilla nacional, de algún buque para hacer el servicio del departamento de la Colonia, el inconveniente en el momento quedaría salvado y podría esperarse la acción de nuestra Cancillería en el sentido de conseguir del gobierno argentino la sanción del tratado.

Ante las manifestaciones del señor Ministro, yo creo que en lo que respecta á tráfico de carga, estaríamos en el caso de esperar una iniciativa inmediata de parte del Poder Ejecutivo, después de esta sesión, para salvar la situación verdaderamente afligente del departamento de la Colonia.

Señor Miranda (don César)—Pero, me parece más lógico que sea la misma Asamblea ó un miembro de la Asamblea, que bien pudiera ser el mismo doctor Rodríguez, que presente un proyecto pidiendo una prórroga ó proponiendo cualquier otro arbitrio. A mí me parece que el Poder Ejecutivo, después de haber pedido la prórroga y habérsela negado á la Asamblea, no está en condiciones otra vez de volver á insistir sobre lo mismo.

Señor Mezzera—Además, otra cosa: que es anormal que la Cámara incite al Poder Ejecutivo á que haga uso de su facultad de Poder colegislador. Lo que es lógico, lo que es natural es que sea la Cámara que legisla, y no que la Cámara incite al Poder Ejecutivo á que cumpla con una función que es accesoria y no principal.

Señor Rodríguez—No me han dejado terminar. Yo expresaba que si el Poder Ejecutivo puede hacerlo y dispusiera de un barco para hacer el servicio en el departamento de la Colonia, por algún tiempo, podríamos no ir á la prórroga, ó sea á la suspensión de los efectos de esta ley, porque se habría salvado la más grave de las dificultades; pero á la vez yo me propongo, independientemente de esto, presentar un proyecto de ley para que el servicio de pasajeros, en general, se declare por ahora exceptuado de la ley de cabotaje nacional, para que éste pueda hacerse libremente por las empresas de pabellón extranjero tanto en el Río de la Plata como en el litoral uruguayo.

Con este proyecto de ley, que yo he pensado y que presentaré en la próxima sesión, se salvaría la dificultad respecto del movimiento de pasajeros en todas las costas del Río de la Plata y del Uruguay, es decir, desde la Colonia hasta el Salto; y con la iniciativa del Poder Ejecutivo si se llega á producirse de establecer el servicio de descarga provisoriamente, al departamento de la Colonia, quedarían satisfechas las exigencias momentáneas de aquella importante zona de la República.

Se complementarían las dos iniciativas: la del Poder Ejecutivo y la de la Cámara, si prestara sanción á mi proyecto de ley, que sería tan solo limitado al servicio de pasajeros y equipajes.

Si la idea expresada por el señor Ministro no tuviera aceptación del Poder Ejecutivo, si no se tradujera en una iniciativa práctica, sería del caso que la Cámara dictara también una ley para asegurar el movimiento de cargas en el departamento de la Colonia.

Es cuanto tenía que expresar, señor Presidente, para contestar al señor Ministro.

Moción del doctor Mezzera

El doctor Mezzera entiende que la interpelación había terminado después de las amplias explicaciones dadas por el doctor Brum.

Sigue demostrando lo innecesario del debate y termina haciendo moción para que la Cámara pasara á la orden del día.

En discusión la moción, pide la palabra el doctor Martínez.

PALABRAS DEL DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ

Señor Martínez (Don M C.)—Yo quiero manifestar, además, que he oído con complacencia la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Me parece que nuestra cancillería ha cumplido con su deber.—(Apoyados).

—Ha hecho la gestión para que el convenio de reciprocidad fuera aprobado por el gobierno argentino, y me parece que debe persistir en obtener la aprobación de ese convenio. Habría procedido mal si se apresurara á pedirnos una prórroga. Evidentemente, si nosotros prorrogamos una situación, por la cual los buques argentinos pueden hacer operaciones de puerto á puerto oriental, mientras que los buques orientales no pueden hacer ninguna operación de cabotaje entre puerto y puerto argentino, si hay hoy poca actividad para concedernos la reciprocidad, no habrá ninguna absolutamente una vez que hubiéramos tomado ese camino de prorrogar por nuestra parte una situación que perjudica exclusivamente la bandera nacional.—(Apoyados).

Señor Rodríguez—Yo lo que pedía era la prórroga para el departamento de la Colonia.

Señor Martínez (Don M. C.)—Limitado el perjuicio al departamento de la Colonia, me parece que podrá atemperarse por algunos de los procedimientos que se han indicado por el señor diputado Rodríguez y también por el señor Ministro. Toda vez que hay que tomar alguna medida de retorsión—la llamaré así—respecto de un país vecino, es necesario imponerse algún perjuicio. Es necesario soportar ese perjuicio transitorio, para conseguir el bien definitivo que se busca.—(Apoyados).

—Era lo que tenía que decir.

El doctor Mezzera dice que no incluyó en la moción formulada la declaración de que la Cámara quedaba satisfechas con las explicaciones, por no tocar cuestiones técnicas que no quería remover.

Entiende que no está en las facultades de la Cámara aprobar ó reprobar cuando pide informes al P. E.

Señor Rodríguez—Voy á acentuar mi pensamiento que creo haber expresado, que reconocí también que la Cancillería había hecho todo lo posible para llegar á una solución, y aceptando precisamente en todas sus partes la exposición que el señor ministro nos hizo, pasaba á la segunda parte del asunto buscándole un remedio inmediato.

MOCION DEL DOCTOR D. TERRA

Señor Terra (D. Duvimioso)—Dijo el señor Ministro, al empezar su exposición, que una parte de ella correspondía á su Ministerio, y la otra parte de la interpelación ó pedido de explicaciones, correspondía al Ministerio de Industrias; pero que, sin embargo, para satisfacer el deseo de la Cámara, no tenía ningún inconveniente en dar explicaciones también, sobre ese punto, no comprometiendo la opinión del Poder Ejecutivo, sino interpretando tan solo—en lo que procede, con mucha discreción—el pensamiento del P. E. Por consiguiente, el señor Ministro, con el deseo de satisfacer la opinión ó el deseo de la Cámara, hasta se ha extremado al dar sus explicaciones; lo que le es muy honroso y muy satisfactorio—casi me atrevo á decir—para la Cámara.

De sus explicaciones resulta que, en la parte diplomática, el Poder Ejecutivo ha hecho lo humanamente posible, porque el convenio sobre esta cuestión del comercio de cabotaje, fuera sancionado por el Congreso Argentino. No lo ha conseguido. No es culpa suya. Insistir, tal vez fuera—no diré contraproducente — pero sí un acto que no cuadraría bien á la altivez de un gobierno de país libre, independiente y fuerte en su derecho.—(Muy bien).

—Ahora tratemos la cuestión del cabotaje. ¿Cómo se resuelve esta dificultad, esta transitoria falta de servicios en el puerto de la Colonia? Una solución; prórroga de la ley; pero como ha dicho muy bien el señor diputado doctor Martínez, esta prórroga alejaría todavía más la posibilidad de que ese convenio fuera aprobado por el mismo Congreso Argentino.

La ley argentina fué dictada con el propósito de proteger exclusivamente los servicios de la marina de cabotaje con relación á los puertos argentinos. Ningun buque que no lleve bandera argentina, podrá hacer ese servicio.

Ahora bien: para que esta deficiencia de los servicios de los buques orientales desapareciera, lo que resultaría sería eso: que harían el servicio los buques de bandera argentina y no podrían hacerlo los orientales en los puertos argentinos. Luego, el propósito de la ley argentina se habría llenado por completo con perjuicio de nuestra marina. Así que no conviene ir á esa solución sean cuales fueren los sacrificios que tengamos que hacer.

Por eso me parece muy acertado el expediente propuesto por el señor Ministro, de que se subvencione provisoriamente un buque mercante para que haga el servicio del puerto de la Colonia, porque los demás puertos están servidos por nuestros ferrocarriles, sin perjuicio de que el Poder Legislativo, de acuerdo con el P. E.—que ya era su pensamiento—arbitre los medios para robustecer nuestra marina mercante.

Luego, pues, el objeto de la interpelación está llenado: el señor Ministro ha hecho todo lo que ha podido en el sentido de aclarar la cuestión; hasta ha indicado el expediente transitorio para resolver la dificultad. Por consiguiente, me parece que la H. Cámara debe dejar constancia de la satisfacción con que ha oído á este representante del P. E...

(Apoyados).

—...y entonces no simplemente pasar, así desabridamente á la orden del día; hay que decir: oídas las explicaciones del señor Ministro, la H. Cámara se da por satisfecha, sin perjuicio de ocuparse de la cuestión.

Hago moción en ese sentido.

(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada la moción, está en discusión conjuntamente con la de señor diputado Mezzera.

El señor Oribe declara que iba á votar en contra de la moción del doctor Terra por considerarla contraria al derecho de interpelación.

Sigue diciendo que de esa manera no van á poder interpelar, porque va á llegar el caso que temiendo el P. E. la desaprobación de su conducta...

Señor Ramírez—No la va á tener; sabe que cuenta con nuestra aprobación (risas).

Señor Oribe—No mandará sus ministros á la Asamblea y no dará los informes convenientes.

Señor Mezzera—No está en manos del P. E. darlos ó negarlos.

Señor Miranda (don H.)—Si la Cámara pide informes, el P. E. no tiene más remedio que darlos.

Señor Ramírez—Si nosotros nos enojamos, no tiene más remedio que darlos.—(Risas)

Señor Oribe—Creo que la esencia del derecho de interpelación en nuestra Constitución no puede llegar á ese resultado.

Termina el señor Oribe diciendo que votaría la moción del doctor Mezzera.

Habla el doctor Ramírez

Señor Ramírez—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Ramírez—Ruego á la H. Cámara que no se asusten, pues no pienso hacer un largo estudio sobre el derecho de interpelación.

Señor Mezzera—No nos asusta nunca, con sus discursos, doctor Ramírez.

Señor Ramírez—Veo que son muy guapos.

Señor Oribe—Somos tan pocos, que no hay por qué asustarse.

Señor Ramírez—Iba, sencillamente, á decir que, en primer término, en mi concepto, cuando se pretende hacer una distinción entre el gobierno Parlamentario, y el Presidencial, sosteniendo que las manifestaciones que haga la Cámara respecto de informes del Poder Ejecutivo, sólo caben dentro del primero de dichos sistemas de Gobierno, se hace una confusión.

Creo que las Cámaras, por el simple hecho de ser corporaciones dotadas de pensamiento y de voluntad, pueden hacer manifestaciones sobre cualquier acto que afecte los intereses públicos.

(Apoyados).

El alcance práctico de dichas declaraciones es el que puede variar, según el sistema, sea parlamentario ó presidencial.

(Apoyados No apoyados. Muy bien.)

En el sistema Parlamentario, esas declaraciones traen como consecuencia fatal la caída de los ministerios; en el sistema presidencial pueden traer esa consecuencia, si la opinión pública apoya la expresión de la voluntad de la Cámara, si la cuestión es fundamental, si hay en el Gobierno hombres que realmente ocupen el Poder, no por el Poder, sino para realizar un programa de principios y sin que dicho programa fracase por oposición inevitable de la Cámara.

En consecuencia, pues, digo: no creo que la Cámara de Representantes pueda desprenderse de esa facultad que es simplemente la facultad de emitir su pensamiento, sin invadir las atribuciones de ningún otro poder del Estado.

Por lo demás, para concluir, diré: esa es la tradición casi invariable de nuestro Parlamento, tradición consagrada especialmente por la legislatura anterior, cuya mayoría nos acompaña en estos momentos.

En consecuencia, votaré la moción del señor diputado Terra, en primer lugar, porque la considero un acto evidente de justicia, y en segundo lugar, porque la encuentro estrictamente constitucional.

(Apoyados.)

He terminado.

Señor Maldonado—Deseando hacer uso de la palabra, señor Presidente, voy á hacer una moción previa.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Maldonado—Como faltan cinco minutos para terminar la hora reglamentaria, hago moción para que se prorrogue la sesión hasta la terminación del asunto.

(Apoyados.)

Señor Ramírez—Mire que tenemos que ir al mitin, doctor Maldonado.

(Hilaridad.)

Después el mismo doctor Maldonado funda su voto á favor de la moción del doctor Terra, basado en las mismas razones apuntadas por el doctor Ramírez.

El doctor Buero pasa en seguida á contestar las palabras del doctor Ramírez, á su juicio claras, concisas y erróneas.

Habla de los conflictos entre los poderes que suelen ser choques estériles, observando el doctor Ramírez que pueden haber divergencias de opiniones sin que se produzca por eso la caída del Ministerio ni del gobierno.

Hace una referencia á la Constitución Americana de la cual hemos sacado el artículo 53, la que pide informes bajo dos formas: la de memorias anuales que deben presentar los Ministros y la de la presencia de los Ministros en el seno de la Cámara.

Señor Ramírez—Pero si los Ministros no figuran en la Constitución de los Estados Unidos. Si no hay Ministros en la Constitución Americana.

Nuevas palabras del doctor Ramírez

Señor Ramírez—Voy á decir dos palabras, nada más, sobre las elocuentes, brillantes y erróneas manifestaciones del señor diputado Buero.

El origen del derecho de pedir explicaciones, y en general, las relaciones de la Cámara con los Ministros, no pueden ser explicadas dentro de nuestra Constitución, en la Constitución Americana, porque ésta creó la separación extrema de poderes; porque no había una sola palabra de los Ministros; y porque la nuestra, además de haber creado expresamente los Ministerios, las secretarías de Estado, incluye un artículo, con el cual ni soñaron los constituyentes de la Unión Americana, aquel que dice que los Ministros son responsables por los actos que refrendan, y que el Presidente de la República no será obedecido cuando no lleven sus decretos, al pie de su firma, la de un Ministro responsable.

Por lo tanto me parece que invocar la Constitución de los Estados Unidos para explicar la situación de los Ministros ante la Cámara dentro de nuestra Constitución, es recurrir á fuentes que absolutamente nada tienen que ver con la teoría de la constitución nacional á ese respecto.

Nada más tengo que decir.

La teoría del doctor Buero provoca un debate en el que intervienen los legisladores nombrados y los doctores Vázquez Acevedo y Mezzera.

El doctor Mezzera sostiene que el doctor Ramírez tenía razón al decir que la fuente del artículo de nuestra Constitución no era esa, sinó la de la Argentina y Chile.

Por su parte el doctor Vázquez Acevedo observa que precisamente en estas y especialmente en la Chilena está terminantemente establecida la censura.

El doctor Mendívil consecuente con la actitud asumida varias veces en la anterior legislatura declara que iba á votar la moción del doctor Terra, afirmando el derecho de interpelación en la forma más amplia.

Por su parte el señor Sosa, dice que compartía las opiniones vertidas por los doctores Terra, Ramírez y Maldonado, agregando que en la anterior legislatura varias veces hizo manifestaciones expresas.

En este caso, sin embargo, va á votar la moción del doctor Mezzera por la razón de que en circunstancias anteriores dentro de la actual legislatura, no se han producido de la misma manera.

En varios casos de interpelación que han merecido esa moción, ella no se ha formulado y ahora esa podría en cierto modo descalificar la verdadera actitud de la Cámara en los mismos.

El señor Salguero da á conocer también sus opiniones favorables á la tesis sostenida por los doctores Terra y Ramírez.

Dado el punto por suficientemente discutido se vota la moción del doctor Mezzera, y es aprobada por la Cámara.

Obtuvo los votos de los diputados de la mayoría y del señor Oribe.

Acto continuo se levantó la sesión.

SESIONES DE MAÑANA

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30, para continuar la discusión general del P. de Ley sobre electrificación del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

La Cámara de Representantes se reune también para continuar la discusión general del Proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo.

DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTO PARA 1915

22.000.000 DE PESOS REBAJADOS

Existía el propósito, dice un diario bonaerense de no volver á tratar el proyecto de presupuesto para 1915 hasta que los ministros de Hacienda y Obras Públicas dejaran determinadas las reducciones á efectuarse en el anexo L; pero el vicepresidente de la república, con el objeto de ganar tiempo, decidió reunir de nuevo á los secretarios de Estado para fijar las cifras de los anexos que aún no habían sido sometidos á la consideración del gabinete, ó sea los correspondientes á los departamentos de Justicia é Instrucción Pública, Agricultura, Obras Públicas, Guerra y Marina.

Los ministros respectivos concurrieron al llamamiento del doctor de la Plaza, provistos de gran acopio de datos y antecedentes, á fin de obtener que las partidas que les asigna la ley de gastos no fueran disminuidas en la proporción que aconsejaron los asesores del Poder Ejecutivo.

Después de una larga deliberación se resolvió efectuar las siguientes reducciones sobre los gastos que sancionó el congreso para el corriente ejercicio: Justicia é Instrucción Pública, 4.501.000 pesos; Agricultura, 3.238.000; Guerra, 2.128.000; Marina, 3.091.000; Presupuesto Administrativo de Obras Públicas, 52.000 pesos.

La ley de presupuesto en vigor asigna á los Ministerios mencionados, partidas de gastos que arrojan los siguientes totales: Justicia é Instrucción Pública, 68.697.257; Agricultura, 15.898.803; Guerra, 30.987.199; Marina, 29.533.955; Presupuesto Administrativo de Obras Públicas, 9.052.860.

Con las rebajas ya acordadas en los anexos del interior, Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y subsidios y beneficencia, el monto de las reducciones que ha efectuado hasta la fecha el Poder Ejecutivo alcanza á 22.000.000 de pesos.

Como el Vicepresidente de la República persiste en su propósito de presentar al congreso un presupuesto rebajado de 50.000.000, los 28.000.000 que faltan para completar esa cifra deberán obtenerse de las rebajas que se harán en el anexo de Obras Públicas, el cual figura en la ley en vigor con pesos 61.245.432, y en obligaciones contratadas, por valor de pesos 25.500.000.

En el acuerdo, los ministros de Hacienda y Obras Públicas dieron cuenta de las conferencias que han tenido para arribar á ese resultado. Esas entrevistas proseguirán á fin de determinar el monto del anexo L, y una vez obtenido esto, se efectuará un nuevo acuerdo de ministros para dejar el proyecto de presupuesto en condiciones de ser enviado al congreso.

En la reunión hizo conocer el jefe de las finanzas las cifras globales del cálculo de recursos de 1915, que se halla en preparación, y que aparecerá reducido, en una cifra igual á la que es proyecta rebajar del presupuesto de gastos.

Se ha hablado del propósito de llevar á cabo una emisión de títulos para hacer frente á las erogaciones de Obras Públicas; pero, según lo manifestó el Ministro de Hacienda, nada se ha decidido sobre el particular.

Después del acuerdo de ayer, el titular de la cartera de Agricultura manifestó que no podía precisar en el momento el detalle de las economías introducidas en cada partida, de su anexo, pero que el total de ellas alcanzaban, como dejamos expresado, á 3.238.000 $ m/n. Esta reducción se ha obtenido disminuyendo los gastos de sostenimiento de diversos servicios, tratando en lo posible de no lesionar su funcionamiento á fin de que respondan al objeto que motivó su creación.

Las economías proyectadas, agregó, no afectan en lo mínimo al personal de empleados que figura en la ley de presupuesto en vigor. Los supernumerarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio serán declarados cesantes tan pronto como la contaduría general de la nación les haya liquidado los haberes devengados, incluyendo el sueldo correspondiente al mes actual. En estas condiciones se encuentran 206 empleados, la mayor parte de los cuales prestan sus servicios en la dirección de Agricultura y Defensa Agrícola.

Concluyó diciendo que en ésta, como en la dirección de enseñanza agrícola y en las demás dependencias del Ministerio, se ha suprimido todo gasto no reputado como indispensable á su funcionamiento, pero con todo ello no ha sido posible alcanzar á las economías proyectadas por la comisión asesora con respecto al anexo de agricultura, al que asignaba una reducción de 6.800.000 $ en su presupuesto para el año próximo, en relación con el actual.

Interrogado el general Vélez sobre las economías tratadas en lo que se refiere á su Ministerio, manifestó que se efectuarán en ese anexo por un monto de pesos 2.000.000, rebaja que no importará la afectación de ninguno de los servicios esenciales de la organización militar.

NOTAS DE FENIX

El rey del estaño

"El Norte", diario de la capital boliviana, dedica gran parte del número especial, en artículos y grabados, á festejar el aniversario del señor Simón I. Patiño, gran industrial de aquella república á quien en justicia le pertenece el título de "Rey del estaño".

Tiene en explotación cuatro minas, de cuya riqueza dan cabal idea las siguientes cifras:

Kilogramos de estaño importados en 1912: catorce mil noventa y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil catorce. Una enormidad, una montaña de metal que valía 21.996.369 pesos bolivianos y le produjo al Tesoro Público 1.028.246 pesos en concepto de impuestos.

La producción ha ido en aumento. En 1913 fué de 16.263.558.014 kilogramos, con un valor de 24.720.558 pesos y una renta fiscal de 1.389.360 pesos.

El señor Patiño une á sus cualidades industriales las dotes de educación adquiridas en su propio país y en Europa, donde tiene extensas relaciones de sociabilidad y de negocios. En París tiene una residencia suntuosa, á cuyas puertas se hallan siempre dos automóviles espléndidos de 100 y de 60 caballos. En Oruro se yergue un palacio de su propiedad en el que funcionan las oficinas centrales de las minas y el Banco Mercantil.

El origen y el desarrollo de la fortuna del señor Patiño, los sintetiza así "El Norte": una plaza subalterna alrededor de mostradores y escritorios, y el culto al trabajo y á la constancia.

Tipos parlamentarios

"Le Temps", que nunca se deja nada esencial en el tintero, ya pertenezca á la categoría de las cosas esenciales, ya al de las pintorescas particularidades, publica una lista de las profesiones á que pertenecen los diputados nuevamente designados por la voluntad soberana. Según la nomenclatura, comparecerán en la Cámara nueva 142 abogados, 53 médicos, 21 militares retirados, 16 propietarios agrícolas, 46 periodistas y literatos, 43 catedráticos, 46 propietarios, 27 ex-funcionarios públicos, 32 industriales, 27 negociantes, 3 armadores, 6 banqueros, 10 ex-magistrados, 12 escribanos, 11 farmacéuticos, 3 veterinarios, 3 notarios, 1 eclesiástico, 25 empleados de comercio, 3 contratistas, 5 impresores, 1 editor, 6 fondistas y cafeteros y 22 obreros manuales.

En la nueva Cámara no figura ningún acróbata ni artista de circo, en el sentido recto de ambas expresiones. Todo el mundo recuerda que el hombre-cañón, que lució sus habilidades en el circo de Price, asumió la representación nacional en su país en una de las legislaturas anteriores.

Pero entre los obreros que "Le Temps" registra deben incluirse dos figuras parlamentarias de extracción popular y pintoresca: un vendedor de periódicos y un curandero, que representan en la Cámara las localidades de Albertville y Lille.

Monsieur Ragheboom es el difundidor de hojas volantes. La naturaleza civilizadora de su industria debió, sin duda, impulsarle a luchar por el puesto del legislador. Cuentan testigos oculares que M. Ragheboom anunciaba con trompeta la llegada de los periódicos franceses á la localidad que ahora representa.

Ragheboom no se ha perturbado por el éxito. En espera de la apertura de la Cámara, continúa todavía su comercio matutino en los mismos lugares donde lo ejercía.

El diputado curandero se llama M. Sibuet, y representa á Albertville. Lo que practicaba esa profesión anacrónica en un país actual lleva como enseña una de esas [illegible] en cualquier lugar ostensible de la americana. En la familia de M. Sibuet todo el mundo es curandero y especialista en fracturas y quebrantamientos.

Parecerá extraño; sin embargo, dice un comentarista de esta elección que la Saboya se priva de los excelentes servicios de este componedor de entuertos, enviándolos á la Cámara; pero, en realidad, si lo aleja es para tenerlo siempre a su disposición. No obstante su carácter complaciente, Sibuet no consiguió, de buenas á primera, verse libre de adversarios: tuvo que luchar con la ley, que prohibe el ejercicio de la cirujía popular y extraoficial, y con la malquerencia de los facultativos, fáciles en la denuncia de las artes curanderas.

Merced á la inmunidad parlamentaria, que, según las malas lenguas el interesado confundo con la unanimidad, M. Sibuet se verá exento de ambas malas voluntades, y gracias a su billete de libre circulación no dudará en ponerse en camino cuando la necesidad lo exija, pudiendo así responder á las exigencias de sus clientes en el distrito.

Los árboles

Vivos, regulan en sus funciones la vida de la naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social. Vivos o muertos, los árboles nos acompañan por doquiera en el curso de nuestra vida, como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo o el ángel tutelar de nuestro espíritu. Al nacer nos reciben como madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir, nos recogen, cual elemento divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd y nos restituyen al seno de la madre tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido y donde la cuna hasta el sepulcro no hay un minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva á alguna de nuestras necesidades.

Conforme progresan éstas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones y progresa también; llega un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destrozado el hierro, ni de sus propias ramas y jugos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosea y la humanidad los utiliza como medio poderoso de expansión de ideas y de comunicación entre los hombres, en el poste del telégrafo y en el papel de madera. Lo que ayer era negro carbón es ahora blanca hoja de carta ó de periódico.

Ayer alentaba cuerpos, ahora ilumina las inteligencias. Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia y hoy reune en la santa comunidad del pensamiento á todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana. Muriendo la muerte de la naturaleza, el árbol se ha dignificado, ha adquirido una vida superior; de tosca materia, casi se ha convertido en espíritu.

Un faro

Ha comenzado sus servicios el faro recientemente construido frente a Carmen de Patagonia, provincia de Buenos Aires.

El punto geográfico exacto en que se levanta la torre, está á los 40 grados, 45 minutos y 4 segundos de latitud Sur y a los 62 grados, 15 minutos y 30 segundos de longitud Oeste.

Sus características son: luz blanca á grupos de tres destellos cada 10 segundos, con una visibilidad hasta 18 millas. La altura de la torre sobre el nivel del mar es de 31 metros y de la base de la misma a la luz, hay 15 metros.

La luz es de sistema incandescente y se produce por medio de vapor de petróleo.

Autos pontificios

Con el título de "Jus pianurri" acaba de publicarse en Roma un voluminoso libro que contiene todos los autos emanados de la Santa Sede y de los Tribunales y Congregaciones romanas, desde Agosto de 1903 hasta el mismo mes de 1913.

De la nomenclatura abundante y puntual que integra el volumen, resulta que durante los diez primeros años de su pontificado, el Papa Pío X promulgó 3086 documentos, entre encíclicas, breves, bulas, sentencias y decretos.

Una sinopsis analítica, ordenada por el señor Michetti, facilita el manejo del libro pontificio.

Su santidad lanzó en diez años excomunión general contra los senadores y diputados que votaron en Francia la ley de separación; contra los armenios católicos, rebeldes a la autoridad del patriarca, y contra los que llevan á los eclesiásticos á los tribunales laicos. La excomunión personal recayó en el sacerdote Cowaiski, patriarca de los Mariavitas, en el teólogo francés Loisy, y en los falsos obispos Harris, Matew, Ignacio Beale y Rómulo Murri.

El Sumo Pontífice ha levantado una excomunión, la recaída en los canónigos de San Pedro por haber entrado en la Basílica sin vestir el traje de coro. El Tribunal de la Rota, regido desde 1908 por una nueva ley, juzgó en cinco años 138 causas, de las cuales 54 pertenecen á Italia, 33 a Francia, 13 a Alemania y el resto á los demás países. De las 33 causas francesas, 30 pertenecen a nulidades matrimoniales, y de los 54 procesos italianos, 15 solamente se relacionan con igual asunto. Las demás causas consisten en litigios entre Capítulos, curatos y cofradías que disintieron sobre derechos, cuestiones jurisdiccionales y emolumentos.

El inglés más popular

Los adversarios de Mr. Lloyd George, en vista de que han resultado fallidos los pronósticos acerca de los fracasos financieros del Ministro, han dado por inconcusa la afirmación de que aparecerían las vacas flacas que devorarán á las vacas gordas, como en el sueño del casto José; es decir, que a la actual prosperidad económica y financiera de la Gran Bretaña sucederá en breve un período de desconcierto y de miseria.

Pero esos vaticinios tétricos no han tenido bastante eficacia para amenguar la influencia de Mr. Lloyd George, el gobernante inspirado por el afán de reducir el desnivel de las fortunas y mejorar la situación de los proletarios, exigiendo, como ha poco tiempo dijo él mismo, desembolsos que, en forma de tributos, contribuyen para la gente acomodada un seguro contra la temida revolución social, y así, el prestigio del atrevido reformador, lejos de disminuir, se acrecienta de día en día.

Poco tiempo ha, un antiguo y acreditado periódico inglés, que nada tiene de revolucionario ni concomitancias con el Ministro innovador, el "Lloyd's News", abrió entre sus numerosos lectores un "referéndum" para averiguar a qué hombre consideran más digno de amor y de veneración de la Humanidad en los días que corren. Efectuado recientemente y con toda la seriedad posible el escrutinio y recuento de los votos, se consigna el sorprendente resultado que se consigna a continuación:

Mister Lloyd George ha alcanzado 100 mil sufragios; Mr. G. Marconi, 13.000; el señor R. Baden Powell, 10.000; el rey Jorge V, 8.060; Mr. Asquith, 6.000; Mr. Carnegie, 3.000; Mr. Edward Grey, 2000, y menor número Mr. Edison, lord Kitchener, Mr. Winson Churchill, el general Bramwell Booth, madame Curie, sir R. Ross y el poeta Rudyard Kipling.

Prueban estas cifras (dice un diario) que Mr. Lloyd George sería en la oposición más temible aún que en el poder, que el Ministerio inglés actual no debe sentir temor ante las elecciones generales, a que los unionistas le retan, y que éstos serán más hábiles, dando tiempo á que su enemigo jurado consuma su prestigio en el gobierno y sufra nuevos fracasos, como los que sufrió contra las enfermedades y la valorización de las fincas, que en el pasado ejercicio ha impuesto al Tesoro un desembolso de tres millones de libras esterlinas y ha producido un ingreso de 336.000 próximamente.

Miscelánea

El Ministro de Marina inglés, míster Churchill, ha dado la "vuelta de la muerte" en un monoplano que piloteaba Hamtel.

Momentos antes, Mr. Churchill había subido a un hidroplano que funcionaba muy mal y estuvo á punto de caer al agua, por lo que fué preciso enviarle otro aparato, al que pasaron el pasajero y el piloto.

—En el pueblo de Lexcuton (Francia) dos jóvenes de diecisiete años uno, y el otro de dieciocho, se prendaron de una joven que acaba de divorciarse, y para dirimir cuál de los dos debía obtener el corazón de la divorciada, decidieron batirse en el acto, á revólver.

No solamente quedaron muertos los dos, sino que además hirieron á la joven objeto de sus amores, de cinco balazos, cuando trató de interponerse entre los contendientes.

—La comisión investigadora que los miembros de la dotación Carnegie habían enviado á los Balkanes después de la última guerra ha recogido testimonios espantosos, de los que resulta que todos los pueblos beligerantes han cometido atentados contra la Humanidad. Es decir, se confirma cuanto se dijo durante la segunda guerra.

FENIX.

EL DESFILE DE ANOCHE

FRACASO COMPLETO

4.500 PERSONAS

MUCHA MÚSICA POCA GENTE

Nunca hubiéramos creído que una manifestación organizada teniendo á mano todos los recursos lícitos de que un gobierno puede disponer, y que el actual Presidente de la República ha demostrado que no desperdicia cuando llega el caso, pudiera fracasar como fracasó la de anoche.

Todas las bandas y bandas lisas de los batallones, todos los elementos entusiastas de las capatacías, del corralón municipal y de la policía, no lograron llevar la cifra de los manifestantes á más de cuatro mil quinientos hombres. Tres mil, decían algunos; tres mil quinientos, otros; tres mil ochocientos... cuatro mil... Pongamos cuatro mil quinientos para que no se nos tache de parciales, y á buen seguro que nos quedamos cortos.

Mucha bandera, mucho cohete, mucha música, muchos letreros y qué letreros! Alguno había de ser obra del Presidente de la República, por el brillo del estilo y... por la cultura que revelaba. [illegible]

[illegible] el jefe político [illegible] su habitual [illegible].

CRÉDITO AGRÍCOLA URUGUAYO

PROYECTO DEL DIPUTADO ROSSI

El diputado por Canelones, señor César I. Rossi, presentó ayer á la Cámara el proyecto [illegible] que publicamos. En nuestro número de mañana [illegible] exposición de motivos que lo acompaña:

Organización, administración y generalidades

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. decretan:

Artículo 1.o Créase una institución que se denominará "Crédito Agrícola Uruguayo", con los siguientes fines:

a) El fomento y protección de las industrias agrícolas en general; de las derivadas de la ganadería (lechera, etc) y de las pequeñas industrias similares (avicultura, apicultura, sericicultura, etc.);

b) El fomento y protección de la inmigración que se dedique á las mencionadas industrias; y

c) La construcción y conservación de caminos en todo el territorio nacional.

Art. 2.o El capital del "Crédito Agrícola Uruguayo" quedará constituido por el monto de un empréstito obligatorio á que se llamará á los propietarios del país, en las condiciones y formalidades que á continuación se expresan:

1.o Todo propietario de tierras rurales, ubicadas en los departamentos de campaña, cuya extensión pase de cien hectáreas, contribuirá á la formación del capital del Crédito Agrícola con una cantidad equivalente á "un peso" por cada hectárea del campo que posea. Cuando el aforo fijado al campo para pago de la Contribución Inmobiliaria pase de "cincuenta pesos" por hectárea, y el total de la propiedad de "cinco mil pesos", contribuirá al empréstito con el "dos" olo del valor total del campo, sea cual sea su extensión.

2.o Todo propietario de tierras y edificios urbanos y sub-urbanos, de los mencionados departamentos de campaña, aforados en más de "cinco mil" pesos para pago de la Contribución Inmobiliaria, concurrirán á la integración del capital con una cantidad igual al "dos" olo del valor fijado á su propiedad por el indicado aforo.

3.o Todo propietario de tierras y edificios del departamento de Montevideo, sea cual sea su extensión y naturaleza, que estén aforados para pago de la Contribución Inmobiliaria en más de "cinco mil pesos", deberán suscribirse al citado empréstito con una cantidad igual al "dos" olo del valor en que la propiedad esté aforada.

Art. 3.o Este empréstito obligatorio será integrado en "cinco" cuotas iguales: debiendo entregarse la "primera" cuota á los dos meses de promulgada esta ley. Cada una de las "cuatro" cuotas restantes se abonará en los "cuatro" años sucesivos, al hacerse efectivo el pago de la Contribución Inmobiliaria; y figurará en la planilla respectiva bajo el rubro de "Empréstito Obligatorio para el Crédito Agrícola Uruguayo".

Art. 4.o El "Empréstito Obligatorio para el Crédito Agrícola Uruguayo" no devengará intereses alguno mientras no esté totalmente cubierto. Al ser integrada la "quinta y última" cuota, cada contribuyente recibirá títulos de deuda al portador por un valor igual al de su contribución al Empréstito.

Dicha deuda se denominará "Deuda Perpétua del Uruguay" y devengará un interés del "tres" olo anual, pagadero en semestres vencidos.

Art. 5.o El servicio del interés que devengará la "Deuda Perpétua del Uruguay" se hará por el Tesoro Público, de rentas generales, y por medio de la Oficina respectiva. Los beneficios de todo género que arroje el giro del capital obtenido por este Empréstito, serán vertidos en la Tesorería del Estado.

Art. 6.o El "Crédito Agrícola Uruguayo" será dirigido y administrado por un Directorio compuesto de cinco personas: dos de ellas designadas por el P. E. con la aprobación del Senado ó de la Comisión Permanente, en su receso,—y las tres restantes por la Asamblea Nacional de prestamistas. Esta Asamblea estará constituida por los delegados que designarán las asambleas departamentales en número de "cinco" por cada departamento de campaña y "diez" por el de Montevideo, y se reunirá en la Capital de la República.

Las asambleas departamentales serán formadas por los "cien" mayores contribuyentes al Empréstito en cada departamento.

Art. 7.o Nadie podrá representar, ni en la Asamblea Nacional ni en las departamentales, más de un departamento; y en caso de tocarle la representación de dos ó más, indicará á la Asamblea respectiva cuál es el departamento que desea representar.

Art. 8.o En cada capital de departamento, con excepción del de Montevideo, funcionará una Comisión compuesta de "cinco" miembros, que el Directorio elegirá en una lista en que figurarán los "cincuenta" mayores prestamistas del Crédito Agrícola Uruguayo".

Art. 9.o Las Comisiones departamentales, á su vez, nombrarán sub-comisiones seccionales, formadas por tres vecinos propietarios y residentes en la sección respectiva.

Art. 10.o El P. E., á los treinta días de integrada la primera cuota convocará á las asambleas departamentales, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 5.o, —bajo apercibimiento de que si á la segunda convocatoria no se ha logrado número (la mitad más uno de los miembros que deben componerla), el P. E. procederá á designar los cinco miembros del Directorio, siempre con el acuerdo del Senado.

Art. 11.o Son atribuciones del Directorio:

a) Elejir de su seno los miembros que ejercerán las funciones de Presidente y Vice;

b) Designar las personas que constituirán las Comisiones Departamentales indicadas en el artículo 8.o;

c) Colocar en Deuda Pública, y en la mejor forma de garantía y producción de créditos, los capitales en disponibilidad de la institución;

d) Autorizar y determinar los préstamos que soliciten los industriales á quienes alcanzan los beneficios de esta ley;

e) Designar de acuerdo con lo que se establece en el artículo 31, los Agentes de Inmigración;

f) Formular anualmente el plan general de vialidad para el siguiente año, de acuerdo con los datos que le enviarán las Comisiones Departamentales, y remitirlo al P. E. para su ejecución;

g) Nombrar Gerente, Contador, Secretario y demás empleados necesarios para la buena marcha de la Oficina Central;

h) Establecer los sueldos de todos los empleados de la Institución;

i) Propender a la formación de Sociedades Mútuas de Consumo entre los industriales a quienes ampara la Institución, a fin de mejorar sus condiciones de vida;

j) Proveer, toda vez que sea posible, de máquinas y útiles a los mismos industriales, — para lo cual buscará el mejor medio de obtener directamente de las fábricas dicha maquinaria y utilaje;

k) Formular los reglamentos internos que regirán al Directorio, Comisiones Departamentales y Sub-Comisiones Seccionales; y

l) Publicar anualmente una memoria que registre el movimiento de la Institución.

Art. 12.o Los miembros del Directorio percibirán un sueldo mensual de "doscientos cincuenta pesos",—con excepción del Presidente cuya asignación mensual será de "cuatrocientos pesos"; durarán tres años en sus funciones; podrán ser reelectos; y deberán tener más de "treinta" años de edad.

Art. 13. Los miembros de las Comisiones Departamentales y Sub Comisiones Seccionales desempeñarán sus funciones honorariamente; tendrán igual duración que la del Directorio; serán también reelegibles; deberán contar con más de "veinticinco" años de edad y sesionarán, á lo menos una vez por semana.

Art. 14.o Son atribuciones de las Comisiones Departamentales:

a) Designar de su seno el Presidente y Vice;

b) Nombrar las Sub Comisiones Seccionales a que se refiere el artículo 9.o;

c) Recibir, informar, y elevar al Directorio los pedidos de crédito que formulen los industriales comprendidos en los beneficios de esta ley;

d) Recibir y dar curso a los pedidos de arrendamientos, medianeros, etc., que se le formulen;

e) Determinar anualmente, previos los informes de las Sub Comisiones Seccionales, el plan de vialidad Departamental a desarrollarse en el año siguiente, elevándolo al Directorio para su aprobación;

f) Suministrar al Directorio todo dato e informe que les solicite;

g) Designar un Secretario-Tesorero y un Auxiliar para el servicio administrativo de la Oficina Departamental; y

h) Cuidar de que se cumplan las disposiciones del Directorio referentes a la vialidad de su respectiva zona.

Art. 15.o Son atribuciones de las Sub Comisiones Seccionales:

a) Designar de su seno al Presidente, Vice y Secretario;

b) Recibir, informar y elevar a la Departamental los pedidos de crédito que ante ella se formulen;

c) Comunicar a quienes corresponda los pedidos de arrendatarios, medianeros, trabajadores, etc. que se le hagan;

d) Remitir anualmente a la Comisión Departamental su plan de vialidad seccional;

e) Cuidar de que se cumplan las disposiciones referentes a vialidad en su respectiva zona; y

f) Suministrar a la Departamental todo informe que ésta le solicite.

De los préstamos

Art. 16.o Destínase, para servir los préstamos a los industriales comprendidos en los beneficios de esta ley, las dos terceras partes del capital que se realice con el empréstito historiado.

Art. 17.o Los préstamos serán en dos clases: personales y reales; y serán concedidos, en todos los casos, mediante un interés del "cinco" olo anual.

Préstamos personales

Art. 18.o Los préstamos personales no se harán por una cantidad mayor de la que necesite el industrial que lo solicite, para la compra de los animales y útiles indispensables para su trabajo, semillas a sembrar, pago de arrendamientos, y abastecimiento de víveres para "seis" meses.

Cuando el solicitante necesite, además, construirse su vivienda, se le aumentará su crédito con la cantidad necesaria para una construcción económica y que satisfaga las exigencias de la higiene.

Art. 19.o Todo solicitante de un préstamo personal deberá presentarse por escrito a la Comisión Seccional o Departamental que le corresponda, declarando:

a) El número de personas que componen su familia, con expresión de la edad y sexo de cada una, y cuantas de ellas se dedican a la industria que desarrollará el solicitante;

b) La extensión de campo que ocupa, la que dedica al cultivo, y con qué semillas; el nombre del propietario; y, si es arrendatario, al duración del arrendamiento;

c) Con qué útiles y maquinarias efectúa su industria; y

d) Que destino dará a la suma de dinero que solicita.

Art. 20.o Acompañará el contrato de arrendamiento; el último recibo del pago de éste; un certificado firmado por dos vecinos que exprese el hábito de trabajo del solicitante; y los certificados de propiedad de los animales que posea.

Art. 21. Todo prestatario deberá hacer, por lo menos, dos entregas anuales, que se anotarán en el Haber de su cuenta corriente, proporcionadas á los resultados de sus cosechas y á su saldo deudor. Al deudor del Crédito Agrícola que no entregue suma alguna durante "un año" podrá suspendérsele el crédito.

Art. 22. Será nula toda venta ó sesión de sementeras en pié, ó antes de recojidas del campo y trojadas, que hagan los agricultores deudores al Crédito Agrícola; así como también la venta de los animales de su pertenencia, cuyo certificado de propiedad esté depositado en las Oficinas de la Institución, con arreglo al artículo 20.

Los compradores ó cesionarios de sementeras y animales en contravención á lo dispuesto en ese artículo, serán responsables ante la Institución acreedora por la cantidad que adeude su vendedor ó cedente.

Préstamos reales

Art. 23. Toda persona que se dedique á las industrias comprendidas en esta ley y quiera comprar la fracción de campo que pueda trabajar personalmente y con su familia, podrá solicitar en préstamo hasta el ochenta y cinco olo del valor real de la tierra que se propone comprar.

Art. 24. Para hacer uso de la disposición contenida en el artículo anterior, el solicitante se presentará por escrito á la Comisión Seccional ó Departamental que le corresponda, expresando:

a) El número de personas que componen su familia, y edad y sexo de cada una;

b) La extensión, linderos y precio del campo que se propone comprar; nombre del vendedor; y á qué industria lo dedicará; y

c) El número de animales, útiles y demás instrumentos industriales que posea en propiedad.

Art. 25. No se concederá el préstamo cuando el precio convenido para la compra-venta sea mayor de un "diez" olo sobre el precio corriente de los campos del paraje en que esté situado el propuesto por la operación.

Art. 26. Al conceder estos préstamos, en cada caso, el Crédito Agrícola acordará con el solicitante la amortización semestral ó anual que éste deba efectuar; no pudiéndose establecer un plazo mayor de "doce años" para el reembolso total de la suma prestada y sus intereses.

Art. 27. Mientras se efectúa la amortización, hasta no estar totalmente cancelada la deuda, la propiedad quedará gravada con una hipoteca equivalente á la suma prestada, á favor del "Crédito Agrícola Uruguayo".

Art. 28. Los contratos de compra-venta y de hipoteca que celebre el Crédito Agrícola con sus prestatarios no abonarán derechos por el Registro del título ni por los certificados que expidan los encargados de los Registros de Ventas, Hipotecas é Interdicciones y Embargos.

Las copias de las escrituras matrices se expedirán en papel común especial numerado y con el membrete de la Institución.

De la inmigración

Art. 29. El "Crédito Agrícola Uruguayo" servirá solamente á los inmigrantes que se dediquen á la industria agraria relacionada con el artículo 1.o. Esos inmigrantes podrán usar todos los beneficios que acuerda esta ley, en la misma forma y con las mismas condiciones que los demás habitantes del país.

Art. 30. El Directorio del Crédito Agrícola, además de todos los medios que considere convenientes para traer al país inmigrantes honestos y trabajadores, enviará á Europa dos agentes que se dediquen exclusivamente á conseguir una inmigración seleccionada: uno para la propaganda en Francia y España, y con residencia en este último país, y el otro para la propaganda en Italia y Suiza, y con residencia en Italia.

Art. 31. Los agentes de inmigración deberán poseer el idioma de cada país en que han de desempeñar sus funciones, y serán sometidos á un exámen especial, ante un tribunal que designará el Directorio, sobre las siguientes cuestiones:

a) Conocimientos de las industrias agrarias de adaptación á nuestro suelo;

b) Sistemas de riego, modo de establecerlo, y su aplicación á las mencionadas industrias;

c) Sistemas de agricultura, extensiva é intensiva, sus diferencias y ventajas; condiciones en que se desarrollarán en Europa las industrias á que se refiere esta ley, naturaleza de las tierras europeas, naturaleza de las nuestras, y fertilidad y adaptación comparadas de ambas; y

d) Aplicaciones y ventajas de esta ley.

Art. 32. Los agentes de inmigración gozarán la asignación que les fije el Directorio.

Art. 33. Los agentes no podrán contraer la obligación de proveer de pasajes á los inmigrantes, salvo los casos en que estén especialmente facultados para ello por el Directorio.

Cuando los inmigrantes vinieren con pasaje pago por el Crédito Agrícola se establecerá con ellos en un contrato de arrendamiento de obra, la condición de devolver el importe del pasaje.

Art. 34. Los inmigrantes que vengan bajo la protección del "Crédito Agrícola Uruguayo" serán alojados en el Hotel de Inmigrantes todo el tiempo necesario para organizar su instalación en campaña, quedando sometidos al Reglamento de dicha oficina mientras permanezcan en ella.

Art. 35. Todo inmigrante agricultor alojado en el Hotel, á quien se proporcione colocación en su industria, deberá aceptarla. Cuando entre el solicitante y el inmigrante requerido se susciten dificultades sobre la fijación del sueldo, arreglo y condiciones de medianería ó arrendamiento, etc., el Director del Hotel de Inmigrantes fijará tal sueldo, condiciones ó precio, de acuerdo con el término medio de los sueldos, condiciones y precios corrientes en el paraje en que ha de trabajar el inmigrante.

Art. 36. Cuando el inmigrante sea requerido para trabajar como peón á sueldo, el pasaje desde el Hotel hasta el establecimiento en que ha de prestar sus servicios será de cargo de quien lo contrate.

Art. 37. Cuando los inmigrantes abandonen el Hotel para trasladarse al punto en que trabajarán como arrendatarios ó medianeros, los gastos de transporte les serán facilitados por el Crédito Agrícola, con calidad de reembolsables en la oportunidad que se indique.

De la vialidad

Art. 38. Destínase, para ejecutar y mantener las obras de vialidad á que se refiere esta parte de la presente ley, la tercera parte del capital que se realice con el "Empréstito Obligatorio" que expresa esta ley.

Art. 39. Este fondo de vialidad solo podrá ser empleado de acuerdo con el plan que se establece en los sub-siguientes artículos.

Art. 40. Los caminos principales (nacionales y departamentales) no trazados aún, serán trazados á la brevedad posible con un ancho uniforme en todo el país, de "diez metros".

Art. 41. Los caminos vecinales (de acceso á las estaciones ferroviarias y á los caminos principales) que se tracen en lo futuro, tendrán un ancho de "siete metros".

Art. 42. El capital que el Crédito Agrícola destina á vialidad será empleado exclusivamente en las siguientes obras:

a) Construcción de alcantarillas en todos los puntos donde, por la naturaleza del suelo, las aguas pluviales ó pequeñas corrientes permanentes y periódicas dificulten el tránsito;

b) Construcción, arreglo y mantenimiento de los caminos de tierra en las zonas que lo consientan, y en la forma que mejor los ponga en condiciones de tránsito permanente;

c) Acarreo y depósito de materiales duros (piedra, balastro, etc.) á lo largo de los caminos, para proceder rápidamente á cualquier arreglo que requiera su buena conservación;

d) Desvío, canalización ó encauce de las aguas pluviales que pongan á los caminos en malas condiciones de tránsito; y

e) Sostenimiento de peones camineros permanentes, que tendrán á su cargo el cuidado del trayecto que á cada uno indique el Directorio del Crédito Agrícola, asesorado por las Oficinas técnicas respectivas.

Disposiciones finales

Art. 43. Queda considerado el "Crédito Agrícola Uruguayo", como acreedor privilegiado respecto de todos los bienes que pertenezcan á sus deudores.

Art. 44. Transcurridos "sesenta días" después de cada plazo que esta ley señala para la entrega de cada una de las "cinco cuotas" con que se integrará el empréstito obligatorio, los prestamistas morosos serán compelidos á satisfacer la cuota que adeuden en la misma forma y con las mismas penas que las fijadas por la ley de Contribución Inmobiliaria á los contribuyentes morosos.

Art. 45. El Directorio indicará anualmente, al formular el plan general de las obras de vialidad á practicarse, los fondos que á ellas dedicará y en qué proporción para cada departamento.

Art. 46. Comuníquese, etc.—César I. Rossi, Representante por Canelones.

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

[illegible]



Sta. SARA ERRANDONEA

[illegible]

La aviación giroptérica

La nueva máquina aérea: el giróptero

El 4 de Marzo de 1912 fué presentado á la Academia de Ciencias de Paris, el principio de un nuevo aparato de navegación aérea, cuya construcción debía ser enteramente distinta de todo lo imaginado hasta la fecha.

Los autores del aparato se dedicaron en seguida á realizar su invento y este, con el nombre de giroptero, fruto de 5 años de paciente labor acaba de ser entregado al exámen de los técnicos quienes reconocieron su indiscutible valor teórico, aconsejando proceder á las experiencias del flamante avion, que en nada se parece ni al aeroplano, ni al helicóptero, ni al ornitoptero y que, sin embargo, utiliza los movimientos de cada uno de ellos.

Preséntase el aparato bajo la forma de un cuerpo alargado, constituido por una cabeza y una cola, capaz de girar en derredor de un eje situado á un tercio del largo total. La barquilla del piloto ocupa el centro de rotación, donde permanece inmóvil en medio de la enorme máquina, gracias á un artificio que explicaremos más adelante.

Da una idea aproximada del giróptero un violón, cuyo mango muy largo terminara en un ángulo recto, provisto de un orificio terminal ovalado. Esta caja, convertida en canalización neumática, está enteramente construida de madera en forma de costillas, recubiertas de tela afuera y de otra tela por la parte interior, de modo que ofrezca una resistencia mínima al aire.

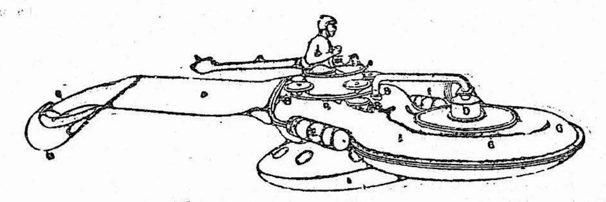
El giróptero no tiene delantera, ni trasera. Es un cuerpo que gira sobre si mismo, una pala de hélice lanzada al aire, equilibrada por una porción de otra pala. El motor acciona una espacio de turbina que engendra un torrento de aire y lo expulsa como un huracán hacia el centro del sistema, descansando sobre una serie de esferillas y conservándose recta gracias á varias ruedas laterales.

Bajo en fondo de la navecilla existe una cámara en la que puede penetrar el aire: dicha máquina comunica con una antena una especie de tubo de madera capaz de recibir en movimiento de rotación en derredor de su eje longitudinal á voluntad del piloto. Dicha antena termina en un tubo desviado en ángulo, de manera que la corriente escapada por él produce á su vez en el aire ambiente una reacción que basta para impedir que la navecilla del piloto gire con el avión y para producir al mismo tiempo los efectos del cambio de marcha de todo el sistema. Es, como se ve, un timón que responde á todas las direcciones.

La corriente del aire pasa de inmediato al anterior del ala y se escapa por el tubo perpendicular al ala con una velocidad de cien metros por segundo, siendo su volúmen de unos 7 metros cúbicos también, por segundo. La superficie del ala, que es la superficie activa, no excede de 12 metros cuadrados y el aparato pesa, en orden de marcha, comprendido el piloto, 300 kilógramos.

El grabado adjunto, permite formarse idea del giróptero en pleno vuelo.

Su disposición general ha sido estudiada de manera que pueda el aparato realizar la caida de la hoja, es decir, que en caso de «panne» del motor, caiga girando sobre su centro como sucede con la hoja del sicomoro, cuyos movimientos imita. Durante la misma caida sigue penetrando aire en la caja del giróptero: este aire, saliendo por la antena hace posible dirigir la máquina, llevándola á aterrizar en un sitio favorable, dentro de ciertos límites.



El rival del aeroplano: Giróptero de A. Papin y D. Rouilly

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

CORPUS CHRISTI

LA PROCESIÓN DE HOY

ULTIMANDO LOS PREPARATIVOS

[illegible]

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DEL Dr. FIGARI

[illegible]

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Ha vuelto al fin, la suave Primavera en Francia

Ha vuelto al fin la suave primavera en Francia.

Se diría que aleccionados por la experiencia del pasado año, los árboles desconfiados retenían sus botones para sostener sus frágiles hojas de seda verde más tiempo que el de costumbre para preservarse de los malignos aguaceros y de las tardías como siempre perversas heladas.

Pero ahora París ha tomado su aire de fiesta y la verdadera estación empieza adentro y afuera, atrayendo la marea de extranjeros, cada vez más numerosa, que viene hacia nosotros en busca de algunas semanas de alegría y para admirar el encanto de nuestra elegancia.

En el aire tibio flota el aroma embriagador de las lilas y del muguet «porte bonheur» y las mujeres libres de sus anchos abrigos de piel, como suntuosas crisálidas, nos aparecen con una silueta enteramente transformada, graciosa y nueva.

Durante el concurso hípico que termina, en las primeras reuniones de carreras, en los thes danzantes, en el Vernisage de los pequeños salones de pintura, precursores del grande, se pueden ver las nuevas modas, que son esta vez, muy diferentes de aquellas de las estaciones pasadas. Adios el estrecho «fourreau» (vaina) modelando estrictamente las formas femeninas, que nos encantó durante mucho tiempo. Ya el año pasado los drapeados, los «paniers» nos desacostumbraron y ahora ved que van á venir en una mezcla muy original las modas de 1840 y las de 1880.

Esperamos que nos salvaremos de la crinolina, la horrible crinolina. A veces nos amenazan con ella, pero yo creo que se adaptará verdaderamente muy mal con la estética moderna, nuestra vida activa y el poco sitio que nos está reservado en los medios de locomoción actual. Qué sería de una pobre mujer provista de este incómodo aparato en el «Metró» á las horas de más afluencia del público?

Una graciosa resurrección, de la cual no garantiría el éxito, es la del pequeño calzón de linon bordado, sobresaliendo el vestido ancho y corto, apretado en el tobillo y terminando por un volado del mismo linon que cae sobre el pie.

Hojeando las antiguas revistas de modas que encantaban la niñez de nuestras abuelas, encontramos ese pequeño calzón púdico y ridículo que se nos aparece ahora como rara novedad.

Algunas señoras muy elegantes, siempre en busca de originalidades, ya se lo han puesto, pero apuesto que será difícil se generalice.

En cambio un «traje-modelo» lanzado por uno de los famosos modistos de la Plaza Vendome es llevado con algunas modificaciones por todas las reinas de la moda y su influencia determina el cambio en la silueta de la cual os he hablado anteriormente.

Se compone de una primera falda muy angosta, cubierta de una ancha túnica más corta que deja sobresalir la falda de abajo veinte ó treinta centímetros. La bata ajustada se abrocha adelante con una cantidad de pequeños botoncitos, pasando el talle que modela y terminando en un cinturón drapeado alrededor de la cadera. El cuello recto y cortado alto separado del cuello se abre adelante en punta mucho menos descotado que las blusas que se llevaban durante los grandes fríos. Las mangas se hacen largas y ajustadas subidas hasta la bocamanga. Temo que esto sea el indicio de la muerte próxima de muchos pobres kimonos tan prácticos, tan fáciles de hacer y tan graciosos, pero si es necesario que así sea para que haya una vuelta hacia los talles mejor modelados, las mujeres bien hechas no podrán menos que alegrarse.

Solamente después de haber tiritado todo el invierno bajo la ilusoria protección de una muselina de seda ó de un tul que era de lo que se componían nuestras blusas, el verano parece querer traernos las batas ajustadas de telas no transparentes, las mangas largas y altos cuellos. Nuestros detractores no se equivocan mucho cuando critican el ilogismo de nuestras modas. Pero la mujer será eternamente seductora y encantadora con sus atavíos paradojales, y el traje práctico ó inmutable del cual la casaca de nuestros señores y dueños era el tipo acabado, nunca podría conquistar, á la mujer en busca siempre de nuevas formas para variar su belleza.

Nuestros conocidos sastres, se alejan cada vez más de la rigidez correcta del traje masculino. Ellos se transforman y se desenvuelven en mil complicaciones de chaquetas y volados. Uno ve revivir con placer el bolero, este amigo que uno deja á veces, sin olvidarlo completamente.

Todos los trajes de calle están actualmente adornados de grandes cuellos de linon almidonado ó de piqué que dan una nota alegre y de frescura á las más sencillas toilettes. Es necesario entender bien que deben de ser inmaculados y ni un poquito arrugados. Hay un poco de todas las formas, pero el más nuevo es el cuello de novia de aldea con sus puntas dando margen encuadrando la cara. No es ni muy lindo ni muy sentador, pero es «le dernier cri».

Amenudo el cuello de piqué es continuado con un chaleco adornado con minúsculos botones muy juntos. Se dejan aquellos más altos desabrochados y se da vuelta lo alto del chaleco al revés lo que es muy chic.



I. Traje de paseo de terciopelo de lana y taffetas verde oscuro adornado de un cinturón de seda lila y un camisolín de linón blanco con encaje.



II. Traje de terciopelo negro, túnica de taffetas azul claro bordado de oro con piel en el borde.



III. Traje de lana y taffetas en dos tonos, forma nueva, botones de fantasía.

La blusa de linon blanco vuelve á estar en boga con sus lindas vainillas. En las grandes casa se hacen sin una alforza, sin puntillas, pero las menos costosas están reemplazadas por vainillas y puntos hechos á mano. Un gran cuello rodeado de un volado encanutado se da vuelta fuera del saco lo mismo en las mangas. Se completa con un chaleco donde la fantasía tiene libre curso siempre que sea muy abierto y nada ajustado. Un encantador modelo de lujo por su poca duración se puede hacer en pique blanco.

No os he halbado todavía de la capa. Una mujer elegante no sabría pasarse sin ella, tanto «chic» tiene en sus aspectos diferentes. Con la novelería misma de los primeros momentos se le ha sacado un poco de su rol de «manteau» y no se ha titubeado en llevarla en los thés elegantes, donde parecían un poco fuera de sitio.

Pero en las reuniones elegantes sportivas, en el «Bois» ó llevada como abrigo de noche, le da á las mujeres altas un porte incomparable. Es la misma capa española que se lleva de cien maneras distintas según la gracia personal de cada una.

Con el traje «tailleur» se hace de la misma tela, se concluye en chaleco ó en tiradores que se cruzan delante dejándose abierta. En raso negro forrado de cereza, ó de blanco con un traje de paseo de «charmeuse» negro, en tartán escocés para viajes, se presta para hacerse en mil interpretaciones felices.

He visto una muy linda para auto, no para marchas intrépidas, sino para excursiones en «limousine» ó para visitas á las castellanas vecinas. Se compone de un «redingote» ajustado en paño blanco tiza sin mangas y de una gran capa del mismo paño que la cubre enteramente. Grandes botones dorados.

Nuestros sombreros son siempre chicos pero muy levantados con cintas y plumas; la forma «canotier» con copa alta, alas angostas y poco levantado á la derecha, adornado con un gran lazo puesto mismo en el medio adelante en forma de «aigrette» acompaña deliciosamente los «tailleurs» sencillos. Los sombreros pastora que se lanzaron con las primeras pajas solo han tenido un efímero «succés», pronto se han hecho generales y se pelean con los «tailleurs» para los cuales no han sido creados.

Hubiera sido necesario esperar la gracia vaporosa de los trajes de linon claros, bajo su aspecto liviano, nuestras entonces muy modernas parisienses nos hubieran dado una encantadora evocación de las heroinas de Maupassant.

Se ven pajas muy brillantes varnizadas y las cintas parecen de hule. Las flores vuelven á estar en su apogeo sobre nuestras cabezas, rosas que parecen naturales, nacaradas camelias con sus hojas verdes, encarnadas amapolas.

También se llevan sombreros completamente blancos, sobre todo en los hermosos días de sol y para las caras jóvenes.

Se nos propone también sin gran éxito, extravagantes formas indescriptibles, dadas vueltas, violentas, que parecen escapadas de alguna catástrofe, magulladas por una explosión ó tempestad. Nosotros podemos abandonarlas para el lapiz de un caricaturista que se ha apoderado de ellas.



IV. Elegante adorno de cabeza para el teatro.

V. Sombrero de verano adornado de plumas y flores.

No creais, amigas lejanas y desconocidas, en la verdad de ciertas crónicas, que nuestras hermosas parisienses van por las calles con la cabeza adornada de esas atroces pelucas verdes ó rubia. Las pelucas de color han triunfado solo en los bailes de fantasía donde ellas dan por algunas horas un raro encanto en un lindo rostro pintado. Ellas nos valen la vuelta de los bailes de fantasía y empolvados que siempre ofrecen un maravilloso golpe de vista y engañan en la monotonía de las fiestas. Pero en la ciudad, en la calle, no se ven nunca y si acaso hay algunas que se atreven tímidamente á llevarlas al teatro, las llevan de un gris plata, ligeramente teñida de rosa ó celeste. Nosotros nos guardaremos bien de esta tentativa atrevida, [illegible]

[illegible]

Por fin para la noche, de tela de brocato de oro ó de la misma tela del vestido.

La frágil red que modela nuestras piernas es tan tenue que á veces solo dura una noche y la cuenta de las medias de una verdadera elegante sube á veces á precios fabulosos.

Mlle. I. de B.

París.

DEL INTERIOR

Noticias de Tacuarembó

(POR TELEGRAFO)

SAN FRUCTUOSO, 13—Se ha firmado ante el escribano y actuario la escritura de la donación simple que la sucesión Bálsamo otorgó á favor del estado, de calles y manzanas para plazas y edificios públicos en Santa Isabel de Paso de los Toros, ó sea un área de ciento cincuenta hectáreas.

Representó á la sucesión el escribano Venancio Bálsamo y al Poder Ejecutivo el Jefe Político interino señor Albín.

Este asunto se venía gestionando desde 1906 y su terminación implica una nueva era de progreso en la referida localidad.

—Comprobóse varios casos de difteria, tomando las autoridades las medidas pertinentes.

—El doctor López Aguerre fué favorecido con la aproximación de los cien mil pesos.

—Partieron para esa los diputados Beltrán y Gilbert y el Jefe Político señor Cuñarro.

MELO, Junio 13—En el Hospital de esta ciudad falleció ayer el coronel Pablo Estomba.

—El estado del tiempo es pésimo. Debido al abandono de quien corresponde las calles Ituzaingó, Sarandí, que dan acceso á la estación, están intransitables, causando enormes perjuicios al comercio y conductores de vehículos á tal punto que se ha paralizado el movimiento de extracción de mercaderías. De la estación solamente se retiran pequeñas encomiendas.—Corresponsal.

Muertos ilustres

Adolfo Federico Mecklemburgo

El gran duque Adolfo Federico de Mecklemburgo-Stretitz, fallecido anteayer, á los 65 años de edad, representaba una de las grandes casas de la nobleza alemana. Era señor de los países de Rostock y de Stargard y general de la caballería real prusiana, jefe del segundo batallón del regimiento de Meclemburg, caballero de la orden del Aguila negra, de la orden de San Humberto, de la orden de la Jarretiere, miembro honorario de la orden de San Juan. Otros títulos aún se agregaban á estos para realzar la figuración del gran duque Adolfo Federico.

Difícil sería caracterizar con acierto su personalidad á través de la numerosa y altísima actuación oficial que le tocó desempeñar durante su existencia, consagrada al servicio del emperador y al gobierno apacible de su principado. Las circunstancias en que actuó no le brindaron ocasión para desplegar plenamente las condiciones de su espíritu, inspirado en el ejemplo y en la veneración de su ilustre padre el gran duque Adolfo Guillermo.

Cuando ocurrió el fallecimiento de éste, el 30 de Mayo de 1904, Adolfo Federico recibió del emperador Guillermo un telegrama lleno de sentimental elocuencia, en que se evocaban los servicios inapreciables que la casa doliente había prestado para la constitución de la nación alemana, y se aseguraba al sucesor una actuación igualmente famosa. El telegrama del emperador recordaba también en la real condolencia que la casa de Mecklebumburg-Strelitz y la casa de los Hohenzollern se habían seguido vinculando estrechamente desde los tiempos de la reina Luisa.

Adolfo Federico, al tomar posesión de los estados paternos, se dirigió en una proclama á las gentes de sus estados para manifestar públicamente que seguiría con fidelidad la tradición de su padre, á cuya memoria inolvidable consagraría todas las energías de su espíritu.

El gran duque Adolfo Federico nació el 22 de Julio de 1848 en Neustretiz, y se casó en 1877 con la princesa Elisabeth, hermana del duque Federico II.

De este matrimonio nacieron la duquesa María, casada en 1899 con el conde Jorge de Iamatel, en París; la duquesa Iutta, nacida en 1880 y casada en 1899 con el príncipe Danilo Alejandro de Montenegro; el duque Adolfo Federico, nacido en Junio de 1882; y el duque Carlos, nacido en 1888.

La herencia del gran duque Adolfo Federico recae sobre su primogénito del mismo nombre, quien era teniente del regimiento de granaderos del ducado de Mecklemburgo.

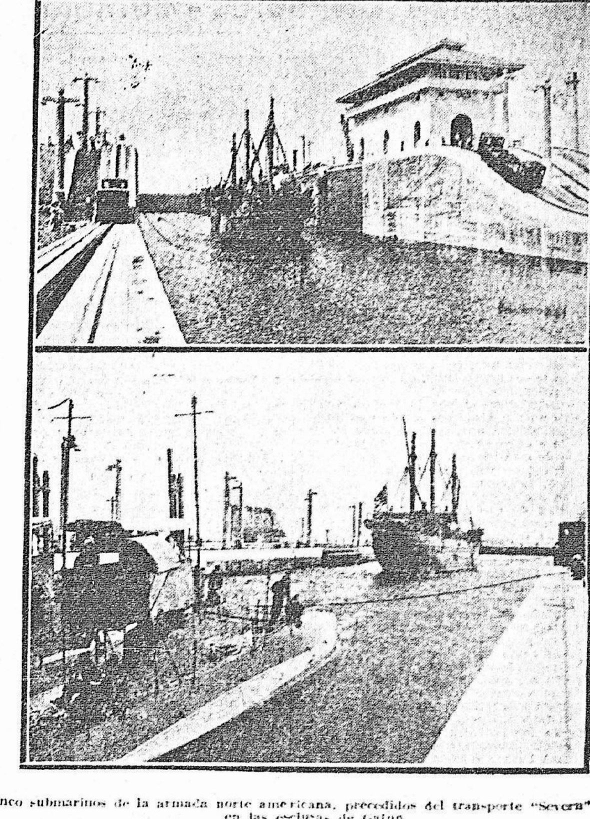
El fallecimiento del gran duque enluta no solamente á la nobleza alemana, sino también á la de Rusia, donde se vinculó [illegible]

Gran remate de potros mestizos

El martillero [illegible] vendrá mañana lunes [illegible] mejor [illegible] Agraciada [illegible] hermoso [illegible] mestización [illegible] y 6 esp[illegible] por cruza [illegible] y de bue[illegible] cederá ta[illegible] de aves [illegible] 1 buen c[illegible]

EL CANAL DE PANAMÁ

SU PRIMERA UTILIZACION OFICIAL



Cinco submarinos de la armada norte americana, precedidos del transporte "Severn" en las esclusas de Gatun

El Canal de Panamá, cuya travesía se halla expedita pero, cuya utilización continua se reserva hasta no haberse inaugurado solemnemente, sirve entre tanto para una serie de ensayos que facilitan el funcionamiento definitivo de la magna obra.

Las esclusas son comparables á la vasta usina de una instalación delicada y complicada: la maniobra de los aparatos de entrada y salida de las aguas, de las puertas y de las cadenas, exige un largo aprendizaje que se prosigue con actividad.

Al mismo tiempo, se empieza á utilizar el canal en diversas operaciones que evidencian á la par su buen funcionamiento y el provecho que desde ahora puede recibirse de la obra.

De este modo fué como los submarinos C-1, C-2, C-3, C-4 y C-5 de la marina de Estados Unidos apostada en Colón, pasaron últimamente cuatro semanas en la Cámara superior de las esclusas de Gatun, vaciada y convertida en dique seco.

En ella se procedió á reparar y limpiar dichas naves. Puestas nuevamente á flote el 11 de Abril pasado, zarparon de nuevo en compañía del pequeño transporte «Severn», un buque-taller, el lago de Gatún, donde evolucionaron durante dos días.

La flotilla descendió luego, por las esclusas, á su apostadero, en Colón. A la ida y á la vuelta, los submarinos y el «Severn» fueron remolcados por dos locomotoras eléctricas puestas en servicio por primera vez, con los mejores resultados tanto en la tracción derecha como en la oblicua, ejercida á lo largo de los declives de los «Bajoyeras».

Arte y artistas

SOLIS—

Hoy no habrá matinée en este teatro, pues la tarde se dedicará á ultimar los ensayos de "La dama verde" opereta que debe estrenarse el martes, y de la que se espera un éxito brillante.

Tendremos en cambio esta noche una segunda representación de "El Conde de Luxemburgo" con Nelli Gari de Angela Didier, Zanazi de Renati y la Revelli de Julieta.

[illegible] temporada, habiéndose elegido para la premiere el drama de Bernstein "La ragna" repartido en esta forma:

Elena de Brechebel, L. Borelli; La Baroneso Lebourg, A. M. Piperno; La Marchesa de Doulence, G. Graziosi; La signora de Thisieux, L. Zandig; Roberto do Chantroy, L. Picasso; Il Barone Lebourg, U. Piperno; Amadeo Lebourg, C. Gara; Il Conte de Bréchebel, A. Bosisio; Il generale Duca di Brial, F. Bermini; Il signor [illegible]



Lyda Borelli, hermosa y talentosa actriz que debutará el martes en el Urquiza

[illegible]

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

El clásico Criadores - Comentarios y pronósticos

El festival hípico á realizarse hoy en Maroñas contará, contrariamente á lo que se esperaba, con los atractivos inherentes á una nueva sección de vuelos, y tiene, á la vez, una nota asaz interesante constituída por el premio Criadores, cuya transcendencia es innegable, puesto que, el encuentro de Silencio,—otorgando ventajas considerables en el handicap,—con algunos de los potrillos que hasta ahora más se vienen distinguiendo, implica tener,—una vez conocido el resultado de la prueba clásica aludida,—las premisas en virtud de las cuales se podrá determinar, casi con exactitud, las bondades de los productos en training con respecto á la actuación futura de los mismos en las demás pruebas clásicas de la presente temporada.

Y en efecto: la presencia en el premio Criadores, de Gravina, Pretencioso, Aluminio y Mostaza, recibiendo respectivamente, tres, seis y ocho kilos del hijo de Madame Sans Géne, pondrá á prueba los medios de éste, demostrando, á la vez, hasta donde pueden ir sus adversarios, en primer término mencionados.

Es indudable,—ó por lo menos, en un sentido no tan absoluto,—es de una posibilidad manifiesta que, si el defensor del Miguelete consigue batir, dentro de las condiciones de esta carrera á potrillos reputados buenos como en realidad parecen serlo Pretencioso, Gravina, Aluminio y Mostaza, es de una posibilidad inconcusa, repetimos, la dificultad de que Silencio pueda ser vencido á peso igual en lo sucesivo, aún cuando actúe contra Gulliver, Torero ó Zoila, quienes, en nuestro concepto, son superiores en algo á los adversarios que hoy disputarán los honores del triunfo al hermano materno de Kellerman.

Concretándonos ahora á considerar las probabilidades de los disputantes de esta carrera, fluye ante toda ulterior consideración esta pregunta: ¿Tiene Silencio, clase y corazón como para otorgar esas ventajas, ó en su defecto, son éstas excesivas con relación á las bondades de sus adversarios?

Francamente, titubeamos para dar una respuesta categórica, pero, con todo, ya que es un imperativo el decidirnos por uno ú otro de los potrillos ó que hemos hecho [...]

[...] vimos trasponer el disco con la acción de costumbre.

—Clubman. Con C. Ferragut, marcó 30" 2|5 en 500 metros.

—Sesac. Los 700, suave, suavecito, bajo la dirección técnica de P. Batista.

—White Star. Larriera arriba. (Niebla). El hijo de Ellsnure anda corriendo regularmente.

—Blancador. Partida suave con la monta de R. Barrios.

—Hurón. 700 en 43" á la par de Hugonote que marcó 42" y 1|2. En el primero iba Batista (P.), y en el segundo, Esteban Rodríguez.

De la tercera

Prebenda. Niebla. Fué aprontada con la monta de M. Bonilla.

—La Giralda. Niebla. Se le apiló J. Queirolo.

—Briosa. Niebla. La trabajó R. Barrios. La vimos terminar el apronte con grandes bríos. Debe haber corrido bien.

—Esclava. La trabajó el Master, según se afirma. Nos gusta mucho.

—Soda Menta. Corrió en buena forma la partida de estilo dirigida por C. Ferragut.

—Grande Duchesse. Con S. Rodríguez hizo 700 metros con bastante buen resultado.

—Bagatelle. Pasada al galope sobre los 700 del repecho con la monta de R. Rojas.

De la cuarta

Necker. Lo trabajó el Master sobre 500 metros. Dicen que anduvo en 30". Si es cierto, no hay con que ganarlo hoy.

—Rey de Oros. Con S. Rodríguez, la partida de práctica. Regular.

—First. A la par de Silent Lass hizo con resultado común una partida sobre 600 metros.

—Granito. Con F. Pérez corrió en 43" los 700. Como se vé el hijo de Eunice ha adelantado bastante.

—Boris. 700 metros en 44" 1|5 piloteado por R. Martínez.

—Rozas. Niebla. Fué trabajado en la partida de costumbre. A Meriggi le gusta.

—Estrecho. Con T. Acosta, los 700 sin ser exigido.

—Naranjero. Nos informan que se le hizo una atropellada en el derecho.

[...]

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY

[...]

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

[...]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

[...]

En el Liceo de Treinta y Tres

La agresión al doctor Cenández

Nuestro corresponsal en Treinta y Tres nos amplía en la siguiente forma la noticia que dimos ayer, acerca de la agresión de que había sido víctima un catedrático del Liceo de aquella ciudad: [...]

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del domingo 14 de Junio de 1914

[...]





Torneo de los Vanguardias

Un hermoso festival

[...]

Nepomuceno Saravia

Enfermo de cuidado

[...]

Las Jefaturas de Florida y Tacuarembó

Próximos nombramientos

[...]

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

INICIATIVA QUE CRISTALIZA

LOS PARTIDOS DE HOY - INFORMACION GENERAL

PREPARANDO EL CAMPEONATO NACIONAL

Los primeros pasos

La Comisión Especial encargada de proyectar la organización del football en campaña, trabaja activamente por lograr su objeto.

En la imposibilidad de organizar un campeonato en el que interviniesen representantes de todos los departamentos, por la dificultad de los medios de traslación por una parte, y la falta de organización y de conocimiento en algunas partes, no ha sido un obstáculo para que la Comisión haya iniciado sus tareas y de ellas da cuenta el siguiente:

PROYECTO DE CAMPEONATO REGIONAL

Artículo 1.o Se instituye un campeonato regional en el que intervendrán las Ligas de los siguientes departamentos: Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

Artículo 2.o Dicho campeonato se- [...]

DON HUGO WILSON, Presidente de la "Argentine Football Association"

[...] Asociación Argentina, que vino á alcanzarlos.

El famoso team jugará hoy con los combinados de la Liga Argentina, cuyo cuadro será el siguiente:

Goal-keeper, C. T. Wilson, (San Isidro); backs, A. A. Chiappe (River Plate) y S. S. Parkinson (Estudiantes); halves H. Simmons (River Plate), A. Fallen (Belgrano) y A. Olivari (San Isidro); forwards, E. Fernández (San Isidro), M. A. Suárez (Estudiantes), A. Penny (River Plate), A. P. Catson Hutton (Belgrano) y A. Ochandio (Estudiantes). Suplentes: A. Pérez (Platense), B. Fallet (Belgrano), C. García (River Plate) y F. Roldán (F. C. Oeste).

Enorme es la espectativa que este encuentro ha despertado en la vecina capital.

El Exter City, jugará además con un combinado del Sur y otro del Norte, con el Racing, con la Liga Rosarina y

¿JUGARA CON EL BRISTOL?

Se nos ha asegurado que nuestro público tendrá una oportunidad de ver actuar á los footballers ingleses, ya que es casi seguro jueguen un match con Bristol.

Mucho nos alegraríamos de ello, porque vendría á dar una satisfacción á un club retirado de la Liga, porque se le negó justicia.

Y esto es esencial y debe estar por encima de efectismos patrioteros, que no es no solamente lo que va á mantenernos unidos, sino que la base de la unión debe ser el principio de equidad y de justicia.

Y cuando falte este principio, toda desersión se justifica...

EL PROGRAMA DE HOY

I División

Independencia y Nacional, en el Parque Central, á las 3 p. m. Referée: señor León Peyrou.

Wanderers y Reformers, en Belveder, á las 3 p. m. Referée: señor Juan V. Barbat.

River Plate y Universal, en Parque Lujano, á las 2 y 45 p. m. Referée: señor A. Landoni.

II División

Serie Extra—Belgrano y Uruguay Onward, á las 3, juez M. Gatti.

Libertad y Triumph, á las 3, juez J. T. López.

Serie A—Independencia y Universal, á las 3, juez C. Zanessi.

Serie B—Universal y Nacional, á las 3, juez A. Eduarte Costa.

III División

Serie A—Libertad y Wanderers, field del 1.o, á la 1.15, juez S. Pirmucci.

Central y Nacional, field del 2.o, á la 1.15, juez M. Ferrero.

River Plate ó Independencia, en Capurro, [...]

[...]



Cuadro uruguayo que jugó con South Africa

Cuadro del Nottingham Forest F. C.

[...]



LOS "BOY SCOUTS URUGUAYOS"

UNA VISITA A NUESTRA CASA

Los Boy Scouts en nuestra imprenta

Grata sorpresa nos dió ayer por la tarde un grupo de la flamante y ya popular asociación «Boy Scouts Uruguayos» al hacernos una visita para expresarnos su gratitud por lo que acerca de la institución y de sus recientes excursiones y paseos, hemos publicado.

Eran nueve muchachos, todos uniformados con su típico y pintoresco traje [...]

[...] dente de la Asociación, señor Arturo Salom y dos miembros más de la Directiva.

Después de saludar á esta redacción, en nombre de sus compañeros, uno de los gallardos muchachos, que tuvo palabras llenas de gentileza, los pequeños visitantes pasaron á recorrer los talleres de nuestra imprenta, recibiendo explicaciones acerca de cómo se confecciona [...]

[...]

CICLISMO

[...]

PETTIROSSI

LOS VUELOS DE HOY

[...]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CRISIS FRANCESA

M. VIVIANI HA LOGRADO FORMAR EL GABINETE

COMO HA QUEDADO COMPUESTO

PARIS, 13—Los diarios socialistas-radicales, dicen que el Gabinete debe basarse en el discurso de Pau, el cual triunfó.

Ayer Mr. Ribot, declaró á un representante del diario «Echo de Paris» que aceptó por deber, la misión de formar el Gabinete, aunque preveía el resultado, pero le sorprendió la actitud alborotada de los socialistas.

«Le Matin» dice que se produjeron algunos disturbios en Rouen y Lyon, al saberse la caída del Gabinete.

PARIS, 13—Mr. Viviani, aceptó la misión de constituir el nuevo Gabinete.

PARIS, 13—Anoche se han producido leves incidentes en los boulevares entre los partidarios y los adversarios de Mr. Ribot.

PARIS, 13—Mr. Combes se había rehusado á entrar en la nueva combinación ministerial á raíz de una divergencia con Mr. Viviani, sobre la cuestión del servicio militar de tres años.

Mr. Viviani visitará á sus anteriores colaboradores, salvo á Mr. Jean Dupuy.

PARIS, 13—El nuevo Gabinete ha quedado constituído.

Mr. Viviani ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros y la cartera de Relaciones Exteriores.

PARIS, 13—El nuevo Ministerio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Viviani.
Justicia, Mr. Bienvenu Martin.
Interior, Mr. Malvy.
Instrucción Pública, Mr. Arigagneur.
Finanzas, Mr. Noulens.
Guerra, Mr. Messimy.
Marina, Mr. Gauthier.
Colonias, Raynaud.
Comercio, Thomson.
Obras Públicas, René Renoult.
Agricultura, Fernand David.
Trabajo, Couyba.

PARIS, 13—Mr. Abel Ferry aceptó hacerse cargo de la subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARIS, 13—El gabinete decidió pedir á la Cámara autorización para emitir un empréstito á la brevedad posible, que se elevará á nueve cientos millones de francos al tipo de 99 y á interés del 4 ojo.

El martes, el ministerio se presentará al Parlamento.

...ún estallado en el presidio de Figueras, transmitida que la sublevación se produjo aprovechando que las fuerzas y la mayoría de los empleados se encontraban en la procesión del Corpus Christi.

Los reclusos disponían de armas blancas y de armas de fuego.

Al acudir los refuerzos la lucha se generalizó.

Se hicieron veinte disparos.

25 viajeros acuchillados por un loco!

LISBOA, 13—Un pasajero italiano que viajaba á bordo del vapor «Canopic», enloqueció repentinamente, agrediendo á veinticinco pasajeros, resultando cinco de éstos heridos de gravedad.

Tunel hundido—Víctimas

ROMA, 13—El diario «La Sera» publica un telegrama de Andermatt, anunciando que en un tunel de ferrocarril en construcción se produjo un derrumbe resultando numerosos obreros sepultados. Entre ellos se cuentan varios italianos.

Se han organizado los trabajos de salvataje, habiéndose retirado ya un cadáver.

CRIMEN IMPUNE

LIMA, 13—No ha sido detenido aun el autor del asesinato del cura Sotil.

ACTUALIDAD MEJICANA

La eliminación de Huerta—Disidencias entre los rebeldes

VAPOR HUNDIDO POR LOS FEDERALES

Ataque

NUEVA YORK, 13—Informan de Saltillo, que el general Natera inició el ataque de la región de Zacatecas, por orden del general Carranza.

Dicho jefe dispone de diez mil hombres.

El general Carranza resolvió precipitar el ataque, porque los desertores federales informaron que la guarnición estaba á punto de evacuar la ciudad, llevándose las grandes cantidades de municiones que allí existen.

...manifestando los sentimientos de fraternidad latino-americanos.

El Comité se reunirá en breve en asamblea general.

El «Antilla»

WASHINGTON, 13—Informan de Tampico que el cargamento del vapor «Antilla» se compone de mil seiscientos cajones de municiones y de dos aeroplanos.

Promesa

WASHINGTON, 13—El general Carranza promete enviar tres representantes á la Conferencia de Mediación de Niágara Falls, pero no hace alusión alguna sobre la celebración del armisticio.

Primera fotografía obtenida después del cañoneo é incendio de Nuevo Laredo, México. Pueden apreciarse los destrozos causados en los edificios de la calle principal de Nueva Laredo, por los disparos hechos por los artilleros americanos que custodian la frontera, y por el incendio provocado por los federales al evacuar la población.

El mismo despacho dice que el señor Padilla fué nombrado cónsul de los constitucionalistas en Liverpool y el mayor Alfredo Aragón, ex-miembro del Estado Mayor del general Carranza ha sido designado agente diplomático de los constitucionales en Europa, con sede en París.

Dificultades?

WASHINGTON, 13—Comunican de El Paso, que han surgido nuevas dificultades entre los generales Carranza y Villa.

Este último dice que el jefe supremo de los constitucionales quiere aislarlo.

El general Villa quería abandonar la campaña, pero cedió a instancias de sus amigos, quienes apelaron a su patriotismo.

Mr. Carothers, agente del departamento de Estado que se encuentra en Saltillo, trata de obtener que el general Carranza cambie de actitud hacia el general Villa.

Eliminación de Huerta

WASHINGTON 13—Celebróse un nuevo Consejo el gabinete. Se sabe que Bryan manifestó á sus colegas la creencia de que se firmará en breve el protocolo, pero antes se acordará la eliminación de Huerta y el establecimiento de un gobierno estable.

Pró-Méjico

BUENOS AIRES, 13 — Se reunió el Comité pro-Méjico. Se leyeron varias adhesiones.

Una señorita pronunció un discurso,

El acuerdo

WASHINGTON, 13 — Con el acuerdo celebrado entre los delegados de Norte América y de Méjico y los diplomáticos mediadores, descartando al Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico y al general Huerta como candidatos á la futura Presidencia, se suprime el obstáculo que impedía el progreso de las negociaciones.

Es probable que se discuta en la conferencia que se celebrará l viernes próximo sobre los nombres de los diversos candidatos.

Esperanza

LONDRES, 13 — El diario «The Times» publica un despacho de Wáshington anunciando que á pesar de ignorarse la decisión del general Carranza los mediadores esperan llegar á una solución mereciendo su aprobación, pues saben que sino se haría un trabajo inútil.

La conferencia de ayer

NIAGARA FALLS, 13—En la conferencia celebrada hoy se ha discutido sobre el personal del gobierno provisorio de Méjico, sin llegar á un acuerdo definitivo.

Vapor hundido

WASHINGTON, 14 (12.10 a. m.)—Telegrafían de Mazatlan que el cañonero federal «General Guerrero» ha hundido á cañonazos al vapor «Culiacan», que tenían armado los rebeldes, cerca de Guaymas.

«Esperamos que con las resoluciones que prometió tomar la Sublime Puerta se suprimirá este estado de cosas y nos permitirán vivir en buenas relaciones con Turquía.»

El señor Venizelos fué muy aplaudido.

En una reunión celebrada por los miembros de la oposición se decidió apoyar al Gobierno en esta emergencia.

VIENA, 13 — Comunican de Bucarest que el ministro de Austria Hungría en esa capital, conde Czernin, conferenció con el rey Carlos en Constanza acerca de la cuestión de los Balcanes.

ATENAS, 13 — (11.50 p. m.) — El gobierno ha dado esta noche á la prensa detalles sobre matanzas de cristianos en Turquía, lo cual ha aumentado la excitación.

Se ha efectuado un nuevo mitin pidiendo que se exija de Turquía amplia é inmediata satisfacción por la persecución de que son objeto los griegos en Turquía.

LONDRES, 14 — (2.35 a. m.) — Telegrafían de Durazzo que ha causado sensación el arresto del Alcalde de esa ciudad, por presunta complicidad con los revolucionarios.

Se ha registrado su domicilio y parece haberse secuestrado documentos comprometedores.

ATENAS, 14 — (12.20 a. m.) — En los círculos oficiales mismos se opina que una guerra con Turquía es inevitable. El Gobierno ha decidido, ó ya ha preparado el decreto — según se dice — convocando á tres clases de reserva.

AERONAVEGACION

La conquista de Francia

Dos muertos

Percance á un "Zeppelin"

PARIS, 13 — Según la estadística, sobre 138 records mundiales corresponden 119 á Francia, siguiéndole Italia con seis.

—Dicen de Ginebra que la población aclamó al aviador francés Lugrin, quien verificó un vuelo desde Etampes hasta Basilea. Un violento huracán desencadenado después, le impidió continuar su raid.

PARIS, 13 — Dicen de Toul que á raíz de una caída de aeroplano, murieron un brigadier aviador y un zapador.

BERLIN, 13 — Informan de Diedenhofen (Alsacia- que una ráfaga de viento arrojó violentamente al suelo al globo dirigible militar, sistema «Zeppelin», «3. I.», averiándolo. El aerostat tendrá que ser desmontado para repararlo.

Un teniente sufrió heridas serias.

ACCIDENTE

PARIS, 13 — Comunican de Reims que el teniente de Briey se cayó de una altura de cien metros mientras realizaba un vuelo en aeroplano, á causa de haberse parado el motor.

El teniente de Briey resultó herido y el aparato quedó destruído.

BUENOS AIRES, 13 — El ministro de la Guerra ha dictado una resolución por la cual expresa su satisfacción por el éxito obtenido por los oficiales incorporados en el segundo curso de la Escuela de Aviación Militar.

FRANCIA

CONVOY ATACADO EN MARRUECOS

PARIS, 13 — Informan de Rabat que los rebeldes atacaron á un convoy escoltado por tropas francesas.

Los agresores fueron rechazados y dejaron numerosos muertos en el terreno.

Los franceses tuvieron un tirador muerto y un oficial y dos tiradores heridos.

ESCUADRA EN VIAJE

PARIS, 13 — Telegrafían de Cherburgo que la segunda escuadra ligera salió al mando del vicealmirante Rouyer dirigiéndose á Portland.

Dicha escuadra va á devolver la visita realizada ultimamente por una escuadra británica.

Se sabe que en Inglaterra los marinos franceses serán objeto de brillantes agasajos.

PARIS, 13 — Anuncian de Niza que varios torpederos y contra-torpederos se dirigieron á alta mar para efectuar ejercicios y maniobras navales.

ROSSEVELT RUMBO A LONDRES

PARIS, 13 — Mr. Roosevelt, su hijo y nuera, partieron para Londres.

ESPANA

Gran tumulto

BARCELONA, 13—En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, se promovió un gran tumulto a causa de la actitud de los radicales, durante la discusión del crédito destinado al convento de los Maristas.

Dichos elementos políticos, protestaron contra ese crédito y entonces surgió un incidente que adquirió graves caracteres, con la intervención del público que asistía.

Las protestas contra los conservadores, fueron ruidosas.

Varios concejales se insultaron y llegaron a amenazarse, evitándose con la intervención de algunos otros, que se produjeran incidentes sangrientos.

El Alcalde ordenó a la fuerza pública, que desalojase la barra y poco después, se logró restablecer el orden.

Graves inundaciones

MADRID, 13—Telegrafían de Oviedo que a consecuencia de las lluvias torrenciales desbordáronse los ríos Nalón y Narcera. Varios pueblos de la provincia están inundados. Hay pérdidas materiales, principalmente en los campos.

EN HONOR DEL SEÑOR AVELLANEDA

MADRID, 13 — Informan de Granada que organizada por el Centro Artístico se ha celebrado una fiesta en los jardines de Albaicín en honor del Ministro de la Argentina, señor Avellaneda.

Se pronunciaron en esta ocasión brillantes discursos.

ITALIA

REBELDES SOMETIDOS

ROMA, 13 — Comunican de Bengasi que un grupo de indíjenas al servicio de Italia atacaron á un grupo de rebeldes que estaban apostados en las cercanías de Slonta, resultando un soldado y dos indígenas muertos.

Treinta rebeldes se sometieron.

TEMPORALES

ROMA, 13 — Informan de Sassari que á consecuencia de los temporales reinantes el crucero «Puglia», á bordo del cual se halla el Príncipe Humberto, tuvo que refugiarse en ese puerto.

RUSIA

Declaración sensacional

SAN PETERSBURGO, 13 — Un artículo que publica el diario «Gazzette de la Bourse», atribuído al general Soukhomlinoff, declara que después de los sacrificios enormes que se impuso Rusia, se tiene derecho á esperar que Francia cumpla con sus obligaciones y que el servicio militar de tres años es absolutamente necesario.

El artículo en cuestión produjo honda sensación, comentándosele en forma variada y significativa, especialmente en los círculos militares.

SAN PETERSBURGO, 13 — El artículo de la «Gazette de la Bourse» dice también:

«Rusia no puede permanecer como simple espectadora indiferente ante la crisis del gobierno amigo y aliado, y muy especialmente en lo que respecta al problema del servicio militar de tres años.

Al respecto, Rusia no puede aceptar la existencia de dos opiniones.»

Luego, el articulista enumera las medidas adoptadas que permiten al imperio moscovita poseer un ejército de dos millones trescientos mil hombres en armas en tiempo de paz. Cree así mismo que se debe superar el total efectivo de los ejércitos de Alemania Austria-Hungría é Italia.

«Por esa circunstancia — agrega—nos consideramos con el derecho de que Francia posea un efectivo de 770.000 hombres en tiempo de paz y para obtenerlo se impone el servicio de tres años.

El articulista termina con estas palabras:

«Creemos que Francia y Rusia no desean la guerra, pero Rusia está pronta para cualesquiera emergencia y espera que su aliada se encuentre en idénticas condiciones.»

PORTUGAL

EL PRESIDENTE

LISBOA, 13—El presidente de la República señor Arriaga, continúa mejorando.

ESTADOS UNIDOS

Disminución en la renta

WASHINGTON, 13—El Ministro de tesoro, Mr. Mcadoo, publicará un estado sobre la hacienda pública.

En él hará constar que las sumas recaudadas por concepto del impuesto sobre la renta, resultan muy disminuídas.

Según los cálculos hechos durante los diez meses transcurridos, desde que se puso en práctica esa ley, se había calculado una entrada de 54.000.000 de dólares y solo se recaudaron 30.850.000.

Acompaña a este estado un informe sobre el resumen de todas las entradas fiscales en el año hasta el 30 de este mes.

Se calcula una disminución total de 291.000.000 de dólares, a pesar de que las entradas de aduana aumentaron de 21.000.000 de dólares sobre el cálculo hecho previamente.

Dice Mr. Mcadoo, que la Tesorería se verá en grandes apuros, con la disminución que deja establecida.

En el presente año, las entradas generales ascenderán a 633.000.000 de dólares y los gastos á 703.000.000.

PERU

Varias noticias

LIMA, 13—El ministro de Italia, obsequió con un banquete al ministro de Relaciones Exteriores.

—Ha llegado el crucero francés «Montcalm».

—Se ha publicado un bando, citando al Congreso para reunirse el día 28 de Julio próximo en el período de sesiones ordinarias.

—El señor Javier Prado, conferenció largamente con el presidente provisorio, coronel Benavides.

—Continúa el conflicto de los ingenieros.

BRASIL

Monumento a Camoens — Nuevo censo — Dimisión de un contralmirante

RIO JANEIRO, 13—La Cámara de Diputados, ha reconocido al señor Alves Souza como diputado por esta capital, contra el mariscal Bareto.

En la Cámara el señor Panlia Calogeras, ha hablado sobre el empréstito extensamente, terminando diciendo que se abstendrá de votar, porque pertenecia a la Cámara la preferencia de su autorización y por que esa autorización, se dará al gobierno, ilimitada.

—La suscripción a favor de la erección de un monumento a Camoens en París, asciende a veinte contos.

RIO JANEIRO, 13—El diario «A Noite» dice que es necesario el levantamiento de un nuevo censo de la república, del cual resultaría que se elevaría de 212 a 347 el número de los diputados, quienes representan a cada 112.000 habitantes en vez de cada setenta mil.

RIO JANEIRO, 13—La Facultad Libre de Derecho, ha designado al estudiante señor Pedro Rioappa para que la represente en el Congreso de Estudiantes que se reunirá en breve en Santiago de Chile.

—El contralmirante Huet Bacellear, que se encuentra en Belem do Pará, en comisión de fiscalización de las obras navales, ha telegrafiado presentando su dimisión, la cual le fué aceptada.

Después de los graves sucesos

Interpelación al primer ministro italiano

Conflicto entre los obreros dirigentes

ROMA, 13—Telegrafían de Nápoles, que una gran manifestación compuesta de 80.000 personas recorrió durante dos horas las calles de dicha ciudad, vivando el ejército.

Luego ésta regresó á la Plaza del Plebiscito, donde una Comisión de la misma se apersonó al Prefecto expresándole el deseo de que el Gobierno sepa que la población de Nápoles, se afecta á las instituciones.

ROMA, 13—Comunican de Catania, que una imponente manifestación recorrió las principales calles de la ciudad, aclamando al Rey y al ejército.

ROMA, 13—En la Cámara de Diputados el Presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, contestando á la interpelación, dice que los hechos que se han producido en la Romagna representan la explosión, tal vez anticipada, de un complot.

En Ravenna, Forlì y Faenza, se produjeron muchos daños, se cortaron los hilos telegráficos y telefónicos y se levantaron los rieles, interrumpiéndose las comunicaciones.

Parece que el plan de los huelguistas, respondía al aislamiento de algunas ciudades y especialmente de Ravenna, donde el jefe de policía fué herido mortalmente. La ciudad ahora se encuentra en completa tranquilidad, reinando todavía efervescencia en la campaña.

En Cosenatico, la muchedumbre incendió un templo que había sido declarado monumento nacional.

ROMA, 13—En la sesión de la Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, dice que en Parma, á raíz de algunos violentos discursos pronunciados durante la realización de una manifestación, fueron agredidos y amenazados tres oficiales y varios civiles, produciéndose una reyerta, de la que resultaron varios heridos.

El orden público será pronto restablecido allí, pues el Gobierno se ha impuesto el penoso deber que le corresponde, y está dispuesto a cumplirlo con humanidad y firmeza.

El diputado Bentini, deplora las manifestaciones antisocialistas, y excluye que los hechos que se produjeron en la Romagna, sean la consecuencia de un complot.

El diputado Lucci, lamenta la actitud de la fuerza pública en los sucesos de Nápoles.

El hon. Salandra, protesta en nombre del país contra las acusaciones que se formulan en contra de la fuerza pública y ensalza la prudencia, el tacto y el espíritu de humana abnegación del ejército.

El hon. Labriola, se asocia á las palabras del Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Lucci, califica de cínicos á los diputados de la derecha.

El Presidente de la Cámara, lo llama al orden, declarando que todos los diputados lamentan los luctuosos hechos que se han producido.

El diputado Alibelli, quisiera que todos los diputados se trasladarán á sus respectivos colegios, para llevar allí su palabra de paz.

ROMA, 13—Telegrafían de Nápoles, que á lo largo de la vía férrea se han producido algunos desórdenes.

Han salido refuerzos de tropas.

Varios obreros á los que se juntaron numerosos malhechores, intentaron inútilmente de hacer cerrar los establecimientos vigilados por la fuerza pública.

En Igno, en la línea férrea entre Magdaloni y Dugenta, hicieron explosión dos bombas, las que ocasionaron leves daños.

Los trenes corren regularmente.

El servicio de tranvías, ha sido suspendido.

La plaza del ferrocarril, ha sido ocupada militarmente, pues las fuerzas fueron agredidas á pedradas, resultando un herido de gravedad y varios leves.

Fuerzas de bersaglieri y de policía, cargaron sobre los manifestantes que intentaban interrumpir el trabajo en el puerto.

Estos incendiaron dos casillas del ferrocarril y rompieron los vidrios de la Universidad.

Dos mil estudiantes salieron en manifestación llevando la bandera nacional y ovacionando á las tropas, á las que ayudaron á dispersar á los huelguistas é hicieron reabrir los negocios.

Numerosos ciudadanos, se unieron a los estudiantes é improvisaron una manifestación llevando un retrato del Rey y aclamando al ejército, á la Casa Saboya y a la Patria.

En vista de esto todos los edificios levantaron la bandera nacional.

Los manifestantes, llevando flores y un brazalete tricolor, en número de 30.000, recorrieron las principales calles de la ciudad.

El hon. Rodino, pronunció, aclamadísimo un discurso ensalzando al ejército, á la marina y al Rey.

ROMA, 13 — Telegrafían de Feligno que allí se ha reanudado completamente el trabajo, reinando absoluta tranquilidad.

Los trenes han comenzado á circular de nuevo.

ROMA, 13 — Informan de Ancona que el sindicato de obreros ferroviarios adoptó una orden del día, proclamando la reanudación inmediata del trabajo y atacando á la Confederación del Trabajo por la brusca interrupción de la huelga, solamente después de cuarenta horas de proclamada.

ROMA, 13—Comunican de Ancona que reina ahora allí calma completa, habiéndose reanudado el trabajo.

El Uruguay en el exterior

Nuestra ley de divorcio

Sus efectos legales en la Argentina

BUENOS AIRES, 13—En la primera sesión que realize la Cámara de Diputados, el Sr. Pinedo presentará un proyecto, reconociendo la legalidad del divorcio concedido en Montevideo, a los ciudadanos argentinos.

EL SEÑOR PEREZ GOMAR

BUENOS AIRES, 13 — En breve partirá para Chile el Secretario de la Legación del Uruguay, señor Perez Gomar y su esposa.

PRO-IMPUESTO UNICO

BUENOS AIRES, 13 — Mañana se realizará en el Ateneo Nacional una asamblea con objeto de constituir la Liga Argentina á favor del impuesto único.

Concurrirán delegaciones similares extranjeras y otras del Uruguay.

BUENOS AIRES, 13 — La delegación uruguaya al mitin pró-impuesto único se compondrá de los señores Cleefe Cotello, Manuel Herrera y Reissig y Felix Vitale.

La delegación será recibida por una comisión designada especialmente.

Presidirá el Comité Ejecutivo, que se eligirá, el senador doctor Joaquín V. González, y será electo vicepresidente el doctor Eleodoro Lobos.

EXITO DE UN COMPATRIOTA

PARIS, 13 — El estudiante uruguayo señor Hugo del Priove fué recibido en el segundo concurso para su admisión en la Escuela de Minas.

Cuestiones de Oriente

La situación es grave

Entre Grecia y Turquía

Parece inminente una guerra

Matanza de cristianos

Detención del alcalde de Durazzo

ATENAS, 13—Fuerzas del ejército regular otomano con ametralladoras iniciaron el ataque a Aivalic. Se teme una matanza general de griegos. Los armadores griegos telegrafiaron a los capitanes de los buques que se encuentran en el Mar Negro, la orden de pasar los Dardanelos y volver a aguas griegas en previsión de una guerra.

ATENAS, 13—Ha causado gran sensación la declaración del primer Ministro, señor Venizelos, en la Cámara, respecto al asunto greco-turco.

En los círculos diplomáticos, se ve en esa declaración el preludio de la iniciación de las hostilidades entre los dos países.

LONDRES, 13—No causó mayor sorpresa la noticia de ser inminente una guerra entre Grecia y Turquía, porque desde hace varios meses se sabía que reinaba gran tirantez entre los dos países.

Grecia acusa a Turquía de perseguir a los griegos.

Turquía dice que Grecia oprime y persigue a los súbditos otomanos, de la región de Salónica.

La Sociedad Islam de esta capital, celebró una reunión en la cual protestó por la política de los diferentes estados balcánicos y, especialmente de Grecia, la que tiene por objet oel exterminio de los mahometanos en sus dominios.

ATENAS, 13 — Con motivo de la inseguridad de la situación actual el Gobierno ha ordenado el cierre de la Bolsa.

VIENA, 13 — Se asegura que el Gobierno de Albania ha ordenado á los insurrectos de someterse sin condiciones en el plazo de veinte y cuatro horas.

LONDRES, 13—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Atenas anunciando que el Embajador de Grecia en Constantinopla recibió instrucciones para pedir á la Sublime Puerta la repatriación de cincuenta mil griegos que fueron expulsados de Asia Mayor.

ATENAS, 13 — Se ha solicitado á Turquía el pago de la suma de diez mil libras turcas por los perjuicios ocasionados en las propiedades del cónsul de Grecia en Trissupis.

CONSTANTINOPLA, 13—Los refugiados musulmanes ayudados por los indígenas sitian la ciudad de Aivale donde se encuentran treinta mil griegos refugiados.

ATENAS, 13 — En la Cámara de Diputados el Primer Ministro señor Venizelos declaró:

«Millares de refugiados griegos llegaron procedentes de Turquía y otros millares son espedos en breve».

«¿Podemos continuar soportando tal situación?»

«Fallaría á mi deber si no explicara á la Cámara la gravedad de la situación.»

«Turquía no cesa de faltar á los tratados».

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Incendio en una confitería bonaerense

45.000 pesos de pérdidas

BUENOS AIRES, 13—Anoche declaróse un incendio en la confitería de la calle de Charcas esquina Esmeralda.

Perdiéronse 45.000 pesos.

Los bomberos evitaron la propagación del fuego á todo el edificio que es de tres pisos y pertenece á Bartolomé Devoto que está avaluado en 500.000 pesos.

El negocio pertenece á Manuel Saez que está asegurado en 20.000 pesos en «La Unión» y en 25.000, en «La Imperial».

Atentado criminal

BUENOS AIRES, 13—Anoche estalló un petardo en la puerta de calle de la panadería situada en la calle Entre Ríos No. 866.

La explosión, solo rompió algunos vidrios, no ocasionando desgracias personales.

Un hombre herido de una puñalada

BUENOS AIRES, 13—Ayer, á las tres de la tarde marchaba por la calle Provincias Unidas en dirección Este un carro cuyo conductor Carmelo Lecle, [illegible]

armado asestó al agresor, que resultó llamarse Angel Fiamara, un recio golpe en la cabeza derribándolo.

A su vez, el conductor Lecle recibía una puñalada en la región lumbar.

El rumor de la pelea llevó al sitio donde se desarrollaba varios agentes quienes pudieron después de muchos esfuerzos contener á los combatientes y apaciguar los ánimos exaltados de los que estaban tomados en la reyerta.

Fueron detenidos diez peones suponiéndose que entre ellos se halla el autor de la herida inferida á Carmelo, cuyo estado es delicadísimo.

VAPOR PERDIDO

LONDRES, 13—Telegrafían de Quebec que el vapor «Monmagny», que se creía perdido, llegó a la isla Cap Breton.

ANARQUISMO FEMENINO

LONDRES, 13—Telegrafían de Chipehead, que las sufragistas incendiaron la antigua iglesia de Santa Margarita.

BARONESA ESPIA

LONDRES, 13—«The Daily Mail» publica un telegrama de Viena anunciando que ha sido arrestada allí una Baronesa de sesenta y cinco años de edad acusada de espionaje á favor de Rusia.

PRACTICO CONDENADO

BUENOS AIRES, 13—El tribunal que entiende en la causa criada contra el práctico del Río Uruguay Sr. Andraani por la varadura del vapor «Presidente Bunge» lo ha condenado á seis meses de prisión por imprudencia en el desempeño de sus funciones.

ECOS DE UN MOTIN

MADRID, 13—Relacionado con el mo-

A su regreso a esta capital el contralmirante Huet Bacellar protestará ante el Supremo Tribunal Militar contra la promoción a almirante del actual ministro de Marina, pues esta promoción le pertenecía á él.

NOTICIAS ARGENTINAS

Candidato á la presidencia

BUENOS AIRES, 13—Se dice que el Dr. Ortiz Mas, sería el candidato del Partido Radical para la Presidencia de la República.

Los radicales, esperan encontrar un ambiente favorable en las provincias para este candidato.

Peste en Dolores — Casas para obreros — Conferencia — Banquete a Villanueva

—Continúa el descenso de las aguas de los ríos de las Gobernaciones del Neuquén y de Río Negro.

Los pobladores, en su mayoría han vuelto a ocupar sus viviendas.

—Comunican de Dolores que la difteria continúa desarrollándose allí.

La autoridad municipal, ha adoptado las medidas del caso con objeto de evitar su propagación.

—La Asociación Patriótica Nacional, publicará un manifiesto protestando contra la idea sobre la venta de los nuevos acorazados.

—El día 8 de Julio próximo, se ausentará con destino a Tucumán el Ministro de Instrucción Pública, con objeto de presidir las fiestas para la celebración del cincuentenario del Colegio de Tucumán.

—Informan de Rosario que en la semana próxima un diputado presentará un proyecto sobre la construcción de casas para obreros.

—Se sabe que varias licorerias solicitaron estampillas para los licores.

—En el barrio de Arroyito, el domingo próximo se realizará una conferencia sobre las leyes de residencia y de defensa social.

Informan de Mendoza que los amigos personales del Sr. Benito Villanueva le ofrecerán un banquete por la noche.

El Banco de Galicia en Buenos Aires

Situación satisfactoria

BUENOS AIRES, 13—Acaba de aparecer el informe publicado por la comisión designada por los accionistas del «Banco de Galicia» para estudiar la situación de esta institución.

Dedúcese del informe que la situación del Banco, es firme y sólida, encontrándose en condiciones de responder en cualquier momento, a los depósitos confiados a sus arcas.

Elogiase la actuación del directorio.

El gran match de hoy

Ingleses y argentinos

Buenos Aires, 13—Anoche llegaron los jugadores del team «Exeter City». Estos sólo desembarcarán hoy.

Buenos Aires, 13—Reina grande espectativa por el gran match de football a jugarse mañana entre el team inglés llegado ayer y combinados argentinos. Numerosas personas han empezado a solicitar entradas en la Secretaría de la Asociación patrocinante del match.

CAMBIANDO IDEAS

BUENOS AIRES, 13 — Esta noche se reunirán los diputados radicales para cambiar ideas respecto á la proyectada enajenación de los acorazados tipo «dreadnought». En esta reunión quedará decidida la actitud á seguir en la sesión secreta del lunes próximo.

A RIO REVUELTO...

Informan de Paraná que los socialistas, aprovechando el actual estado de cosas hacen una activa propaganda. Estos anuncian la próxima llegada de su leader para dejar organizado el partido en esa provincia.

PRO-DESARME

BUENOS AIRES, 13 — «El Diario» publica un interview hecho al doctor Quintino Costa quien se muestra partidario de un acuerdo entre la Argentina, el Brasil y Chile para hacer cesar la situación en materia de armamentos navales, la que no tiene explicación. Esto no quiere decir que descuiden sus elementos navales estableciendo un «modus vivendi». Entonces se presentarían unidas como una garantía para la paz sud americana con los elementos necesarios para la defensa de sus costas y ríos y su integridad territorial. Cada una podría poner en pié de guerra más de doscientos mil soldados.

EL DOCTOR CARCANO Y LA POLITICA

BUENOS AIRES, 13 — Dicen de Córdoba que la situación del Gobernador Cárcano parece insostenible en razón de la hostilidad de la Legislatura.

Se anuncia que efectuará un viaje á esta capital para cambiar ideas con el bloque conservador de que se viene hablando.

CINCUENTENARIO

BUENOS AIRES, 13 — Comunican de Tucumán que resultarán espléndidos los festejos del cincuentenario del Colegio Nacional. Asistirán el diputado Gallo y el ministro de Obras Públicas de la Nación.

CUMPLIENDO SU DEBER

El escritor Blasco Ibañez partirá la semana próxima con destino á Corrientes donde tiene su familia con propósito de buscar á un hijo que debe embarcarse para España á efectuar el servicio militar.

ULTIMA HORA

Muy grave!

Desórdenes revolucionarios en Italia

Incendios, saqueos y víctimas

Ausencia de informes oficiales

ROMA, 14 (2.15 a. m.)—Desgraciadamente y no obstante los desmentidos de los diarios, parece confirmarse que se han producido desórdenes gravísimos é imprevistos en la Romaña, cuyos autores han cometido una serie de censurables desmanes.

Informes recibidos esta noche de Ravena dicen que la calma es aparente, pues en muchos puntos de la provincia la agitación prosigue y tiende á aumentar.

Se han incendiado iglesias, casas municipales, destruyéronse hasta puentes, líneas telegráficas y ferrocarrileras.

Se cometen saqueos é incendios de las propiedades privadas, se han secuestrado personas, etc.

El gobierno parece preocupado y hasta esta noche ha impartido una serie de órdenes que guarda en reserva.

Parece que en las localidades de Cervia, Sant-Agata, Conselice, etc., se han constituído juntas de gobierno, enarbolándose banderas revolucionarias, las cuales han decretado leyes.

Esas noticias causan honda aprehensión.

También en la provincia de Forlì, la agitación ha tenido carácter anárquico.

Dicen de Bolonia que las comunicaciones telegráficas con Ravena han sido restablecidas, si bien el funcionamiento es imperfecto.

De Forlì dicen á última hora que la situación tiende á recuperar el aspecto normal.

Todas las comunicaciones telegráfico-telefónicas con el resto de Forlì están interrumpidas, lo que impide controlar las noticias que llegan de otros centros poblados, graves por cierto, como de Rimini, Cesena, Sant-Arcangelo y Alfonsine.

—De Nápoles avisan que los ferrocarrileros resolvieron proseguir la huelga. No obstante el servicio de trenes de pasajeros se hace regularmente, aunque con alguna dificultad.

—En Parma y Ferrara ha sido restablecido el orden.

—En Ancona reina tranquilidad.

—Dicen de Senigallia que los huelguistas incendiaron una iglesia, destruyeron el acueducto y levantaron barricadas en la vía.

Hubo varios encuentros entre carabineros y huelguistas, resultando varios heridos.

Agregan que un grupo de 300 huelguistas asaltaron un tren y agredieron á los empleados que los reemplazaron.

Una patrulla de cinco carabineros y 40 soldados desarmaron a los revoltosos.

Un brigadier fué herido de puñal y el carabinero Benvenuti herido de bala.

Al hacer fuego los revoltosos contra la tropa, esta contestó, matando a uno e hiriendo á once.

Siniestro marítimo

A raiz de la niebla

NUEVA YORK, 14 (2.45 a. m.)—Un radiograma anuncia que el paquebote «New York», á causa de la intensa niebla y á unas doscientas millas del faro de Nantucket, chocó con el vapor «Pretoria».

Agrega que el siniestro se produjo mientras los pasajeros dormían, quienes se precipitaron, alarmados y en confusión hacia el puente.

Gracias á la energía actitud de la tripulación no hay que lamentar ni muertos ni heridos.

El «New York» tiene un rumbo sobre la línea de flotación de doce pies de alto y quince de largo.

LOS MUERTOS EN EL «EMPRESS»

LONDRES, 14 (1.20 a. m.)—Informan de Montreal que las cifras oficiales de los muertos y salvados en el desastre del vapor «Empress of Irelanda», ascienden á 1.014 y 463 respectivamente.

LA COSECHA HUNGARA

BUDAPEST, 14—Un informe oficial constata que la condición general de la cosecha de cereales ha mejorado, gracias á las lluvias. El tiempo se muestra favorable.

MARIA M. DE TRAVERSA
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor, el día 13 de Junio de 1914

Luisa, María T. de Moranda y Josefina, hijas; Esteban Moranda, hijo político; hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy, 14, á las 3.30 p. m. Casa mortuoria: Daymán 1511. Cementerio del Buceo. (Empresa José Rossi y Cía.)

ANIBAL C. MENDEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ayer, 13 de Junio de 1914.

Ana María Previtali, esposa; María Elena, Lauro, María Elia, Aníbal, María Ofelia y María Reina, hijos; Isabel M. de Carve, Lauro, Juan Antonio, Celia M. de Salvo, María M. de Medina, José Julio, Alberto, Matilde M. de Pauiljer, Juan Carlos, Alfredo, Lola M. de Aldabe, Enrique y Hernán, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 14, á las 4 p. m. Casa mortuoria: Rondeau 1589. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. (Empresa José Rossi y Cía.)

JUAN B. CARMINATI
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Junio de 1914

Carmen M. de Carminati, madre; Teresa C. de Gil, Rosa, Serafina, Carmen, Rómulo, Francisco José, María Celia y Serafín Julio, hermanos; Federico Gil, hermano político; sobrinos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy, 14 de Junio, á las 16. Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: calle 3 de Abril número 1626. Se ruega no enviar coronas. (Empresa: C. del Carmen).

FRANCISCA LABACA DE BERESIARTU
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 13 en la paz del Señor después de recibir los santos sacramentos

Antonio Beresiartu, esposo; María, José Martín, Martina y Pablo (ausente), hijos; Magdalena Pardiñas de Beresiartu, hija política; Francisco Beresiartu, hermano político; sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones, quieran acompañarlos a conducir los restos de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 á las 16.— Casa mortuoria, 2.da Maturana núm. 19. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas. Cementerio de La Teja.—Empresa Flora (cart y Alvariza. (Paso del Molino).

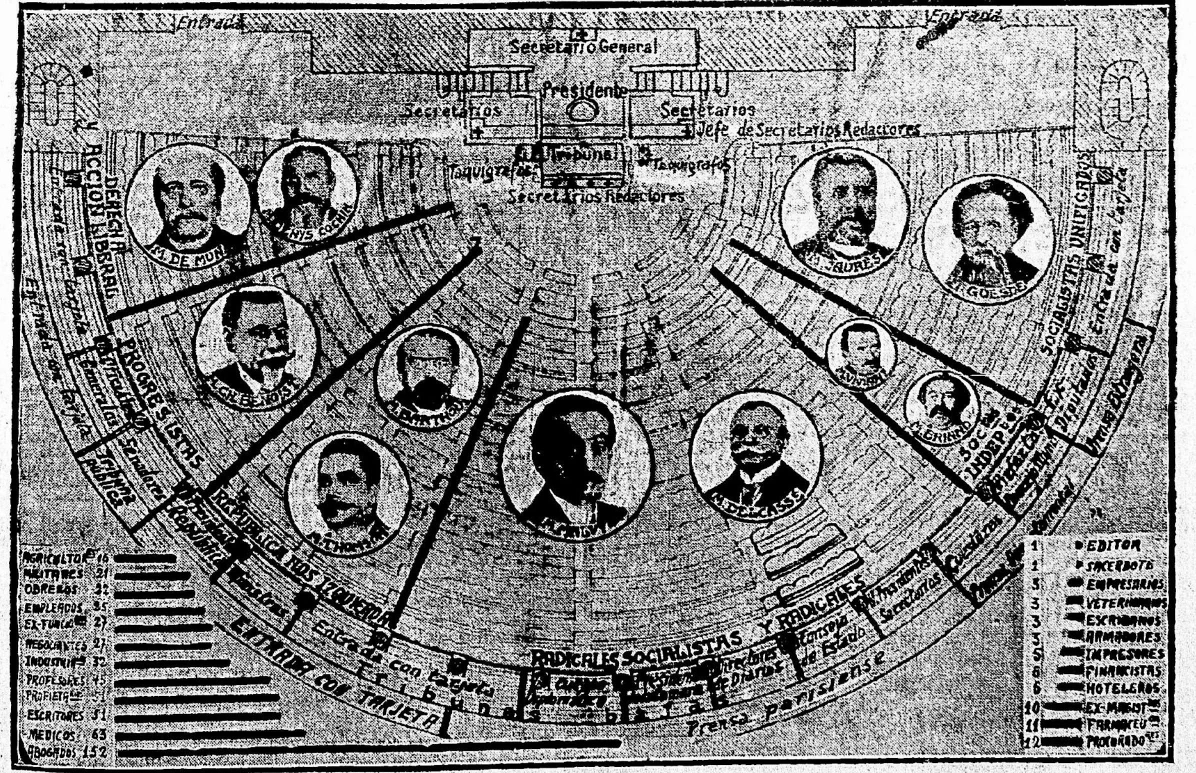
Pablo Perez
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 13 de Junio de 1914

José María Pérez y Florentina L. de Pérez, padres; Eusebia y Eloy, hermanos; Francisco Pérez y Leandra V. de Lalinde, abuelos; tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 14 á las 10 a. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria: Colonia 1223. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa: José Rossi y Cía.

CARLOS ZALDUONDO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 13 de Junio de 1914

Elena Alvarez de Zalduondo, esposa; Evaristo, Fructuoso y Eufemia, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 14 del corriente, á las 16. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Caiguá número 1127. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. (Empresa: Urta y Cía.)

La nueva Cámara de Diputados de Francia, y sus agrupaciones partidarias



Hace apenas un mes que el telégrafo nos anticipó el resultado de las elecciones generales verificadas en Francia y sus colonias, así como los candidatos triunfantes. Complementando, en forma gráfica, aquella información, ofrecemos un plano representando exactamente las posiciones que hoy ocupan los distintos partidos en la nueva Cámara de Diputados.

Tiene este plano oportuno interés, relacionado éste con la formación del flamante ministerio, presidido por M. Ribot, pues, cual lo habrá visto el lector en la sección respectiva, en nuestro número anterior, en una reunión de radicales-socialistas se resolvió oponer la proa al nuevo gabinete, y al que la agrupación de la derecha considera un verdadera desafío, etc.

En los costados inferiores del grabado aparece un diagrama referente á las profesiones en que están divididos los diputados franceses.

Circulo Católico de Obreros

La función de hoy

Como de costumbre, hoy domingo á las 8.45 p. m., se realizará en el amplio salón de la sociedad arriba mencionada, un excelente festival en el que regirá el programa siguiente: 1.a parte: 1.o Sinfonía. 2.o, 3.o, 4.o, 5.o vistas nuevas por el biógrafo. 6.o «La nuera de Julio», comedia interpretada por el cuadro del Centro Pio X.

2.a parte—1.o Sinfonía. 2.o Subirá a escena la chistosa comedia «Doña Rosario». 3.o «Salustiano, presidente de la República Francesa», graciosa cine-comedia en dos partes. 4.o Marcha final. Las entradas se venden al precio de 0.15 los mayores y 0.10 los menores.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día Domingo 14 de Junio:

PRIMER TURNO

Ciudad Vieja — Cranwell, calle 25 de Mayo esq. Misiones; Ferri, Buenos Aires esq. Ituzaingó; Colombo, Reconquista esq. Juncal; Del Plata, Juncal esq. Cerrito.

Ciudad Nueva — Beisso, 18 de Julio esq. Río Negro; Del Inca, Cerro Largo esq. Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esq. Yí; Coppetti, Maldonado esq. Ejido.

Cordón — Continental, Colonia esq. Vazquez; Latina, Lavalleja esq. Magallanes; Nacional, 18 de Julio núm. 1911; Urbana, Durazno núm. 2163; Artigas, 18 de Julio núm 2285.

Aguada — Vigil, Miguelete esq. Tacuarembó; Brin, Miguelete esq. Sierra; Pasteur, Sierra esq. Avenida G. Flores.

Villa José M. Muñoz — Del Aguila, Blandengues esq. Guaviyú.

Reducto — Del Reducto, calle Reducto núm. 158a.; Goes, Avenida G. Flores 254.

Arroyo Seco — Washington, Agraciada núm. 193.

Unión — Edison, 18 de Julio núm. 272.

Pocitos — Cranwell, (sucursal) calle A. Chucarro esq. R. Macini.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Amadeo García, 20 años, empleado, español, con Carmen Ruiz, 32 años, oriental.

Joaquín Urgel, 22 años, comercio, oriental, con Elvira Malet, 22 años, oriental.

Alberto Pistone, 27 años, viticultor, oriental, con Rosa Francisca Bonifacio, 23 años, oriental.

Julián Miguel Roca Roma, 25 años, empleado, oriental, con Zulma Menéndez, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 13: Francisco Greco, italiano, 58 años, casado, hospital Italiano; José Graciano, italiano, 64 años, casado, hospital Viardebó; José Vignolo, oriental, 3 meses, Rocha 69; Antonia Puppo, oriental, 23 años, soltera, Victoria 2280; Alfonso Lavanture, francés, 78 años, soltero, hospital Maciel; Juan Roura, oriental, 6 meses, Agraciada 1974; Tomás Baldovino, oriental, 23 años, soltero, hospital F. Ferreira; Juan Cantón, francés, 65 años, casado, Cuareim 1307; Romana Pérez de Ramírez, oriental, 117 años, viuda, Tacuarí 1894; Pablo Pérez Lalinde, oriental, 23 años, soltero, Colonia 1223; María Curto de Fitipaldo, italiana, 53 años, casada, Guaviyú 96.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando á tefecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así: EL SIGLO «Página de la Campaña».

Pregunta—Salto, Junio 10 de 1914.—Señor director de la Página de la Campaña.—Montevideo.—Muy señor mío: Mucho agradeceré á usted se sirva indicarme dónde y cómo se pueden obtener las publicaciones del Ministerio de Industrias, que se relacionan con la ganadería y agricultura, pues desearía tenerlas.

Cuál es el domicilio actual de la Defensa Agrícola, para solicitar en compra algunos de sus específicos?

En la libreta del hacendado, en qué momento se inscriben los terneros, al nacer ó al marcarlos?

Saluda atentamente y muy agradecido su S. S.—**Aprendiz.**

Respuesta—Para obtener las publicaciones á que se refiere, puede dirigirse directamente al Ministerio de Industrias. El local de la Defensa Agrícola queda en la calle 25 de Mayo 631, como lo indica la guía de esta Página. Los terneros deben inscribirlos el día que los marque, poniéndolos en la casilla correspondiente á los vacunos.

Pregunta—San José, Junio 8 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña de EL SIGLO.—Deseando hacer un monte de perales, ruego á usted que me indique en que forma me conviene propagar las plantas, y al mismo tiempo me dé las instrucciones sobre el cultivo de esta planta, que le parezcan pueden convenirme. Espero que el señor director sabrá perdonar esta molestia. Lo saluda agradecido.—**Maragato.**

Respuesta—El peral puede obtenerse como planta á pleno viento de gran magnitud, de mediano tamaño ó enano, según las especies, el árbol en que se injerta y la manera cómo se efectúa el injerto.

Requiere tierras ricas y sueltas, más bien húmedas que secas. Se propaga de estaca, renuevos ó plantones de semilla ó más generalmente por injerto. Todas las especies de pera se ingertan en membrillo ó en cualquiera de las variedades de peras, prefiriéndose los de pera común y de la pera Parda chica.

El peral es planta sobre la cual debe tenerse mucho cuidado con respecto á su poda por la manera en que justifica y es necesario conocer bien sus yemas y botones para dirigir razonadamente una fructificación regular y constante.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña». — Tengo un animal que presenta una berruga en la cabeza. ¿Quisiera usted favorecerme, indicándome cómo debo hacer para eliminarla?—Lo saluda con toda consideración. — **Un abonado.**

Respuesta—El procedimiento indicado para la eliminación de verrugas, consiste en cortarlas en capas delgadas hasta llegar al nivel de la piel y después se cauteriza con ácido acético cristalizado, ácido nítrico ó el nitrato de plata derretido. Puede usar también el siguiente preparado: ácido salicílico y ácido láctico en partes iguales y colodión, dos partes, aplicándolo dos veces por día.

Pregunta—Tala, Junio 10 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña».—Muy señor mío: Creo haber leído en ese diario, algo relativo á la construcción de bañaderos para ovejas, de cemento armado. [illegible]

[illegible]

muchas obras en su casa ó en la estancia, pero para iniciarse le recomendamos que haga la primera ejecución, por un entendido, á quién podrá usted seguir en el trabajo y luego emprender otra por su cuenta.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña».—Aprovechando de su importante sección «Consultas», vengo á pedirle me indique de qué medio podría valerme para exterminar las pulgas que en gran cantidad existen en un criadero de cerdos que poseo. Le quedo desde ya muy agradecido.—**J. B.**—Canelones, Junio 4 de 1914

Respuesta—Puede emplearse la creolina en solución en agua; proporción: 3 por 100

Con esta solución se bañan las partes del cuerpo que presenten los parásitos.

Puede también emplearse el kerosene preparado del siguiente modo:

Se hace disolver 40 gramos de jabón amarillo en medio litro de agua hirviendo y se le agrega después, poco á poco y revolviendo, un litro de kerosene.

Para usarlo se le agrega, una vez preparado, 8 veces su volumen de agua, de preferencia tibia.

Riegue el piso con agua salada hirviendo.

Pregunta—Señor Director de la «Página de la Campaña».—Tengo interés en conocer la marcha de los trabajos del jurado del Concurso de Marcas para ganado menor. ¿Sabría usted decirme si las sesiones de dicho jurado son públicas? ¿Se hará práctica de los sistemas presentados al concurso? Crea que veré con agrado su opinión.—**Un interesado.**—Junio 10 de 9114.

Respuesta—El jurado á que usted se refiere, como es lógica costumbre de toda entidad de esta categoría, sesiona en privado y no dará á conocer su opinión hasta que dé por terminado su cometido, expidiendo el fallo correspondiente. En cuanto á la práctica de los sistemas, se hará con seguridad en el momento oportuno.

Pregunta—Montevideo, Junio 9 de 1914. —Señor director de la «Página de la Campaña». — Distinguido señor: Reconociendo la amable atención que presta á los que lo consultan, desearía su importante consejo para saber lo que tiene un caballo que se me ha enfermado; no puede caminar ni recular, ni dar vuelta; también tiene el lomo hinchado. Como no puedo hacerlo trabajar, quiero tratar de curarlo y es por esto que me dirijo á usted, pidiéndole su consejo. Lo saluda con la mayor estima y aprecio.—**Un carrero.**

Respuesta—El animal está afectado por Lumbago ó esfuerzo del lomo, derivado de algún esfuerzo violento, trabajo excesivo ó el frío. Difícilmente se cura y para lograr la curación, se aconseja el siguiente tratamiento: Descanso, evitar todo esfuerzo. Aplicación de fomentos calientes, fricciones frecuentes, con la carga de Lebas en toda la región lumbar.

BUZON

Un Criador—No es posible acceder á su pedido. No existen catálogos de las Cabañas que usted desea conocer. Solamente podría usted obtener algo, consultando directamente á los establecimientos que le interesan, por correspondencia directa.

Agradecido — Hemos hecho el traslado correspondiente.

Agricultor Nuevo—Creemos que será más de su provecho, la segunda propuesta.

Curioso—Es de Canelones; también hay en otros lugares del país.

Chacarero — Varias veces ha cultivado ese trigo Fucense con buenos rendimientos.

H. S.—Después de haber nacido las cuatro primeras hojas se da la carpida.

A. C.—Puede adquirir las plantas de durazno que indica en algunas de las casas vendedoras de plantas que tienen certificado de buena sanidad vegetal.

En la propiedad del señor Luis Odazzio, situada en el Pantanoso, se han desinfectado 10.000 duraznos, así como en la de los señores Félix Buxareo Oribe, Peyramale y Luis Panticorve se ha usado el procedimiento indicado.

Se han pasado 26 intimaciones, para que dentro del plazo acordado den principio á las curaciones de sus predios, habiendo inspeccionado á la vez todos los establecimientos de multiplicación cuyas solicitudes fueron presentadas la semana anterior, quedando para inspeccionar y curar en la semana próxima 5 establecimientos.

Depósito de materiales. — El Depósito de Materiales de Sayago ha vendido 419 kilos de diferentes específicos, elaborando 333 kilos de fórmula G.

En la misma semana se han introducido al país previa inspección sanitaria los siguientes productos:

7709 sacos de papas, 528 id de maíz, 285 id de porotos, 150 id abono, 70 id de arvejas, 360 id de maíz, 880 id de trigo. 200 id de remolacha, 2900 cachos de banana, 35 cajones tomates, 26 cajones ajíes, 2 cajones zapallitos, 22 sacos garbanzos y 33 sacos lentejas.

LA FERIA AVICOLA

IMPORTANTES LOTES DE AVES

PAVOS Y GALLINAS GORDAS

Visitamos ayer el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, donde se recibían ya algunos lotes de aves finas y de consumo que formarán la feria avícola organizada como en años anteriores por los citados martilleros, y cuya inauguración tendrá lugar mañana.

En el patio principal había en exhibición numerosos lotes de Orpington de todas las variedades. Plymouth Rock también de las variedades conocidas, Leghorn, Catalanas de Prat, Japonesas de Seda, Paduanas, Faverolles, Blancas, Wyandottes blancas y doradas, Menorcas, Patos de Rouen, Idem de Pekín, Marruecos Pekín, y Gansos blancos, importados.

El conjunto es variado y capaz de satisfacer á los más exigentes.

Esas aves proceden de los criaderos propiedad de los señores Agustín Odriozola, José Vignoli, Luis Mañé, Rafael Ruano, Juan Arrizabalaga, Lucas Calcraft, Jaime Molins, Alejandro Zorrilla de San Martín, American Farm, A. J. Fariña, José María Nicolino, Domingo Veracierto, Jorge West.

Pero el gran interés de la feria está en un gran lote de aves gordas para consumo, en que hay pavos, gallinas y patos, de excelente clase.

Los que quieran comer bien en estos días, aves gordas y descansadas, no tienen más que ir á lo de Victorica y Muiños.

La feria avícola se inaugurará mañana, pudiendo agregarse á los lotes que vinieron ayer, otros que entrarán hoy y mañana á primera hora.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La entrada de ganados á Tablada para la semana próxima será de 484 vagones o sean aproximadamente 10.000 reses.

La situación de firmeza que rigió en los últimos días de negocios, especialmente para los lotes especiales, hace esperar que en la semana próxima se mantengan cuando menos los mismos precios, pues no hay razón para esperar variante alguna.

Consideramos, pues, el mercado activo y sin alteraciones de precios.

La entrada se repartirá como sigue:

Para vender el lunes, 328; para el martes [illegible]

[illegible]

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Ferias y exposiciones de hoy

En Palmitas

[illegible]

En Retamoza

[illegible]

La Exposición Nacional

Lotes de Hereford

[illegible]

Venta de campo en el Brasil

Importante operación

[illegible]

DEFENSA AGRICOLA

Trabajos efectuados durante la última semana

[illegible]

Estado de las sementeras

Informes oficiales

La Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias ha recibido los siguientes informes sobre las condiciones en que se efectúan actualmente los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno.

Departamento de San José

Sección 1.a — Distrito 4.o — A causa de encontrarse aun ocupados los labradores de la recolección del maíz y debido al mal estado del tiempo, no se ha llevado á cabo ningún trabajo de roturación de tierras, por lo que tampoco se puede calcular la extensión de terreno destinada á la siembra del trigo, lino, etc.

Sección 2.a — Distrito 2.o — En esta zona no han comenzado á ararse las tierras, pues el maíz todavía está por recogerse. El estado de la tierra es «malo».

Sección 2.a — Distrito 3.o — Las condiciones en que se hacen los trabajos son «muy malas» por causa del mal tiempo. Se sembrará una tercera parte menos que el año pasado. Las tierras están muy empastadas.

Sección 2.a — Distrito 4.o — Hasta la fecha los trabajos se hacen en «muy malas» condiciones pero como el tiempo está mejorando y si continua así, se podrá hacer la siembra bastante bien.

Sección 3.a — Distrito 3.o — En Febrero comenzaron los trabajos de roturación, con alguna seca, pero después han venido las lluvias continuas perdiéndose todo lo hecho. Los maizales estan en tierra sin haberse recogido. Las condiciones por lo tanto son «muy malas».

Sección 4.a — Distrito 1.o — No se puede apreciar aun la cantidad de hectáreas que se sembrarán con trigo pués los trabajos se hacen en «muy malas» condiciones por el exceso de lluvias.

Sección 4.a — Distrito 2.o — Debido á las lluvias no se ha podido efectuar trabajo alguno encontrándose la tierra en «muy malo» estado.

Sección 4.a — Distrito 3.o — En este distrito la roturación se hace en «buenas» condiciones y se sembrarán cincuenta hectáreas más de trigo que en 1913.

Sección 6.a — Distrito 2.o — En «muy malas» condiciones se rotura la tierra no habiéndose podido sembrar ni un grano de trigo por el mal estado en que se encuentra aquella. Debido á lo avanzado de la estación se sembrarán unas 200 hectáreas de trigo menos que el año pasado, siendo probable que se siembre en ellas lino.

Sección 6.a — Distrito 3.o — La roturación se hace en malas condiciones debido á las lluvias que impiden todo trabajo. Se sembrarán 200 hectáreas más que el año anterior.

Sección 10.a — Distrito 2.o — Este año se sembrarán 70 hectáreas más de trigo, pero los trabajos están en «muy malo» estado. Para el lino y la avena las condiciones son «mediocres».

Departamento de Minas

Sección 1.a — Distrito 5.o — Debido á las lluvias la tierra á sembrarse con trigo está en «malo» estado. Se nota en esta zona un rápido progreso, pues se sembrarán 1500 hectáreas más de trigo que el año anterior. Este aumento se debe á que se cuenta para la próxima cosecha con una máquina trilladora.

Sección 1.a — San Francisco — Los trabajos se hacen en «malas» condiciones. Se sembrará una cuarta parte menos de trigo que el año anterior.

Sección 2.a — Distrito 1.o — La roturación de la tierra se hace en «malas» condiciones. En años anteriores se había terminado á esta fecha, la siembra del trigo, pero en el actual no se ha podido echar un solo grano por el mal tiempo. Se sembrarán unas 2000 hectáreas más que el año pasado y si el tiempo hubiera sido favorable ese aumento sería mucho mayor.

Sección 2.a — Villa José Baille y Ordóñez — Debido á las fiestas y continuas lluvias las condiciones en que se hacen los trabajos de roturar las tierras son «malas».

Sección 3.a — Distrito 1.o — Los trabajos están en «mal» estado. Se sembrarán 300 hectáreas más de trigo que en 1913.

Sección 4.a — Distrito 4.o — Están completamente paralizados los trabajos de roturación de las tierras, por el «mal» estado de estas debido á las muchas lluvias.

Sección 5.a — Distrito 2.o — Las condiciones en que se efectúan actualmente los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo, son «buenas» aunque muy atrasados por las lluvias. Se sembrarán mayor extensión con trigo y avena que el año anterior.

Sección 6.a — Distrito 2.o — Para el trigo las condiciones de las tierras son «malas»; para la avena «buena».

Sección 7.a — Distrito 1.o — Los trabajos se han hecho en «malas» condiciones y aun no se ha podido sembrar por las lluvias.

Sección 7.a — Distrito 2.o — Se está arando en «malas» condiciones. Se sembrará, un 50 olo más de trigo y avena que el año pasado.

Sección 8.a — Distrito 1.o — En esta zona los trabajos en general se hacen en «buenas» condiciones para el trigo «mediocre» para la avena. Se sembrarán 40 ó 50 hectáreas más de trigo.

Sección 10.a — Para el trigo los trabajos se efectuan en condiciones «buenas». Lino no se planta en esta zona por haber fracasado, los plantíos de algunos agricultores, en años anteriores. Se sembrará una extensión de 500 hectáreas más que el año 1913, con trigo, 150 hectáreas con avena y 100 con cebada.

Sección 11.a — Distrito 1.o — El tiempo no ha permitido aun dar comienzo á la roturación de las tierras para el trigo. Se sembrará mayor extensión de tierra que el año pasado.

Sección 12.a — Distrito 1.o — Las condiciones en que se efectuan los trabajos de roturación de las tierras para la siembra son «muy malas» pues las continuas lluvias no permiten arar.

Departamento de Florida

Sección 1.a — Distrito 3.o — Para la siembra el trigo y la cebada la tierra está en «muy malo» estado. Se espera sembrar mayor extensión este año con trigo y avena.

Sección 2.a — Distrito 1.o — Los trabajos de roturación están en «muy malas» condiciones.

Sección 3.a — Distrito 2.o — La roturación de las tierras es completamente deficiente dado que la mayor parte de los maizales permanecen aun en tierra. Se considera que se ha perdido un 30 ó 40 olo de la cosecha del maíz.

Sección 3.a — Distrito Fray Marcos—Debido á las lluvias los trabajos se hacen en «malas» condiciones.

Sección 4.a — Distrito 1.o —La roturación para la siembra del trigo no se ha empezado todavía á causa de las continuas lluvias, encontrándose la tierra en «mal» estado para efectuar ese trabajo. Lo mismo ocurre con el lino, avena, cebada y alpiste. Los agricultores están muy desanimados.

Sección 5.a — Distrito 2.o — En esta zona se hacen los trabajos en «buenas» condiciones y se sembrará mayor extensión de tierra.

Sección 5.a — Estación Berrondo — causa del mal tiempo aun no se ha dado principio á las aradas. Se espera sembrar más trigo que el año 1913.

Sección 5.a — 25 de Agosto — Los trabajos de roturación se hacen en «muy» malas condiciones. La extensión á sembrarse con trigo será menor.

Sección 6.a — Castro — Las condiciones en que se hacen los trabajos son «malas».

Sección 6.a — Sarandí — Se está arando en «muy malas» condiciones para la siembra del trigo.

Sección 8.a — Distrito 1.o — Hasta la fecha son pocos los trabajos que se han hecho y «malos». Aun no se ha sembrado.

Sección 8.a — Distrito 2.o — Debido á las lluvias esta muy atrasada la roturación de la tierra. Se cree sembrar mayor extensión de trigo.

Sección 9.a — Molles del Pescado — Aun cuando ha tomado poco incremento el cultivo del trigo en esta zona, las lluvias han perjudicado los trabajos agrícolas. Algunos agricultores recien empezaron el año pasado á cultivar el trigo y á no ser por el mal tiempo reinante este año sería mayor la extensión á sembrarse.

La cabaña "Sanducera"

Permanecerá en Paysandú

Días atrás noticiamos el propósito que abrigaba el doctor Julio Muró de trasladar su hermosa cabaña, establecida en la parada Rivas, del departamento de Paysandú, á campos arrendados en el departamento de Artigas, próximos á la localidad denominada Zanja Honda. Noticias de buena fuente nos permiten asegurar que la referida cabaña, que goza de merecidos prestigios en Paysandú, no será trasladada, por haber realizado el doctor Muró, un nuevo contrato de arrendamiento sobre el campo que ocupa actualmente la cabaña.

Establecimiento de frigoríficos en Río Grande

Iniciativa de la «Unión de Criadores»

La Unión de Criadores del territorio de Río Grande del Sur, está vivamente empeñada en la organización de una gran Empresa frigorífica que reputa de grande alcance para el futuro económico de aquel Estado, cuyo producto principal, el tasajo, ha disminuído notablemente en el consumo público. En ese sentido se ha dirigido á diversas empresas que explotan dicha industria en San Paulo y en el Río de la Plata, suministrando todos los informes del caso sobre las condiciones que ofrece el Estado de Río Grande del Sur para una Empresa de dicha naturaleza. Dicha circular está concebida en los siguientes términos:

«Las circunstancias que actúan en este momento sobre la industria pastoril del Estado de Río Grande del Sur, que hasta ahora se ha dedicado á la preparación exclusiva del tasajo como medio de aprovechamiento de la producción pecuaria, reclama la fundación de dos frigoríficos entre nosotros para su mejor y mas remuneradora industrialización.

Creyéndola esta favorable y oportuna, dada la situación de los criadores de Río Grande del Sur, con ocasión del 3.er Congreso realizado en la ciudad de Santa María por la «Unión de los Criadores», resolvieron promover la fundación del primer frigorífico en este Estado, por juzgar la situación bien favorable para el desarollo de una Empresa de esa naturaleza, de cuyo éxito nadie puede dudar.

Hasta aquí tropezábamos con un gran inconveniente, siempre que en nuestra preocupación en mejorar las condiciones de nuestra riqueza principal nos llevaba á pensar en la fundación de frigoríficos; era la falta de un puerto de mar franqueado á la navegación de ultramar. Ese obstáculo quedará eliminado dentro de pocos meses, pudiéndose contar desde ya con un calado de 5 mts. 50 que reputamos suficiente para los primeros transportes de carne empleada que produzcamos.

En tanto, mientras dure la construcción del establecimiento y su mecanismo está perfectamente organizado, tenemos la seguridad de que la barra del Estado ofrecerá un calado mínimo de 6 metros, que será elevado á 10 metros dentro de un año, más ó menos.

Eliminado, por lo tanto, el único obstáculo serio que dificultaba la construcción de un frigorífico entre nosotros, la «Unión de Criadores» se dispone á promover la fundación de esa nueva industria en el Estado, deseando interesar á las Empresas que ya explotan con ventajas en las Repúblicas del Plata esa industria, á fin de aprovechar la capacidad técnica y experiencia por ellas adquiridas en la larga práctica de esa industria, lo que constituirá una garantía de éxito.

La «Unión de Criadores» se compromete á conseguir entre sus asociados mitad ó más del capital necesario para la organización de la Empresa. El Gobierno del Estado concede las ventajas determinadas por la ley N.o 146 del 12 de Noviembre de 1912 que aquí incluímos en copia, y el actual presidente doctor A. A. Borges de Medeiros, prometió al presidente de esta asociación, conceder otras ventajas que no importaran un privilegio, estando francamente dispuesto á ayudar el funcionamiento del frigorífico por todos los medios á su alcance. La «Unión de Criadores» con el auxilio del referido presidente se esforzará por obtener las ventajas que le sean posibles de los gobiernos municipales.

La población pecuaria del Estado, según recientes datos estadísticos, se eleva á ocho millones de cabezas de ganado vacuno, sin hablar de los ovinos, cuya crianza se vá desenvolviendo animadamente, pudiendo, entre tanto, nuestros campos, soportar una población de 10 á 12 millones de vacunos, con la evolución de los sistemas de crianza y el consiguiente mejoramiento de los campos, conforme á la tendencia que se va generalizando.

Conviene, si estos datos consiguieran despertar el interés de V. S. por este negocio, no retardar las referencias al respecto, siendo inútil asegurar que tendremos el máximo empeño en suministrarle cuantas informaciones juzguen convenientes para mejor orientarse sobre este asunto. Firma esta circular el señor Alfredo Moreira, en su carácter de presidente de la «Unión de Criadores».

Por otra parte, el capitalista señor Juvenal Díaz da Costa, de acuerdo con el Presidente de la «Unión de Criadores», ha telegrafiado al ingeniero Alfredo Barclay, director de cinco establecimientos frigoríficos que funcionan en la Argentina, invitándolo á concurrir á Porto Alegre, á fin de estudiar la organización racional de una Empresa de la naturaleza de la que dejamos consignada.

LAS VENTAS DE AVES

Local Supparo

Nuestros lectores se habrán enterado, sin duda, de las importantes ventas de aves de todas las variedades, que hemos publicado y se han efectuado en el importante Local Supparo.

Esas publicaciones han llamado la atención de todos los criadores y en consecuencia solicitamos un estado de las ventas. El Local Supparo en virtud de la gran demanda de aves y las importantes consignaciones que se le hacen, se ha visto obligado á construir nuevas instalaciones, las que reunen condiciones inmejorables de comodidad é higiene. Para demostrar la importancia de las operaciones efectuadas, publicamos á continuación el detalle de las ventas que corresponden del primero de Julio de 1913 al 31 de Mayo del corriente año, ó sea durante once meses:

1683 piezas Gallos y Gallinas.
209 piezas Patos.
76 piezas Ganzos.
49 piezas Pavos.
12 piezas Palomas.
11 piezas Cisnes.

Total: 2040 piezas vendidas en pesos 13.148.

El Local Supparo es hoy el punto obligado para la realización de compra-venta de aves finas.

Actualmente se exhiben para la venta, importantes lotes de las variedades más selectas, procedentes de criaderos de nuestro país, Argentina é Inglaterra.

Exposiciones y ferias

Feria ganadera en Dolores

La Asociación Rural de Dolores celebrará una Feria Nacional de Ganadería en los días 5 y 6 de Julio próximo, para la cual circula la siguiente invitación:

Asociación Rural é Industrial de Dolores. — Dolores, Junio 5 de 1914.—Señor: — Tengo el agrado de comunicar á Vd. que la Asociación Rural de Dolores celebrará una Feria nacional de ganadería, en su local propio de esta Villa, en los días 5 y 6 de Julio próximo.

El registro de pedidos de local se cerrará el día 4 del mismo mes de Julio; pero rogamos á Vd. quiera enviar sus órdenes anticipadamente, para que sus haciendas puedan figurar en el catálogo respectivo.

Así mismo le comunicamos que no será suspendida la Feria por causa de lluvia.

El directorio que presido espera que querrá Vd. prestigiar nuestra fiesta ganadera con su presencia, y enviando productos de su establecimiento. Saluda á Vd. atentamente. — Luis Moliner, presidente; José Luis Antuña, Secretario.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1.er piso).

Defensa Agrícola—Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones — Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.

Estaciones agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez. Comisión de Estaciones Agronómicas, presidente, doctor Francisco H. Oliveres. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.

Estación Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, ingeniero don Enrique Etcheverry. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Mauricio Lamme. Local, calle Wáshington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.

Semillero y Vivero Nacional — Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.)

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

[illegible]

El Stock Exchange reinó escasa animación. [illegible]

Los ferrocarriles británicos volvieron á bajar. [illegible]

El oro en el Paraguay

El último telegrama de la Asunción, consigna que el oro oficial está á 1935 y el comercial á 2000.

La Australian Estates Mortgage Co.

[illegible]

Mercado de tasajo

PERNAMBUCO

[illegible]

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

[illegible]

BANCO DE FRANCIA

[illegible]

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, 13 de Junio de 1914.

[illegible]

EXPORTACION DE LA INDIA

[illegible]

Lino en viaje para Europa

[illegible]

El comercio de carnes

[illegible]

El informe de Mr. Dunlop Young

[illegible]

Circular de Baring Brothers

[illegible]

EL COMERCIO DE PLUMAS

[illegible]

La conferencia naviera de Londres

[illegible]

Impuesto á las minas de brillantes

[illegible]

COTIZACION DE ACCIONES

[illegible]

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 13.—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3.

[illegible]

Denda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de conversión

[illegible]

Empréstito uruguayo

[illegible]

Registro de arrendamientos

[illegible]

Dinero sobre Hipoteca

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Vencimiento de licitaciones

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

MERCADO DE LANAS

ESTADISTICA DE EXPORTACION

[illegible]

EN EL EXTERIOR

[illegible]

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

MOVIMIENTO DE LA EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE BARRACA Y SALADERO

DESDE EL 26 HASTA EL 31 DE MAYO

FECHAS	DESTINOS	BUQUES	CROS. VACUNOS Salados	CROS. VACUNOS Secos	SEBO Pipas	SEBO Bordal.	LANA Fardos	Lan'res Fardos	CERDA Fardos	DIVERSOS
Mayo 26	Amberes	Florazán	8.951	2.000	—	600	121	—	70	
28	Nueva York	Hesione	13.000	—	—	—	—	—	—	
28	Havre	Bongainville	3.000	—	—	—	—	—	—	
28	Dunkerque	»	—	—	—	—	25	—	19	
30	Londres	A. Lamornaix	—	—	—	—	—	9	—	
30	Dunkerque	»	—	—	—	—	424	—	—	
31	Leixoes	Garonna	—	1.000	—	—	—	—	—	
31	Burdeos	»	—	—	—	—	—	518	—	
31	Amberes	Canova	—	—	—	225	—	—	—	
31	Barcelona	R. V. Eugenia	—	—	—	262	—	—	—	
31	Liverpool	Euglid	9.808	—	—	115	—	—	—	
31	Boston	Homereus	—	7.135	—	—	—	—	—	33 fardos becerritos
31	Nueva York	»	5.524	—	—	—	—	—	—	40 »
31	Trieste	S. Honenberg	—	1.000	—	—	—	—	—	
31	Hamburgo	Bahía Laura	20.294	1.500	—	325	40	—	—	
			60.577	12.635	—	1.527	610	527	89	

Por Vía Fluvial:
487 bolsas trigo, 831 id maíz, 30 id alpiste, 795 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:
A A. Bonilla 12 fardos lanares, 96 cueros vacunos secos, a N. D. Vidal 174 cueros vacunos secos, a Julián Jonte 8 atados lanares, 295 cueros vacunos secos, 2 id potro, a H. y Goicoechea 19 atados lanares, 162 cueros vacunos secos, a L. Rubio 14 atados lanares, 100 cueros vacunos secos, a L. San Martín 15 atados lanares, 166 cueros vacunos secos, a Grela y Goñi 9 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 6 id potro,, á Perez y Ravenna 28 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 7 id potro, 3 atados corderos, a L. Casas 50 atados lanares, 30 cueros vacunos secos.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Para este grano, la demanda se mantiene activa, pues el interés de los compradores subsiste muy pronunciado. Quedan rigiendo con firmeza los precios señalados a continuación:

Los 100 kilos

Superior del litoral	$ 5.20	á 5.25
Buenos id id	" 5.10	" 5.15
Regulares id id	" 4.90	" 5.00
Superiores del interior	" 5.20	" 5.25
Buenos id id	" 5.10	" 5.15
Regulares id id	" 4.90	" 5.00
De trigo buenos á superior clase	" 5.80	" 6.00
Idem regulares	" 5.40	" 5.60

Entradas

Por Estación Central:
A L. San Martín 540 bolsas, a E. Storace 83, a A. Paglietini 22, a E. Rivera 150, a N. Inciarte 48, a F. B. Helguera 24, a Julio C. Deluchi 25, a F. B. Diez 153.

Por Vía Fluvial:
A la orden 487 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13. — El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines.
Mercado sostenido.
El trigo del Río de la Plata, disponible, se paga a 7 chelines 2 1|2 peniques.
Mercado sostenido.
BERLIN, 13—El trigo del Río de la Plata, para Julio, se cotiza a 210 3|4 marcos.
El mismo, para Septiembre, se paga a 198 1|2 marcos.
AMBERES, 13.— El trigo del Río de la Plata, para Junio y Julio, se cotiza a francos 20.
Trigo del Danubio, entrega en Junio y Julio, se cotiza a francos 19 1|2.
El trigo a término, para Julio, se cotiza a francos 19.95.
HAMBURGO, 13.— El trigo del Río de la Plata, para Junio y Julio, se cotiza a 154 marcos.

MAIZ

Ninguna variación se produjo en este mercado. Se colocaron unas 600 bolsas entre $ 0.80 y $ 1.80, según estado. Cotizamos:

Cuarentino con bolsa	$ 4.30	á 4.40
Id morocho superior	" 3.60	" 3.70
Id regular s|estado id id	" 3.40	" 3.50
Id común superior	" 3.90	" 4.00
Id id regular	" 3.40	" 3.60
Id inferior o verdes	" 2.70	" 3.30

Entradas

Por Estación Central:
A Luis San Martín 66 bolsas, a E. Storace 463, a Peluffo y C.a 51, a H. y Goicoechea 85, a F. B. Diez 31, a Guillermo Hermida 26, a F. B. Helguera 76, a A. Bonilla 24.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 13.— El maíz del Danubio, para Junio y Julio, se cotiza a 25 chelines 1 1|2 peniques.
LIVERPOOL, 13.— El maíz del Río de la Plata, para Julio, se cotiza a 5 chelines 12 peniques.
Para Septiembre se paga a 4 chelines 9 3|8 peniques.
Mercado sostenido.
El maíz disponible se cotiza a 5 chelines 6 peniques.
Mercado sostenido.
AMBERES, 13. — El maíz del Plata, para Junio y Julio, se cotiza a frs. 13 1|4.
El maíz a término no se cotizó.
HAMBURGO, 13.— El maíz del Plata, para Junio y Julio, se cotiza a 108 marcos.

LINO

Rigen estos precios:

Entradas

Por Estación Central:
A Ramón Vidaurreta 20 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 13.— El lino parcial del Río de la Plata, para Junio y Julio, en Hull, se cotiza a 30 3|8 chelines.
El parcial de Calcuta, para Julio y Agosto, se cotiza a 51 chelines 9 peniques.
AMBERES, 13.—El lino del Plata, para Junio y Julio, se cotiza a frs. 30 5|8.
HAMBURGO, 13.— El lino del Plata, para Junio y Julio, se cotiza a frs. 245.

FORRAJES

Negocios corrientes a estos precios:

Alfalfas especiales	$ 3.30	á 3.50
Idem buenas	" 3.00	" 3.20
Mezclas especiales	" 2.30	" 2.50
Idem buenas	" 2.00	" 2.20
Pastos especiales	" 2.00	" 2.20
Idem buenos	" 1.70	" 1.90
Idem regulares	" 1.40	" 1.60
Pajas	" 1.10	" 1.30

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kls.		á 0.81
Id Extra, id id		" 0.75
Id 1.a, id id		" 0.71
Id 1.a, id id		" 0.61
Id de maíz, id id		" 0.60
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo 100 kls.	$ 1.80	" 1.90
Id id exportación, id		sin cotización
Afrechillo, consumo, id	" 2.90	" 3.00
Id exportación		sin cotización
Granzas id		á 2.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Los 100 kilos

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.60	" 2.70
Granzas		$ 2.50
Avena buenas granadas y limpias	" 3.00	" 3.10
Avena regulares	" 2.80	" 2.90
Joyo limpio	" 2.30	" 2.40
Granza de campaña	" 2.60	" 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60	" 1.66
Id blancos chicos sanos id	" 0.85	" 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70	" 0.80
Alpiste superior id id	" 1.00	" 1.10
Id regular		nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35	" 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	" 1.60	" 1.80
Papas nuevas del país, id id		nominal

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13.— Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta, para Europa, $ 8.65; para pan, a $ 8.55; en Bahía Blanca, $ 8.00. Avena, $ 5.90. Lino, $ 12.70. Maíz, $ 5.30.

Los precios de ajuste son: Trigo, para Junio y Julio, $ 9.00; para Agosto, $ 9.20. Maíz, para Junio, $ 5.55; para Julio, pesos 5.25; para Agosto, $ 5.10; para Septiembre, $ 5.15. Lino, para Julio, $ 13.15; para Septiembre, $ 13.60.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones: 653 bolsas de trigo barleta, en Central, de $ 8.80 a 9.20; 600 bolsas de trigo ruso, en el Oeste, a $ 8.40; 1600 bolsas de trigo de varias clases, en el Once, a $ 7.50, 7.80 y 8.50.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 13.— Las carnes congeladas de oveja se vendieron a 2 chelines 4 peniques por stone de 8 libras.
La carne vacuna congelada se vendió a 2 chelines 9 peniques el stone.
Los cuartos delanteros a 2 chelines 3 peniques.
Los cuartos traseros a 3 chelines 7 1|2 peniques al contado por stone de 10 libras.
La carne vacuna, sin congelar, se cotizó a 3 chelines 7 peniques el stone.
Los cuartos delanteros se vendieron a 3 chelines 4 peniques.
(El stone equivale a 3 kilogramos y 23 gramos).

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, 13.— Precios en francos, por cada 50 kilos:
Cueros secos de campo, novillo, de 10 á 15 kilos, 168.
Cueros salados de campo, vaca, de 9 á 10 kilos, 186.
Cueros secos salados, de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 115.
Cueros secos de saladero, vaca, de 20 á 25 kilos, 114.
Cueros salados de frigorífico, novillo, 25 a 32 kilos, 123.
Cueros salados matadero, novillo, de 25 a 32 kilos, a 100.
Cueros salados de matadero, vaca, de 20 á 25 kilos, 109.
AMBERES, 13. — Cueros del Río de la Plata, precio Cif, en peniques por cada medio kilo:
Cueros secos de campo, de Corrientes, 140.
Cueros secos de campo, americanos, 135 y 1|2.
Cueros secos de Buenos Aires, pesados, 122.
Cueros secos, de Buenos Aires, sin cotización.
Cueros secos de Buenos Aires, potro (marcas) por 7 1|2 kilos, 11 1|2.
Cueros secos salados de frigorífico, novillo, 86.
Cueros salados de saladero, novillo (Buenos Aires), 79 1|2.
Cueros salados de matadero, vaca (Buenos Aires), 80.
Cueros salados matadero, novillo, 58.
Cueros salados de saladeros, 60.

ALGODON

LIVERPOOL, 13.—El algodón Middling obtuvo hoy las siguientes cotizaciones en peniques por libra:
Entrega en Julio-Agosto, 7.23.
" " Octubre-Noviembre, 6.77.
" " Enero-Febrero, 6.86.

NUEVA YORK, 13.— El algodón se cotiza hoy a centavos la libra, en estas condiciones:
Entrega en Junio, 13.30.
" " Julio, 13.21.
" " Agosto, 12.88.
" " Octubre, 12.89.
" " Diciembre, 12.76.
" " Enero, 12.82.

Entradas de ultramar

Día 12

Vapor «OPAWA»

Welington, el 21 del pasado, de bandera inglesa y 4.588 toneladas, capitán Ryley y 66 tripulantes, á Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Vapor «ENTRERIOS»

Hamburgo, el 16 de Mayo pasado, de bandera alemana y 3.353 toneladas, capitán Lehmann y 43 tripulantes, a Dorner y Bernit, con la carga siguiente:
De Hamburgo:
MERCADERIAS, ETC.
Lauro y Oscar Pintos, 2 cj piezas de lámparas, 2 cj id de vidrio, 1 cj lámparas, 1 cj ferretería, 11 cj tubos para lámparas.
Rodella y C.a, 2 cj géneros de algodón.
Félix Schikendantz, 4 cj muestras de géneros de algodón y catálogos.
Nadal y Filippini, 1 cj géneros de algodón.
Farell Hnos. y C.a,6 cj géneros de lana, lana mezcla y algodón.
Viana y Pignone, 2 cj géneros de algodón.
Juan Quadri, 2 cj artículos de goma, 1 cj juguetes, 2 cj id, 5 cj hojalatería.
A. Soury y C.a, 2 cj artículos de papel.
Hermann Krabb y C.a, 1 cj piezas de máquinas.
Lorenzo Zabaleta, 17 cj lámparas y accesorios, 5 cj id id, 2 cj reverberos.
Blixén y C.a, 1 cj bisutería, artículos de metal y cartón.
M. Fattoruso, 1 cj zapatos.
Juan Shaw, 1.200 atados alambre.
Senra Piqué y C.a, 1 cj géneros de algodón, 10 fardos algodón.
Beisso y C.a, 5 cj productos químicos, 2 sacos y 2 cj almidón, 2 cj colores de anilina, 7 cj glicerina.
Juan Marabotto, 1 cj géneros de lana, algodón y ferretería.
Dominoni y Catti, 2 cj pelo de conejos.
Federico Gil, 1 cj géneros de algodón y botones.
Casterés y C.a, 1 cj de artículos de zapatería.
Pablo Chalela, 2 cj ferretería, 1 cj juguetes, 1 cj mercancías, 1 cj artículos de vidrio, 6 cj jabón.
Santiago Guido, 1 cj artículos de vidrio, 5 cj géneros de algodón.
Pianavia y C.a, 2 cj géneros de algodón.
Pablo Ferrando, 1 cj artículos de latón, 1 cj vidrios y porcelana, 2 cj ferretería, 1 cj artículos de madera, vidrio y cuero, 1 cj cobre en barras.
Sobrino y Varela, 9 cj ferretería, 3 cj artículos de madera, 2 cj piezas de lámparas, 5 cj relojes de pared, 4 id despertadores.
Rosciano y C.a, 6 cj géneros de algodón, 1 cj botones, 1 cj escarpas, 1 cj muestras, 1 cj frazadas algodón.
Luis Fidanza, 3 cj géneros de algodón.
Leopold Hnos., 11 cj muebles, 1 cj géneros de algodón.
Ladislao Rubio, 2 cj géneros de algodón.
Agustín Candonnet, 1 cj papel de color, 1 cj géneros de algodón.
Domingo Bernadón, 1 cj artículos de papel, 12 cj frazadas para automóviles y neumáticos.
Clausen y C.a, 1 cj vidrio, 4 cj y 20 barriles ferretería, 3 cj carbonato amonio, 2 cj ácido cítrico, 2 cj arados.
C. Brandes y C.a, 1 cj hilo de lana, 2 cj botones.
Vicente Cerizola, 1 cj géneros de algodón.
Buch y C.a, 11 cj géneros de lana, 2 id algodón.
Braceras y C.a, 1cj géneros de lana, 3 cj id lino, 3 cj id algodón, 3 cj perfumería.
Correa, Luna Hnos., 2 cj géneros algodón.
Mendiondo y C.a, 1 cj cuerdas.
Carlos Stapff y Frankfurth, 1 cj artículos de goma.
E. Behrens, 19 cj muebles, 1 id batería cocina, 1 cj porcelana, 1 cj cuadros, 1 bulto sofá, 2 cj muebles de mimbre.
Acosta y Lara y C.a, 1 cj alambre, 1 cj ferretería, 1 cj piezas de máquinas, 2 cj balanza, 1 cj artículos zinc, 7 rollos papel.
Usina Eléctrica de Montevideo, 10 cj piezas de máquinas, 11 barriles aceite mineral.
Banco Alemán Transatlántico, 2 cj carbón para luz eléctrica.
Federico Clarfeld y C.a, 7 cj, 1 fardo y 1 barril piezas de máquinas, 5 barriles y 3 cj ferretería.
Dorner y Bernitt, 3 bultos tubos de goma, 1 cj «Old Smuggler», 7 cj colores, 1 fardo lona, 1 bulto banderas, 1 cj lotería, 16 bultos color para buques, 1 fardo defensas de corcho, 1 saco tapones de cera, 1 cj hojalatería, 2 fardos lana, 1 cj cigarros, 3 cj y 1 barril colores, 1 barril aceite de trementina, 1 bulto lona, 1 cj papel, 2 bultos cepillos, 7 cj artículos de tornería, 1 fardo ferretería, 1 cj «dan-tan», 20 barriles jabón, 26 bultos cordelería, 19 bultos artículos coloniales, 4 cj cajas, 1 cj materiales para escribir.
Eugenio Barth y C.a, 2 cj lámparas, 1 cj artículos de vidrio, 1 cj id de aluminio, 4 id latón, 4 cj id madera, 1 cj id cartón, 6 cj botellas, 4 cj piezas de máquinas, 20 cj cuernos de ciervos, 1 cj loza, 1 fardo artículos de cáñamo, 7 cj ferretería, 16 barriles cemento, 4 fardos cordelería de alambre, 34 atados tubos de hierro, 5 sacos goma Senegal, 4 cj ferretería, 1 cj muestras id, 13 cj piezas de máquinas, 3 cj artículos de latón.
Senra Piqué y C.a, 1 cj alfileres, 1 cj botones.
Administración G. de las Usinas Eléctricas, 105 cj carbón para luz eléctrica, 1 cj cepillos de alambre, 1 barril estaño, 1 cj archiveros, 21 tambores cables.
Manetti y C.a, 1 cj perfumería, 1 cj artículos de goma, 1 cj drogas.
R. von Reskoff, 2 piezas defensas de mimbre, 1 bulto cestas de id.
Cassarino Hnos., 10 barriles aceite mineral.
Petersen y Lüdeke, 50 tambores color líquido.
Ministerio de O. Públicas, 16 piezas y 6 cj piezas de máquinas.
Minelli González y C.a, 4 cj géneros de algodón, 2 cj acordeones, 1 cj géneros de lino, 1 cj papel, 3 cj juguetes, 1 cj géneros lana mezcla.
Roch Capdeville y C.a, 1 cj vidrios, 3 cj drogas, 5 cj ácido bórico, 4 barriles antimonio.
Garayalde Hnos., 4 fardos paño.
Salvo, Campomar y C.a, 4 cj géneros de algodón.
Carlos Stapff y Frankfurth, 2 cj hojalatería, 1 cj artículos de vidrio, estaño y hojalatería, 1 fardos géneros de algodón, 1 cj artículos vidrio y goma, 1 cj id goma y algodón.
Juan Musante, 1 cj aceite de Harlen, 1 cj vegetales, 1 cj id drogas, 1 cj talco, 1 cj tubos de goma, 2 barriles naftalina, 1 cj productos farmacéuticos, 1 cj colores de anilina.
Kropp y C.a, 6 cj géneros algodón, 15 cj id lana, 1 cj y fardo cordelería.
Munyo é Iriarte, 54 cj clavos.
Carlos Spangenberg, 46 cj muebles.
Carlos Dighiero e hijos, 8 cj ferretería, 1cj hojalatería, 1 cj artículos de aluminio, 2 cjs máquinas de coser.
Dasso y Dulcino, 6 cj juguetes, 1 cj artículos de palasto, 30 cj velas, 1 cj hojalatería, 2 cj muebles.
Ernesto Quincke, 1 cj lámparas, 1 cj tubos id para id, 7 cj cápsulas para botellas, 1 id artículos latón, 19 id papel 1 id bombas, 1 cj piezas máquinas, 2 barriles sal amoníaco, 1 cj ferretería.
Julio Mousqués, 1 cj cuerdas, 19 cj impresos.
Ricardo Algorta, 1 cj aceite etéreo, 2 cj drogas, 1 cj vidrio.
Engelbert Hardt y Cía., 7 cj tejidos algodón, 1 cj id id y goma, 1 id lino mezcla, 1 cj espejos, 3 cj tejidos lana mezcla, 1 id artículos celuloide, 1 id botones.
Staudt y C.a, 8 cjs géneros de algodón.
La Transatlántica, Compañía de Tranvías Eléctricos, 1 cj tubos de cáñamo, 1 cj artículos de instalación, 1 cj piezas de cables, 2 cj accesorios de tranvías, 1 cj material de aislar.
Morasca y Rosello, 1 cj artículos de oro y plata, 1 busto de mármol.
A la órden, 4 barriles salitre, 1 cj piedras de amolar, 1 barril manganeso, 1 cj géneros algodón, 11 cj ropa blanca, 1 cj cartón, 1 id prensa hierro, 1 jaula caldera id, 1 id ventilador id, 1 cj tapa aluminio, 6 jaulas botellas, 1 cj artículos porcelana, 1 cj géneros, 1 cj perfumería, 100 bultos azul de Prusia, 1 id estuches, 1 cj cuero, 1 cj géneros algodón, 1 cj botones, 5 cj lámparas incandescentes, 4 cj géneros algodón, 1 cj artículos ferretería, 22 fardos papel, 8 cj cartones, 4 cj botones, 2 cj púas para gramófonos, 1 id artículos de cartón y ferretería, 1 baúl muestras, 1 cj géneros, 4 id papel cartón, 4 cj géneros, 1 id id, 2 id id, 1 id mercería, 1 id ferretería, 1 id artículos papel, 1 id id y plomo, 1 cj aparatos para medir, 2 cj y 1 fardo material de guarnición, 5 cj y 1 barril ferretería, 2 barriles salitre, 1 cj elásticos, 1 id piezas máquinas, 1 cj géneros algodón, 10 id ferretería, 2id mixtura de uso veterinario, 1 cj piezas máquinas, 13 fardos artículos esmaltados, 3 cj accesorios gramófonos, 2 muestras máquinas, 17 cj muebles, artículos madera, pieles, lámparas, etc., 14 id géneros, artículos de latón, id de madera, id de vidrio, etc., 1 cj mantas de goma, 2 id hojalatería, 1 id géneros, 1 id artículos esmaltados, 1 cj muestras géneros, 12 id clavos hierro, 1 id piezas máquinas, 23 cj carbón para luz eléctrica, alambre, vidrios, piezas, lámparas, etc., 1tambor alambre de cobre, 1 cj zapatos, 1 cj lámparas y artículos de loza, 1 id artículos bronce, 2 cj artículos metal, vidrio, plateados, etc., etc.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

C. Bellmunt Golorons, 500 sacos azúcar, 375 sacos arroz.
Leonardo Cadenas y Cía., 300 sacos azúcar.
Legación Alemana, 1 cj conservas.
Taranco y C.a, 250 sacos arroz, 250 id id.
Sobrino y Varela, 2 cj bitter.
Valentín Martínez y C.a, 7 cj caviar.
Banco Alemán Transatlántico, 16 cj jamones.
Bülow, Marañón y C.a, 13 cj achicoria.
Garayalde Hnos., 25 cj cocos, 5 id leche en polvo.
Agustín Cantonnet, 5 sacos gluten.
Dorner y Bernitt, 26 cj y 12 blt. conservas, 1 barril cerdo salado, 6 cj vermouth, 1 cj licores, 1 bulto vino Reno, 1 cj id Henkell, 19 cj vino, 5 cj whisky, 3 bultos carne buey, 1 cj aceite, 2 cj sardinas, 1 cj té, 4 cj té, 4 cj vino, 7 bultos cognac, 1 cj café, 1 cj alcaparras, 3 bultos queso, salchichón, 5 cj vino, 3 cj legumbre, conservas, 1 cj sardinas, 5 cj bizcochos, 2 cj vino espumoso, 1 cj cacao 7 cj azúcar, 4 cj pepinos en sal, 8 cj café, 44 cj conservas, 12 barriles legumbres, 5 cj ginger.
Oneto, Vignale y Canale, 700 sacos azúcar, 15 sacos pimienta, 25 cj harina coco, 50 cj bacalao, 250 sacos arroz.
Mateo Brunet y C.a, 80 sacos arroz, 50 damajuanas cebada mondada, 300 sacos azúcar, 500 id id, 300 id id.
Francisco B. Helguera, 500 sacos azúcar.
Carrau y C.a, 150 sacos arroz, 750 sacos azúcar.
Morasca y Roselló, 1 cj miel.
A la orden: 10 cj jamones, 100 sacos arroz.

CARGA DE TRANSITO

No indica destino:
A la orden, 2 cj piano.
Para Bolivia:
A. Labadie y C.a, 3 cj cartuchos, 3 jaulas ferretería, 1 cj hilo de algodón.
Para Asunción:
Hermann Krabb y C.a, 2 cj papel, 3 fardos cartones.
Justo A. Iglesias, 195 cj sardinas, 1 fardo papel secante, 15 cj azul mineral, 1 id provisiones, 1 id hojalatería, 22 fardos papel de empaquetar, 10 cj pizarras, 5 fardos papel, 5 cj fósforos, 150 id sardinas, 3 id plantas.
A la orden, 1 barril vidrio, 2 cj bicarbonato de potasa, 1 id artículos cuero, 1 id arados, 1 id artículos domésticos, 100 sacos dobles arroz, 500 cj azul de Prusia.
Dorner y Bernitt, 6 cj maquinaria y accesorios y 1 importante lote mercaderías generales.
Para Brasil:
Dodero Hnos., 1 cj y 1 jaula artículos metal, 50 cj almidón, 1 cj artículos porcelana.
J. B. Brussone, 1 cj géneros algodón.
Eduardo Cooper é hijo, 12 barriles aceite, 4 cj muebles, 1 id artículos esmaltados, 1 id artículos de papel y ferretería, 100 cj malta, 1 id cuero, 1 id artículos latón, 100 barriles cemento, 1 cj anchoas, 2 id conservas, 1 id marmelada, 1 id silla, 20 id harina, 5 fardos estopa, 6 cj cartuchos y accesorios.
Antonio Varese, 4 cj muebles.
Justo A. Iglesias, 2 cj y 1 jaula maquinaria, 1 cj masa para filtrar, 1 id parafina, 1 id aparatos de cervecería y accesorios, 1 id esencia de limón, 1 cj géneros, 1 id alfombras.
A la orden, 100 damajuanas cognac, 100 id ginebra.

Día 13

Vapor «SANTA RITA»

Amberes, de bandera alemana, á Dorner y Bernitt, con carga general.

Vapor «SANTA ELENA»

Talcahuano, el 2 del corriente, de bandera alemana y 4.732 toneladas, capitán Meyer y 45 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Vapor «DUCA DI GENOVA»

Génova, el 27 de Mayo pasado y escalas, de bandera italiana y 4.203 toneladas, capitán Motta y 226 tripulantes, á Antonio Piaggio, con la carga siguiente:
De Génova:
MERCADERIAS, ETC.
Justo A. Iglesias, 4 cj boquillas para fumar, etc.
Ernesto Quincke, 1 cajón bombas para vino.
Campomar, Armanino y C.a, 1 cj manteca cacao, 1 id manitú.
Eugenio Barth y C.a, 1 cj partes de maquinaria, 2 id id de ascensores, 10 id quinotes.
Salvo, Campomar y C.a, 1 cj trenzas lana, 2 id id de algodón.
Engelbert, Hardt y C.a, 15 cj géneros algodón, 1 id sombreros paja, 2 id tejidos algodón, 2 id géneros de seda.
J. G. García é hijos, 3 cj tejidos algodón.
Sociedad Bally Lda., 5 cj cordones para zapatos.
A la orden, 2 cj paraguas algodón, 3 id cordones eléctricos, 6 id cuadros y bronces, 7 bultos coberturas goma, 1 cj ornamentos de id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

G. B. Trevino, 30 cj aceite.
A. Borio, 20 cj castañas frescas.
Domingo Basso, 35 bolsas porotos.
A la orden, 10 barricas queso, 7 cj mortadela, 21 bordalesas vino, 1.349 bolsas arroz.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 12

Bahía Blanca, vapor holandés «Ocean» á Viuda de Braga, con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor inglés «Amazon», á Maclean y Stapledon, con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano «Tomaso di Savoia», á dejar práctico. Siguió para Génova.

Día 13

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», á Dorner y Bernitt, con 124 pasajeros en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino «Londres», á Christophersen Hnos., con 115 pasajeros en lastre.
Carmelo, el 5 del corriente, goleta nacional «Isabel», de 75 toneladas, patrón Treglia y 6 tripulantes, á Passano Hnos., con 270 esterios leña, 165 bolsas avena, 430 id maíz, 6 id carbón, 1/4 pipas vino.
Puerto del Sauce, queche nacional «Paysandú», á Andrés Falca y Ca., en lastre.
Concepción del Uruguay, el 29 del pasado, pailebot nacional «Voladora», de 49 toneladas, patrón Mari y 5 tripulantes, á Passano Hnos., con 80.000 kilos carbón vegetal.
Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Canoniero y 40 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Carmelli y Ca., 500 sacos papas.
F. C. C. del Uruguay, 24 cj tubos bronce.
Bernini y Bozzolo, 2 fardos recortes tejidos.
Dominoni y Gatti, 1 cj pelo conejo.
Nacif Anda y Ca., 1 cj peinetas.
C. G. de Fósforos, 215 fardos cartón, 1 rollo papel, 12 cj repuestos madera.
Saint Hnos., 17 cj tarros vacíos, 10 id leche disecada.
G. A. Somons, 42 caños hierro.
Juan M. Merlo, 75 sacos cueros salados.
José Montagner, 1 cj medidores gas, 1 id sifones plomo, 2 cj caños hierro, 4 líos id.
Saverio Palese, 10 cj, 15 sacos y 15 canastos verdura.
Peluffo y Ca., 648 sacos papas.
F. Mantenei, 1 bolsa cable.
J. R. Schwartz, 15 sacos con 500 ganchos y 300 trozos cadenas hierro.

ENCOMIENDAS

S. General, 1 cj vistas.
Alonso y Cerizola, 1 paquete martillo.
J. C. Ibarral, 1 fardo y 1 esqueleto poleas.
Grether y Ca., 1 cj lámparas.
José Noya, 3 bultos revistas.
Dolores, el 10 del corriente, vapor nacional «Comercio», de 133 toneladas, capitán Tassari y 10 tripulantes, á Passano Hnos., con la carga siguiente:
De Dolores:
Compañía Salus, 6 cj botellas de Agua Salus.
C. Uruguaya, 5 cajones botellas de cerveza.
Trabucati y Cía., 1 cajon varios.
Taranco y Cía., 1 bultos alpargatas.
Antonio Alvarez y Cía., 514 bolsas maíz amarillo, 41 id id blanco, 136 id nabo, 40 id trigo fideo, 150 id id pan.
E. Sanguinetti, 575 bolsas trigo, 300 id maíz.
Hijos de Manuel Pérez, 1208 fardos alfalfa.
De Nueva Palmira:
Antonio Alvarez y Cía., 325 bolsas de maíz, 148 id trigo.
Rosario de Santa Fé, barca noruega «Paposo», á dejar práctico. Siguió para Falmouth.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Sullington» á dejar práctico. Siguió para Las Palmas.
La Plata, vapor inglés «Highland Warrior», á dejar práctico. Siguió para Londres.
Carmelo, el 11 del corriente pailebot nacional «Favorita Isola» de 26 toneladas patrón Brusco y 3 tripulantes á Passano Hnos., con 688 bolsas de maíz, 2 esterios leña.
Buenos Aires, vapor inglés «Potaro» á Maclean y Stapledon con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor inglés «Glenrazan» á J. R. Schwartz con frutos del país de tránsito.
Rosario de Santa F, vapor inglés «Harmodius» á Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 12

Santa Lucía, vapor noruego «Ferrier» por Wilson, Sons y Cía., en lastre.
Valparaíso, vapor alemán «Nitokris» por Dorner y Bernitt con frutos del país.
Nueva York, vapor inglés «Vauban» por A. Real de Azúa, con 12 pasajeros y frutos del país.

Día 13

Southampton, vapor inglés «Amazon» por Maclean y Stapledon con 41 pasajeros y frutos del país.
Tenerife, vapor inglés «Opawa» por Mann George Dp. Ld. con carga de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 12

La Paloma, vapor nacional «Tabaré» por Vidal y Battestin con 57 pasajeros y carga.
Corumbá, vapor brasileño «Mercedes» por D. Willington con 3 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapores argentinos «Viena» con 104 pasajeros y «Madrid» con 71 por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes» por Dorner y Bernitt con 145 pasajeros en lastre.
Paysandú, vapor brasileño «Minas Geraes», por D. Willington, con resto de carga.

Día 12

Buenos Aires, vapor italiano «Duca di Génova», por Antonio Piaggio con resto de carga.
Buenos Aires, vapor alemán «Entreríos» por Dorner y Bernitt con resto de carga.
Buenos Aires, vapor francés «Mont Agel» por Supervielle y Cía., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino «El Criollo» remolcando á la lancha «Manon» por Dodero Hnos., en lastre.
Salto, vapor nacional «Constitución» por Andrés Falca y Cía., con carga.

Embarque de exportación

Día 13

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid» por Miguel A. Favaro 50 jaulones vacíos.

Por Resguardo Dársena 1

Puerto Murtinho, vapor brasilero, «Cáceres» por Salvo, Campomar y Cía., 4 bultos mercancías.

Por Resguardo Dársena 2

Paranaguá, vapor brasilero «Sirio» por Santiago Scoseria 3 fardos cueros lanares con 1360 kilos.
Liverpool, vapor inglés, «Glenrazan» por Delfino Hnos., 650 atados recortes lata con 30.000 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Burdeos, vapor francés «Sequana», por Antonio Rovira 66 fardos cueros lanares con 33.175 kilos: — por Eduardo Caprario 1746 cueros becerros secos con 6915 kilos.
Nueva York, vapor ingeniero «Harmonides» por Vecino y Cía., 2913 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Victoria

Cuba, vapor inglés «Horatius» por E. Caprario 2567 fardos carne tasajo con 162.460 kilos.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés, «Kelvinbank» por Frigorífico Montevideo 1.110 cuartos vacunos congelados con 81.730 kilos; 3.053 id id, con 224.214 kilos.
Chile, vapor alemán «Nitokris» por Frigorífico Montevideo 50 tercerolas sebo con 11.612 kilos.

Por Resguardo Cerro Barracas

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid» por Gabriel M. Martínez 8 cajones riñones frescos con 1200 kilos, 8 id sesos id con 1200 kilos.
Londres, vapor inglés «Corinthic», por Santiago Scoseria 350 cajones lenguas conservadas con 11.252 kilos.
— por Gabriel M. Martínez 200 colleras pescado fresco; — por Santiago Scoseria 50 cajones c|u 1000 cebollas; 10 id c|u 5000 ajos; — por C. Dobal 7 jaulas con 280 aves.
Corumbá, vapor brasilero «Cáceres» por A. Varesse 100 damajuanas vacías.
Río Janeiro, vapor francés «Sequana», por Américo Bazzani 15 bultos con 90.000 ajos.
Buenos Aires, vapor argentino «Roma» por C. Dobal 300 colleras pescado fresco.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JUNIO

Día
14 *Salta, francés, de Marsella.
14 Bantu, inglés, de Nueva York.
14 K. Marguerretta, sueco, de Gotemburgo.
14 * Toscana, italiano, de Nápoles.
14 Minneburg, alemán, de Bremen.
16 * Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
16 * Darro, inglés, de Liverpool.
17 Gascony, inglés, de Liverpool.
18 * Highland Glen, inglés, de Londres.
18 * Divona, francés, de Burdeos.
19 * Regina Elena, italiano, de Génova.
19 Virgil, inglés, de Londres.
19 Tucumán, alemán, de Amberes.
19 Tirreno, italiano, de Génova.
19 Ascaro, italiano, de Génova.
20 P. Christophersen, sueco, de Gotemburgo.
20 * I. I. de Borbón, español, de Barcelona
20 * Atlanta, austriaco, de Trieste.
20 La Rosarina, inglés, de Liverpool.
21 * Sierra Ventana, alemán, de Bremen.
21 * Cap Finisterre, alemán, de Hamburgo
21 * Oriana, inglés, de Liverpool.
22 * Vandyck, inglés, de Nueva York.
22 H. Hope, inglés, de Liverpool.
23 * Ruahine, inglés, de Wellington.
23 * Paraná, francés, de Marsella.
23 * Francesca, austriaco, de Trieste.
24 Salvatore, italiano, de Génova.
25 * Orita, inglés, de Callao.
25 * D. di Abruzzi, italiano, de Génova.
25 * H. Scott, inglés, de Londres.
25 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
25 A. Zedé, francés, de Dunkerque.
25 * Brasile, italiano, de Nápoles.
26 * Araguaya, inglés, de Southampton.
27 * Provence, francés, de Marsella.
28 Heimburg, alemán, de Bremen.
28 Raeburn, inglés, de Liverpool.
29 Tucumán, alemán, de Hamburgo.
29 Suecia, sueco, de Christiania.
29 * Formosa, francés, de Marsella.
30 * Drina, inglés, de Liverpool.
Este signo * indica los vapores correos

VAPORES CORREOS A SALIR EN JUNIO

Día
14 Highland Warrior, inglés, para Londres
14 Sequana, francés, para Burdeos.
14 Re Vittorio, italiano, para Génova.
14 Alice, austriaco, para Trieste.
14 Oropesa, inglés, para Liverpool.
15 Demerara, inglés, para Liverpool.
16 Salta, francés, para Marsella.
16 Savoia, italiano, para Génova.
16 P. de Satrústegui, español, para Bilbao.
18 Cavour, italiano, para Génova.
18 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
19 Andes, inglés, para Southampton.
19 Highland Brae, inglés, para Londres.
19 Gelria, holandés, para Amsterdam.
20 Duca di Génova, italiano, para Génova.
22 Oriana, inglés, para Callao.
23 Giessen, alemán, para Bremen.
24 Divona, francés, para Burdeos.
25 Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
25 Toscana, italiano, para Génova.
25 Tennyson, inglés, para Nueva York.
26 Highland Rover, inglés, para Londres.
26 Orita, inglés, para Liverpool.
27 Regina Elena, italiano, para Génova.
27 Liger, francés, para Burdeos.

Avisos nuevos

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor NICOLAS, de Hamburgo y España, el 5 de Junio.	Vapor CAP VILANO, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamubrgo, saldrá el 18 de Junio.
Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 16 de Junio.	Vapor BAHIA CASTILLO * para Santos, Río, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, el 21 de Junio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 70, $ 24.50 y $ 16.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas el 30 de Junio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.
Vapor GRANADA, de Emden y Amberes, el 25 de Junio.	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor THESALIA, para Chile y Perú, saldrá el 23 de Junio.	Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Julio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 8 de Julio.	Vapor HELUAN, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 18 de Junio.

* Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.
Para más informes, dirigirse á los agentes
DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 9 de Junio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.
Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.
Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.
Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Junio 13	ARAGUAYA	Julio 24.
ANDES	Junio 19	ASTURIAS	Julio 11.

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA (*)	Junio 14	ORONSA (*)	Junio 12
ORITA.	Junio 29	ORCOMA (*)	Julio 24

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA (**).	Junio 21	ORISSA (**)	Julio 19
ORDUÑA	Junio 4	ORTEGA	Agosto 1

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mz1.o-1914.

REMATES

José B. Gomensoro

COGNAC, CHAMPAGNE, VINO BÁRBERA Y OTROS ARTICULOS

El remate se efectuará frente á la Oficina de la Visturía Exterior

CALLE ZABALA

EL LUNES 15 de Junio á las 2 p. m., remataré a la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista

94 cajones cognac Sauvion V. O.
104 cajones champagne Grand Cremant Carte Blanche 1|1 y 1|2 (estos dos artículos en buen estado).

Además por avería

8 cascos vino Barbera.
20 cajones aceite de oliva en 1|4.
50 id conserva negra en panes.
89 sacos castañas secas, nueces, higos y orejones.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.
Otros informes: Piedras 318.
2740-Jn.14.

José B. Gomensoro

Mercaderías

Para diferentes ramos y de infinidad de objetos para familias. En mi salón de ventas: Piedras 318.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, tienda, ferretería, bazar y de cantidad de objetos para familia

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega en el día siguiente. Comisión el 5 o|o á cargo del comprador.
2674-Jn.16.

José L. Laugarou

El Lunes 15 de Junio
A las 2 de la tarde
En mi Tattersall Agraciado 50 esq. Cuareim
De potros y padrillos de tiro pesado

razas Percheron y Shire, importados de Buenos Aires y adquiridos en los principales establecimientos por los señores Sidey y Poels.
30 potros tiro pesado razas Percheron, Shire y Clydesdale, animales especiales para el trabajo, de buena clase y muy sanos.
4 padrillos oscuros puros por cruza, especiales para carros fúnebres.
1 padrillo alazán puro por cruza, tira solo y en yunta.
4 caballos mansos especiales para coche y son también de silla.
Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez efectuado el remate. Estarán en exposición el domingo 14 de 8 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.
Recomiendo este lote por ser muy especial. 2639-Jn.14.

José L. Laugarou

El Lunes 15 de Junio
A las 4 de la tarde
En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim
DE AVES FINAS
Importadas de Inglaterra

Plymouth Rock batará y amarillo, Orpington negro, amarillo y blanco, Leghon blanco, Wyandotte perdiz blanco dorado y plateado, Dorking plateado y oscuro, catalanas del Pratt, Indian Game, Langsham, Andaluzas, pavos Mamouth, etc.

ENSEGUIDA

Un camión para transporte "Delahaye" con sus gomas nuevas, 16|20 H. P., carga 2000 kilos neto. Está en muy buen uso, garantido su estado de marcha.
En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

José L. Laugarou

El Martes 16 de Junio y noches siguientes
A las 20 y 30 (8 1|2 de la noche
IMPORTANTE REMATE
AL MEJOR POSTOR
Y POR LIQUIDACION COMPLETA
De los ricos y elegantes muebles importados y demás artículos existentes en el local calle 25 de Mayo 591, esquina Juan C. Gómez 1451 (bajos Palacio Caviglia).
Por cuenta y orden de sus representantes

Detalle

Juego dormitorio caoba con incrustaciones, compuesto de ropero de tres cuerpos, toilet vestidor con tres grandes espejos, un lavatorio con cómoda, dos mesas de luz, cama matrimonial, importado.
Juego dormitorio caoba con incrustaciones, compuesto de ropero con tres espejos grandes biselados formando vestidor, toilet cómoda lavatorio, mesa de luz dos sillas.
Juego de comedor de caoba, vitraux ligados con bronces, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante idem, mesa coliza y doce sillas tapizadas en cuero (importado).
Otro juego de comedor importado, vitraux ligados con bronce, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante idem, mesa coliza y doce sillas tapizadas en cuero.
Un tocador de caoba, un reloj roble caobizado con maquinaria, una consola dorada con panneau estilo Luis XVI, una consola estilo Luis XV, madera esculpida imitación metales, un espejo dorado estilo Luis XVI luna biselada, un sofá y dos sillones tapizados con género Persa (muebles confortables para fumoir) Panneaux gobelinos, cuadros, alfombras, muebles laqué, camas de bronce y niquel, juegos de hall, jardinera nogal y oro, fantasía con panneaux decorados al óleo, juegos de sala y otros varios artículos.
Nota—Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador.—Venta al contado en oro sellado.
La entrega una vez concluído el remate. Exijo garantía á todo comprador.
2711-Jn.16.

José L. Laugarou

El Jueves 18 de Junio
A las 2 de la tarde
Frente á la Bolsa de Comercio
De 4 hermosos automóviles

en perfecto estado de marcha, carrocerías modernas y elegantes, casi nuevos, con todos sus accesorios correspondientes.

Detalle

1 automóvil doble phaeton, liviano, marca "Rover", fabricación inglesa, muy sólida y resistente, motor de 4 cilindros de 15 H. P., capota americana impermeable, faros, linterna, tipo especial para el trabajo, por económico, liviano y resistente.
1 lujoso landolet marca "Opel", casi nuevo, recién pintado, último modelo, liviano, capacidad para 7 personas, motor de 4 cilindros de 16 H. P., especial para familia.
1 espléndido torpedo "La Buire", de 7 asientos, en perfecto estado de marcha y conservación, maquinaria francesa de primera calidad, modelo 1913, de gran lujo, motor a 6 cilindros de 45 H. P., trasmisión a cardan doble, rodado alto y reforzado, especial para turismo y campaña, capota americana, faros poderosos, linternas, sirena, accesorios y repuestos en general.
1 transporte para 15 personas cómodamente sentadas, vehículo especial para el servicio de pasajeros en el interior de la República, para balnearios, hoteles, etc., reemplaza con enormes ventajas al servicio de diligencias y transporte de caballos, maquinaria de la renombrada fábrica "Siddeley Wolseley" resistente y de eterna duración. Motor de 40|50 H. P., a 4 cilindros, separados, magneto "Bosch" á la alta tensión sobre bujías, circulación de agua doble, trasmisión a cadenas reforzadas. Los asientos con almohadones de cuero capitoneado, respaldos del mismo cuero, techo desmontable y plegadizo, capota americana de tela impermeable, porta equipajes, accesorios correspondientes, 2 faros poderosos, linternas, bocina, etc.
Nota—Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359.
En exhibición en el garage Montevideo, Piedras 677.
La entrega concluído el remate. Venta al contado en oro sellado.
2685-Jn.18.

Adolfo Bullrich y Ca.

1500 vacas Hereford, especiales

Incluso 550 terneros y 25 toros de pedigree y puros por cruza, siendo las vacas de muy alta mestización, casi en su totalidad de 4 cruzas arriba, es decir, de 15|16, 31|32 y 63|64, de sangre pura, habiendo, por consiguiente, lotes muy aparentes para plantel en el establecimiento La Sofía, distante 5 kilómetros de la estación Timote (F. C. O.) provincia de Buenos Aires, del doctor Emilio Frers. Se rematarán:
EL VIERNES 19 de Junio, á las 12 m., en el mismo establecimiento, con las haciendas á la vista y debidamente clasificadas en lotes apropiados.
Otros detalles en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Comisión á cargo de los compradores.—**Adolfo Bullrich y C.a.**
2669-Jn.17.

Santiago Garavagno

Judicial
Por ejecución de hipoteca
Un terreno con edificio
De 4 piezas, cocina, w. c., algibe
EN BELVEDER
Con frente á la calle Abrevadero y lindando con la cancha del Wanderers, club de football

Este lote está alquilado por la Empresa La Transatlántica destinándose el edificio para toilett de los jugadores.
Puede visitarse la propiedad en cualquier momento entrando por el mismo portón de la referida cancha.
EL VIERNES 19 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del juzgado, calle Zabala 1327 de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Vicente González y Gómez contra la sucesión de Adrián Aguilera. Incidente mandado correr por separado por ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente Junio á las 4 p. m. de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327; se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Cuchilla Juan Fernández, jurisdicción de este departamento y compuesto de un área de 1099 metros 52 decímetros cuadrados; con 12 metros 80 centímetros de frente al Nor-este sobre la calle Abrevadero por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por el Sud-este, con sucesores de doña Josefa Fernández y por los demás lados con sucesores de don José Treviño. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía; 2.o que los títulos y antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.
Montevideo, Junio 3 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
Más datos en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central.
2619 Jun. 19.

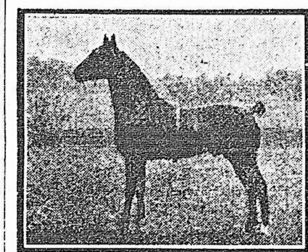
Ponce de León y Dutra

El Domingo 14 de Junio de 1914
A las 2 1|2 de la tarde
EN EL LUGAR DE SU UBICACION
Para pagos de hipotecas. Al mejor postor
Campo en Sarandí Grande
Departamento de Florida
100 HECTAREAS

Según título y demás antecedentes á disposición de los interesados en la escribanía de don Angel C. Asuaga, Sarandí Grande. En la misma escribanía puede consultarse un contrato de medianería sobre 26 hectáreas próximamente de este campo, que vence el 15 de Junio de 1916.
El campo linda con el pueblo Sarandí Grande que es lo único que lo separa de la estación del mismo nombre, de modo que puede destinarse á fraccionamiento y ensanche del mismo pueblo con un resultado seguro, á agricultura, lechería ó cualquier otra industria que requiera estar al lado de estación de ferrocarril.
Venta al contado y en oro sellado.—El comprador dará garantía del 10 por ciento.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Por más detalles ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908.—Montevideo.
2596-Jn.14.

PONCE DE LEON y DUTRA

EL JUEVES 18 del corriente.—A las 2 de la tarde, en nuestro local: (Rondeau 1908 esquina Lima.—Rematarémos un soberbio lote de 40 potros, 40.—Tiro pesado. — De la acreditada marca «Cochicó».



Una parte de estos potros son de cruza percherón, de gran alzada y tipos sobresalientes que los recomendamos a los hacendados como para coches de campo.
Se pueden ver el miércoles
2727-Jn.18.

Florentino Ruiz

El Miércoles 17 del corriente
A las 2 p. m.
Orillas del Plata número 887, entre Convención y Andes—Por avería

630 barricas portland Saturno, cada una 180 kilos.

AL MISMO TIEMPO

4000 kilos chapas hierro galvanizado liso.
80 cajones hojalata, 200 tablas pino blanco.
800 tablas 1 x 12, tirantes sin uso.
30 barricas yeso buen estado, y otras mercaderías.
Remataré á la vista, sin reclamo. Retirar al día siguiente.—Seña: 20 por ciento.
Oficina del rematador, Agraciada 1831.
2750-Jn.17.

Horacio Trápani

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE
EN LOS POCITOS
DEL CHALET "VILLA ARGENTINA"
Calle República 15 (hoy 36) esquina Avenida Ellauri entre las Avenidas Brasil y España. Consta de 7 habitaciones y demás comodidades: : : :
EL DOMINGO 21 DE JUNIO

á las 4 y 30 de la tarde, en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Augusto Ponsolle contra Andrés Font Clapes, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veintiuno del corriente Junio á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Horacio Trápani asistido del Alguacil y Actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, designado con el número 17 en el plano trazado por el agrimensor Alfredo Lerena en Enero de 1908, ubicado en la sección 18 judicial, inmediato á los Pocitos, compuesto de 136 metros 12 decímetros, midiendo 13 metros 70 centímetros lineales de frente al nordeste sobre la calle República; 9 metros con 60 centímetros en la línea sudeste, que por formar esquina son también de frente á la calle Ellauri por donde la puerta del edificio está señalada con el número 15; 10 metros 20 centímetros en la línea Nor-Oeste por donde linda con el solar número 16, y 13 metros 80 centímetros en la línea sudoeste, lindando con el solar número 18.—1.o Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.—2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 4 de Junio de 1914.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.
La propiedad podrá ser visitada todos los días de 1 y 30 á 4 y 30 de la tarde.
Por más datos ocurrir al Banco Francés Supervielle y C.a.
2648-Jn.21.

José Pazos

AL MEJOR POSTOR
Por completa liquidación de negocio y por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del lujoso establecimiento
Restaurant y baar Turón
situado en la calle Buenos Aires 630 entre Juan C. Gomez y Bartolomé Mitre.

Todos los días hasta terminar á las 2 y 30 procederé á la venta, en lotes á la vista, de todas las existencias, mercaderías, muebles, útiles y demás enseres, á saber: Gran cantidad de vinos de Bordeaux, de Borghogne, del Rhin, Champagne, etc.; lozas, porcelanas Limoges, cristalería, juegos platina Christofle, conservas, gran cantidad de lunas y espejos, arañas de bronce y cristal, ventiladores eléctricos, 197 sillas de Viena, mesas de todo tamaño, mamparas, piano Ronisch, gran batería de cocina de cobre, una cocina de hotel, cocinas á gas, grandes heladeras, jardineras de salón, armazones, mostradores, caja registradora, gran cantidad de cubiertos, bandejas y juegos de Christofle, manteles, servilletas y demás lencería de hilo, é infinidad de otros muchos artículos que sería largo enumerar.
La entrega se hará al día siguiente de cada remate, de 8 á 11.
Todo comprador dará seña en dinero.
Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de las 14 á las 17 horas. 2422-h.n.o.

José M. Martínez

JUDICIAL
Sin base y al mejor postor

De la moderna y bien construída casa, con tres hermosas piezas, altillo, cocina, letrina, pozo manantial y aguas corrientes, caño maestro, cochera con entrada independiente, galpones, etc., situada en la calle General Pagola números 1811 y 1813, entre Democracia y Constitución.
EL DOMINGO 28 de Junio a las 4 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad construída recientemente con materiales de primera clase, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «José Miranda contra Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 28 del corriente Junio a las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don José M.a Martínez asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, sita en la 19.a sección judicial de esta ciudad, compuesto según el plano respectivo suscripto en Octubre de 1910, por el agrimensor don Pedro J. Bottaro de una superficie de 189 metros, 41 dec., 50 cents., que se deslindan así: 9 metros de frente al Sud a la calle Pagola, 23 metros, 85 centímetros en línea del Oeste, confinando con el doctor don Luis Bottaro; 17 metros, 63 milímetros la del Este, lindero con don Pedro Errizola, 2 metros, 25 centímetros la del Norte también lindera del doctor Bottaro y 10 metros, diez centímetros la del Nord-Este, por donde linda con don Enrique Haubiré. — Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía; 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
Nota.—Por más datos, a nuestro escritorio: Martínez Hnos., Plaza Independencia 719. 2739 jn 28.

Pascual Quartino

Por completa y definitiva liquidación de negocio
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la antigua y conocida tienda de Ramón Lista, calle Andes número 1152, esquina Maldonado.

EL MARTES 16 y JUEVES 18 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, procederé á la venta de todas las existencias de esta conocida tienda. Terminado el remate de las mercaderías venderé sus valiosas instalaciones, compuestas de armazones, vidrieras con puertas corredizas, mesas, mostradores, vitrinas, banquetas, manequíes, estantes nickelados de las vidrieras, soportes, mesa escritorio, máquinas de coser, etc., etc.
Llamo la atención sobre el Aviso Luminoso de la esquina, que costó más de cien pesos.
Ventas al contado—Todo comprador no conocido del rematador dejará seña.
2754-Jn.18.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías
En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto
2395